

Revista de Prensa
Del 23/11/2022 al 24/11/2022



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
ASOCIACIONES TERRITORIALES				
1	24/11/2022	Canarias7 24	Solo el 17% de las empresas familiares isleñas tienen prevista su transició...	Escrita
2	24/11/2022	ABC Castilla y León 50	Atar la sucesión para evitar el cierre	Escrita
3	24/11/2022	El Periódico de España 17	FALTA PRESIÓN EN EL CORREDOR ATLÁNTICO	Escrita
4	24/11/2022	Diario Información	El camino no escogido	Digital
5	24/11/2022	Diari de Tarragona	Se'n foten del Corredor	Digital
6	24/11/2022	onda15.es	La sede de los laboratorios Quintón acoge una sesión formativa sobre conflictos éticos promovida por el Fórum de AE...	Digital
7	23/11/2022	Sport	Los desafíos por los corredores ferroviarios	Digital
8	23/11/2022	MSN España	Garamendi tratará este miércoles de revalidar su cargo al frente de la	Digital
9	23/11/2022	Cadena SER	"Grisolía, 100 años de ciencia", capítulo 4: El profesor que se relacionó c...	Digital
10	23/11/2022	NOTICIASDE	EFCL entrega mañana sus premios a la familia Esteban, al periodista Santiago González y a los autores de uan guía	Digital
EMPRESA FAMILIAR				
11	24/11/2022	Las Provincias Suplemento 13	Pascual Martí, una empresa familiar y para las familias	Escrita
12	24/11/2022	El País	Splitting, empresas familiares y donaciones: cómo se preparan los ricos para esquivar el nuevo impuesto a las grand...	Digital
13	23/11/2022	blogempresas.yoigo.com	Herencia o donación: cómo traspasar una empresa familiar	Digital
14	24/11/2022	Paperblog	Contar con un plan de sucesión ¿asegura no tener conflictos dentro de la empresa familiar? - Paperblog	Blog
FISCALIDAD				
15	24/11/2022	Expansión 1, 29	España se juega 7.000 millones de ayuda europea con la reforma fiscal	Escrita
16	24/11/2022	Expansión 30	El FMI avisa al Gobierno de los riesgos del impuesto a banca y energéticas	Escrita
17	24/11/2022	Expansión 15	Gana un 55% más en su primer semestre fiscal y mejora un 7,6% sus ingresos	Escrita
18	24/11/2022	El Economista 1, 38	El tributo para grandes fortunas discrimina a los no residentes	Escrita
19	24/11/2022	Cinco Días 28	¿Puede convertirse en incentivo el impuesto a las grandes fortunas?	Escrita
20	24/11/2022	El País 50	La tasa a las grandes fortunas tendrá un efecto real en 10 comunidades	Escrita
21	24/11/2022	El Mundo 1, 26-27	Sánchez cuela en el impuesto a la banca un gran regalo fiscal a Netflix, HBO y Amazon	Escrita
22	24/11/2022	El Mundo 1ª Edición 28	Por qué este impuesto es un error	Escrita
23	24/11/2022	La Razón 1, 18-19	Las comunidades del PP seguirán bonifi cando el impuesto de Patrimonio	Escrita
24	24/11/2022	Sanifax 103	Nos preocupa un impuesto que vaya contra el ahorro y la inversión	Escrita
25	24/11/2022	La Nueva España Centro 34	El impuesto a los ricos afectará en Asturias solo a patrimonios desde 23 mi...	Escrita
26	24/11/2022	El Economista	Las CCAA se preparan para despejar la grandes incógnitas sobre la recaudación del Impuesto de grandes fortunas	Digital
27	24/11/2022	El Economista	El Parlamento Europeo quiere financiar los Next Generation con el impuesto de sociedades	Digital
28	24/11/2022	Vozpópuli	Las grandes fortunas hacen donaciones en masa para eludir el nuevo impuesto	Digital

29	24/11/2022	El Periódico de Catalunya	Congreso crucial para el Gobierno de Sánchez: presupuestos, sedición y nuevos impuestos	Digital
30	24/11/2022	El Confidencial Digital	¿Cómo pagar deudas con Hacienda o cancelarlas con la Ley de Segunda Oportunidad?	Digital
31	24/11/2022	El Confidencial Digital	El Pleno del Congreso vota este jueves el impuesto a banca, energéticas y grandes fortunas	Digital
32	23/11/2022	Cinco Días	El FMI pide un esfuerzo sostenido de consolidación fiscal que ayude a reducir la deuda	Digital
33	23/11/2022	El Periódico de Catalunya	Hacienda: La multa que te puede caer por no declarar transferencias entre familiares	Digital
34	23/11/2022	El Español	La pelea fiscal y el partido de España en el Mundial protagonizan el debate del Presupuesto andaluz	Digital
35	24/11/2022	Antena 3	Informativo Matinal	TV
36	24/11/2022	La 1	Telediario Matinal	TV
37	24/11/2022	Telecinco	Informativo Matinal	TV
38	23/11/2022	TRECE TV	El Cascabel	TV
39	23/11/2022	Canal 24 Horas	Noticias 24	TV
40	24/11/2022	Cope	Herrera en Cope	Radio
41	24/11/2022	Cadena SER	Hoy por Hoy	Radio
42	23/11/2022	Capital Radio	CAPITAL: LA BOLSA Y LA VIDA	Radio

AYUDAS EUROPEAS

43	24/11/2022	Expansión	Gestoras de fondos de la UE: Las tonalidades de verde desconciertan a los fondos ESG	Digital
44	23/11/2022	Cinco Días	BBVA calcula que se han adjudicado un 32% de los fondos europeos licitados	Digital
45	23/11/2022	El Boletín	La falta de mujeres en empresas STEM complica su acceso a los fondos Next Generation	Digital
46	23/11/2022	eldebate.com	El FMI critica que existe «falta de información sobre la ejecución» de los fondos europeos en España	Digital
47	23/11/2022	Cope	Herrera en Cope	Radio

GOBIERNO CORPORATIVO

48	24/11/2022	Expansión 12	Los inversores elevan las exigencias de buen gobierno	Escrita
----	------------	--------------	---	---------

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

49	24/11/2022	Expansión 32	Garamendi gana en CEOE y anuncia más firmeza con Sánchez	Escrita
50	24/11/2022	Expansión 28	Cómo se pagará el impuesto a las fortunas en cada comunidad autónoma	Escrita
51	24/11/2022	Expansión 29	España se juega 7.000 millones de ayuda europea con la reforma fiscal	Escrita
52	24/11/2022	Cinco Días 4	Ribera confía en cumplir el objetivo renovable pese al caos de la subasta	Escrita
53	24/11/2022	El País 47	La política fiscal no debe contradecir lo que hace el BCE para frenar la inflación	Escrita
54	24/11/2022	El País 46	Alabanzas para los efectos positivos de la reforma laboral	Escrita
55	24/11/2022	El Mundo 26-27	Sánchez cuela en el impuesto a la banca un gran regalo fiscal a Netflix, HBO y Amazon	Escrita
56	24/11/2022	ABC 2, 26-27	De Guindos y De Cos avisan de «tiempos complejos» a las puertas de una recesión	Escrita
57	24/11/2022	ABC 2, 28-29	La duración de los contratos se desploma a 45 días, el mínimo en 15 años, t...	Escrita
58	24/11/2022	ABC 30	Calviño se abre a compensar a los caseros por el tope del alquiler	Escrita

59	24/11/2022	Economía digital	La letra pequeña del plan de la banca y el Gobierno: los hipotecados tendrán que renovar seguros	Digital
60	23/11/2022	El País	De Cos avala las ayudas para los hipotecados y cree que no castigarán las cuentas de los bancos	Digital
61	23/11/2022	20 Minutos	El FMI pide a España un ajuste en sus cuentas de entre 3.000 y 6.000 millon...	Digital
62	23/11/2022	Bolsamania	España reducirá su déficit público del 7% al 4,5% del PIB, según prevision...	Digital
63	23/11/2022	Bolsamania	El Ibex 35 cierra con un avance del 0,07% y se mantiene por encima de los ...	Digital
64	23/11/2022	Economía digital	Guindos (BCE) insta a los gobiernos a aplicar políticas fiscales «prudentes» ante la elevada inflación	Digital
65	23/11/2022	elDiario.es	A vueltas con los Bancos Centrales	Digital
66	23/11/2022	Diario Siglo XXI	El Banco de España pide a las entidades que usen sus beneficios para no solo mantener, sino aumentar su resistencia	Digital

PRENSA INTERNACIONAL

67	24/11/2022	Les Echos 1, 26	LiPhone es víctima de la política china de "cero Covid"	Escrita
68	23/11/2022	Il Sole 24 Ore 1, 5	Cuña fiscal, aumento de salarios Pensiones, tope de 2.625 euros para la cu...	Escrita
69	24/11/2022	Negocios Portugal 1, 32-33	HAY 27 MIL ALQUILERES ANTIGUOS EN LISBOA POR DEBAJO DE 100 EUROS	Escrita
70	24/11/2022	Financial Times Reino Unido 1	Bruselas exige una parte del negocio de compensación de derivados de Londr...	Escrita
71	24/11/2022	Financial Times Reino Unido 1	Protesta silenciosa Los alemanes adoptan la postura de la diversidad	Escrita
72	24/11/2022	Financial Times Reino Unido 1	Los trabajadores de Apple en China se enfrentan a la policía por las condiciones de Covid en la fábrica	Escrita
73	23/11/2022	Wall Street Journal USA 1-2	La oleada de viajes se adelanta a las vacaciones de Acción de Gracias	Escrita
74	23/11/2022	Wall Street Journal USA 1, 9	Falta una cantidad considerable de activos de FTX	Escrita
75	23/11/2022	Wall Street Journal USA 1-2	La venta de viviendas a inversores cae un 30%	Escrita
76	23/11/2022	Wall Street Journal USA 1, 4	Disneys Iger ensombrece a su sucesor como consejero delegado	Escrita

NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

77	24/11/2022	Expansión 13	Commerzbank pone a la venta el centro comercial Espai Gironès	Escrita
----	------------	--------------	---	---------

OPINIÓN

78	24/11/2022	ABC 28	Los nuevos misioneros	Escrita
79	24/11/2022	ABC 5	La autodeterminación oblicua	Escrita

ASOCIACIONES TERRITORIALES

Solo el 17% de las empresas familiares isleñas tienen prevista su transición generacional

Canarias es una de las regiones con más presencia de mujeres en los órganos de gobierno y gestión de estos negocios, con un 30%

SILVIA FERNÁNDEZ

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Solo el 17% de las empresas familiares de Canarias tienen previstas procesos de transición generacional a largo plazo, algo que resulta clave para garantizar la continuidad de estas sociedades que se caracterizan por dos rasgos fundamentales: una familia tiene el control accionarial del negocio y uno de sus objetivos es la continuidad generacional.

Así lo indicó ayer el profesor de la firma especializada en asesoramiento de familias empresarias, The Family Advisory Board (TFAB), Manuel Bermejo, durante la celebración del I Congreso Regional de Empresas Familiares organizado por la Asociación Empresa Familiar de Canarias (EFCA), celebrado en el Auditorio Alfredo Kraus y en el que se pusieron de manifiesto la complejidad en la gestión de estos negocios y su capacidad para sobrevivir a los entornos complicados de crisis yuxtapuestas e incertidumbre. En el congreso también se puso de manifiesto que Canarias es una de las regiones con mayor presencia de mujeres en los órganos de gobierno y gestión de estas empresas, con el 30%.

Bermejo destacó la necesidad de tener bien planificados los procesos de sucesión en una empresa y hacerlo «con cabeza» para evitar situaciones como la de tener dos hijos y dejarles a cada uno el 50% de la propiedad. «Eso es una bomba de relojería», indicó el presidente de TFAB, quien abogó durante su intervención por buscar un equilibrio en el seno de las familias empresarias entre las distintas generaciones.

Como apuntó, los negocios familiares con éxito a largo plazo «se parecen mucho a los grandes ríos, que tienen muchos afluentes y todos aportan agua». Para Bermejo, la empresa familiar grande lo es porque cada generación aporta valor real. «Una familia empresaria es un ecosistema muy

Las buenas relaciones entre las distintas generaciones de una empresa son clave para su crecimiento



complejo y debe haber equilibrio», indicó Bermejo, que reconoció la dificultad de manejar con éxito una familia y un negocio. «Eso es un arte», apuntó.

Para este experto asesor de grandes empresas familiares, las nuevas generaciones, las más jóvenes pueden aportar mucho conocimiento sobre el mundo digital y todo lo que tiene que ver con las nuevas tecnologías y las redes mientras que los más mayores tienen la experiencia y el saber hacer. «Los negocios familiares que más crecen son aquellos en los que hay buenas relaciones entre las generaciones», manifestó. En opinión de este experto, los aspectos filantrópicos atraen mucho a los jóvenes y puede ser una forma de atraerlos hacia la empresa y «cohesionar familia» y negocio. «No son tiempos de llaneros solitarios», dijo.

Solo un 2% factura más de 10 millones

La empresa familiar de Canarias se caracteriza por su reducido tamaño. Según se puso de manifiesto en el I Congreso Regional de las Empresas Familiares, el 98% de estos negocios en Canarias factura menos de 10 millones de euros, tiene una media de 30 empleados y una antigüedad de 25 años. Solo el 7% están en el 3G o superior. El 88% de estas empresas cuentan entre sus directivos a familiares y un tercio aproximadamente cuenta con protocolo y consejo de familia.

A continuación Bermejo destacó la necesidad «para crecer» de contar con buenos equipos. En este sentido, detalló las cuatro cualidades que, en su opinión, ha de tener la persona que ejerza de «líder» de una empresa familiar: ser participativo, transformador, con propósito y público, en el sentido de que debe saber comunicar dentro y fuera de la empresa. En este punto, destacó como un pilar fundamental de la familia empresaria tener reputación. «Hay que hacer bien las cosas pero además debe saberse. Si hay reputación se puede atraer talento, socios, capital...», indicó.

La capacidad de adaptarse a los tiempos de las familias empresarias de Canarias se puso de manifiesto durante la celebración de un panel en el que participaron cuatro de las grandes em-

presas familiares de Canarias: Juan Miguel Sanjuán (Satocan); Juan José Hernández (Hospiten); Ana Suárez (Germán Suárez Investments) y Francisco Javier Zamorano (CIO). Los cuatro expusieron su recorrido en los últimos cuatro años y destacaron la necesidad de apoyarse en otros socios para seguir creciendo. «El empuje de muchos es mayor que si empujamos solos», indicó Sanjuán mientras que Suárez destacó que «una de las formas de crecer es compartir los negocios con otros compañeros de viaje».

El profesor del IESE, Juan José Toribio, y el responsable de Análisis Económico de BBVA Research, Rafael Domenech, fueron junto con el exministro Jerónimo Saavedra, los responsables de inaugurar la jornada en un panel moderado por Manuel Valle, presidente de EFCA.

PANEL SOBRE GOBERNANZA FAMILIAR, TRANSICIÓN GENERACIONAL Y CRECIMIENTO

Ana Suárez G.s. investments

«Para crecer hay que compartir negocios»

Ana Suárez destacó que una de las formas de crecer es compartir negocios con otros compañeros de viaje y asociarse con los que saben hacer mejor las cosas.



Juan Miguel Sanjuán Satocan

«Somos empresarios de todo»

Sanjuán indicó que un rasgo de Satocan es «ser empresarios de todo» y una clave de su éxito, «compartir negocios con otros socios» para un mayor empuje.



Juan José Hernández Hospiten

«Salir fuera es muy duro. Nadie te espera»

Salir fuera de España no fue fácil para Hospiten, que hoy genera en el exterior más de la mitad de los resultados del grupo. «Nadie te espera en un lugar del mundo».



Francisco J. Zamorano CIO

«No es tiempo de estar solos, mejor con socios»

Zamorano destacó que los tiempos actuales no son como «para estar solos» y que es mejor para afrontar nuevos proyectos «buscar la mejor compañía».



EMPRESA FAMILIAR

Atar la sucesión para evitar el cierre

Caracterización de los negocios

Un estudio evidencia que la mayoría carecen de planes de relevo en «tiempo y forma» y advierte del «peligro» de que sin ellos las «tensiones» aboquen a la desaparición

M. GAJATE
VALLADOLID

Una amplia mayoría de las empresas familiares de Castilla y León son de primera o segunda generación y se espera que en los próximos cinco o diez años se tengan que enfrentar al relevo. Sin embargo, ocho de cada diez carecen de planes en esta dirección, de protocolos que pongan negro sobre blanco cómo será esa transición. Una situación que podría poner en «peligro» su continuidad.

Así lo advierten desde Empresa Familiar en Castilla y León (EFCL) tras conocer los resultados de un informe que realiza una mapa sobre la «caracterización» de estos negocios, que suponen el noventa por ciento del tejido productivo autonómico. Entre los distintos aspectos que se extraen del mismo, destaca esa carencia de mecanismos para acometer un cambio de manos «en tiempo y forma» y «evitar problemas internos», ya que las «tensiones» al respecto en el seno de la familia pueden lle-

var a la «desaparición de la empresa por ese motivo». De hecho, sólo un quince por ciento llega a dar relevo a una tercera generación y el 33 por ciento, a la segunda. Por ello, plantean medidas de asistencia y acciones informativas, tanto desde EFCL como por parte de las administraciones, para evitar ese desenlace de fin de la actividad económica.

Ganar en tamaño

Ayudar a que el relevo no fracase es, así, uno de los principales retos que se marcan desde la agrupación, que también anota entre sus deberes el de lograr que las empresas familiares ganen tamaño. Más de la mitad tiene menos de diez trabajadores -entre las 'no familiares' la horquilla apunta a entre diez y cincuenta asalariados- y esa dimensión reduce su «competitividad» en aspectos como la gestión de compras o financiera. A este respecto, el director de EFCL, Eduardo Estévez, apunta a que el fomento de la creación de empresas desde las instituciones públicas debe convivir con otras medidas que apuntalen el mantenimiento de los negocios y procuren su cre-

cimiento porque su capacidad de generar empleo «es mayor» entre las compañías ya en rodaje que «en los de nueva» cuña. Condiciones de crédito más ventajosas y potenciar la citada sucesión serían algunas de las herramientas que podrían contribuir en esta dirección, señala, para destacar también la necesidad de hacer una mayor difusión de las ventajas fiscales en la Comunidad, que el 68 por ciento de los encuestados dice desconocer.

Son las principales conclusiones que se extraen del informe 'Caracterización de la empresa familiar de Castilla y León', elaborado con el patrocinio y colaboración de ARPA Abogados Consultores, que teje la radiografía de esos negocios, que representan el 66 por ciento del PIB autonómico y generan el 73 por ciento del empleo del sector privado. Entre otros aspectos, el estudio, basado en medio millar de entrevistas, recoge que la mayoría acumula entre 11 y 24 años de antigüedad más longevas que el resto de compañías- y lo que «más les preocupa» es garantizar la supervivencia de la empresa y mantener el empleo.

Por último, incide el estudio en que la facturación es más baja en la empresa familiar que en las otras compañías, siendo menos habitual que pertenezcan a un grupo. Lo más común es que los propietarios tengan una participación del cien por cien del negocio y en un 83 por ciento de los casos los miembros de la familia tienen las riendas de los todos los puestos de dirección.

SÓLO UN QUINCE POR CIENTO DE ESTAS SOCIEDADES LLEGA A TERCERA GENERACIÓN Y UN TERCIO, A SEGUNDA



El presidente de EFCL, Pedro Palomo, y el abogado Carlos González-Cascos, en la presentación del estudio // ICAI

Expectativas

Evolución de la economía

Poco optimistas se muestran, en general, las empresas familiares de cara a la evolución de la economía. Sólo un 44 por ciento estima un escenario de crecimiento en Castilla y León a corto-medio plazo, «aunque frágil», y desde EFCL, su presidente, Pedro Palomo, advierte de que con la actual coyuntura todo apunta a un escenario de «destrucción de empleo» en el primer trimestre de 2023, aunque no de «manera preocupante».

Facturación

Menos del treinta por ciento de las empresas familiares considera que su facturación será este año mejor que la de 2021. El coste de las materias primas es el factor al que se atribuye mayor impacto en los resultados (más de la mitad de los negocios apuntan a ello), seguido por los costes energéticos y la reducción de mercado.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El Noroeste se juega buena parte de su futuro en los próximos meses, su ser o no ser en materia de mercancías ferroviarias. El corredor mediterráneo avanza mientras el atlántico permanece estancado, sin que el Ejecutivo central haya nombrado al comisionado prometido hace cuatro años, sin plan director y sin calendario de actuaciones. En juego, ya mismo, las primeras inversiones –las más jugosas– de los fondos europeos reservados para el transporte y la movilidad.

Los defensores del corredor mediterráneo protagonizaban el pasado jueves una nueva exhibición de fuerza al reunir en Barcelona a más de 1.500 empresarios de toda España (200 más que el año anterior) para reclamar que no haya más retrasos en la infraestructura. Solo unos días antes, Joan Amoros, presidente del lobby mediterráneo Ferrmed, criticaba con dureza las inversiones previstas en Galicia y Asturias, alegando que «no tienen tráfico suficiente» y exigía establecer «prioridades», y destinar la mayor parte del dinero y de los fondos comunitarios al Levante y al valle del Ebro, alegando que es «donde hay tráfico». La reacción en el Noroeste fue airada.

Estas acciones llegaban poco después de que el Gobierno equiparara en el borrador de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 las inversiones previstas para los dos corredores: 1.695 millones para el mediterráneo y 1.658 para el atlántico. Es una novedad, porque hasta ahora siempre se había llevado mucha más inversión al corredor del este.

El mediterráneo ha contado desde el primer día con el respaldo claro, rotundo y explícito de los dirigentes políticos de las comunidades autónomas afectadas. Por el contrario, en el atlántico los mandatarios autonómicos no han ido más allá de las declaraciones de apoyo. Palabras. Las últimas, las del presidente gallego, Alfonso Rueda, y el asturiano, Adrián Barbón, contra la «agresión» por parte de Ferrmed.

El corredor mediterráneo tiene líderes, el atlántico, no. Eleje del este del país dispone desde hace cuatro años de un comisionado, con sede en Valencia, encargado de su desarrollo y la coordinación de los proyectos y las obras. El comisionado, nombrado por el Gobierno central, ha participado en cerca de 200 reuniones con empresas, patronales, sindicatos y otros grupos en busca de inversiones ferroviarias para el corredor mediterráneo. El atlántico carece de esa figura, pese a que el Gobierno prometió nombrarla en 2018. Su última explicación fue que sigue buscando «el perfil adecuado».

El apoyo político al corredor mediterráneo es incuestionable. Y la presencia del Gobierno central en

Análisis

La ausencia de estrategia castiga al Noroeste justo cuando empiezan a llegar fondos europeos: falla la coordinación e implicación política y empresarial

FALTA PRESIÓN EN EL CORREDOR ATLÁNTICO



RAMÓN DÍAZ

Red Transeuropea de Transportes

— Corredor Atlántico
— Corredor Mediterráneo



las reuniones que afectan a ese recorrido suele ser del más alto nivel. A la reunión de Barcelona, por ejemplo, asistió la ministra de Transportes, Raquel Sánchez. La más alta representación gubernamental a una reunión de la Plataforma Noroeste, creada en 2017, fue un secretario general. Y mientras a los actos mediterráneos acuden presidentes autonómicos, que además participan en la presión al Ejecutivo de Pedro Sánchez, en algunos de los atlánticos tienen que conformarse con consejeros. O con

nadie. Pero no son los políticos los únicos culpables de la situación del Noroeste, y quizá tampoco los principales. Porque el corredor mediterráneo ha concitado desde hace 18 años el respaldo unánime de todas las asociaciones empresariales de las regiones afectadas. No en vano ya el 5 de agosto de 2004 se presentaba en Bruselas Ferrmed, asociación multisectorial fundada por el sector privado con el objetivo de «mejorar el transporte ferroviario de mercancías y la competitividad

industrial en Europa».

Ferrmed, con sede en la capital europea, no ha dejado de moverse en estos 18 años y, actuando como lo que es, un grupo de presión perfectamente organizado, ha conseguido apoyos en buena parte del continente, y ha influido en algunas decisiones políticas, nacionales y supranacionales. El colectivo esgrime que las conexiones que defiende, del norte de África a Rusia y Finlandia, tienen impacto directo sobre 250 millones de europeos, lo que supone el 54% de la población de la UE y el 66% de su producto interior bruto.

Más: en el Mediterráneo un reducido grupo de grandes empresas lidera el movimiento en favor del corredor, «poniendo el dinero necesario encima de la mesa sin rechistar», mientras que en el Atlántico todo depende «del esfuerzo y la voluntad» de los dirigentes empresariales, resaltan fuentes conecedoras del sector. Pero es que, además de Ferrmed, el corredor mediterráneo cuenta con el respaldo de

ritmo anunciado y prometido por el Gobierno». Consecuencia: hay que incrementar la presión. Además, se ha lanzado este mes un nuevo spot reivindicativo en el que se denuncian «los continuos retrasos que experimentan las obras del corredor mediterráneo». Se titula *Coleccionando retrasos*.

¿Qué ocurre mientras tanto en el Noroeste? Que no hay liderazgo. Que no se han buscado apoyos en otras zonas por las que discurre el corredor atlántico, como Portugal, País Vasco, Francia (Burdeos, París...), Bélgica o Países Bajos (Ámsterdam, Rotterdam...). Que la mayor parte de las veces cada cual –cada emprendedor y cada entidad que los representa– hace la guerra por su cuenta, incluso dentro de la misma región. Que mientras en el Mediterráneo «tocan a rebato» y acuden a la llamada más de 1.500 empresarios, en el Atlántico se tardan meses en lograr una simple reunión de las asociaciones empresariales.

La Plataforma Atlántico Noroeste, que surgió con fuerza en

los colectivos empresariales encabezados por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), que preside Vicente Boluda, otro líder.

Este colectivo empresarial impulsa el movimiento denominado #QuieroCorredor, que cada seis meses escudriña el avance de los 14 tramos en los que se divide el corredor mediterráneo ferroviario y actualiza el grado de ejecución. La conclusión del último análisis por memorizado del corredor se desveló esta semana, ante la ministra, y es clara: «Las obras no avanzan al

2017 e hizo concebir esperanzas sobre la unión de todas las fuerzas políticas, sociales, sindicales y empresariales de Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria, se ha ido diluyendo. El primer revés fue la *espartada* de Cantabria, que se echó en brazos del País Vasco para apostar por el corredor Cantábrico-Mediterráneo, entre Santander y Sanguito; que ha conseguido el apoyo de Aragón. El resultado de todo ello es que poco o nada se sabe de las reclamaciones –necesidades, mejor– del Noroeste. ■

El camino no escogido

Luis Beltrán Gámir • original

Leí recientemente el poema de Robert Frost , "The road not taken", que da título al artículo, obra clásica de la poesía americana, de 1915, que cualquier estadounidense aprende a recitar desde pequeño.

Es común preguntarse por esa opción que desechaste, años después, añoras la posibilidad perdida, que tal vez hubiese cambiado radicalmente tu vida. El poeta, paseando por el bosque, se detuvo, y ,tras dudar,tomó el camino menos transitado, pese a que ambos senderos eran prácticamente iguales. Lo cierto es que en la vida muchas veces tomamos las decisiones de manera arbitraria y sin hacer un análisis riguroso de la situación. Y todos conocemos a gente que siempre suspirarán por no haber seguido el otro camino, gracias al cual, según ellos, hubieran tenido mejores oportunidades.

A veces, las elecciones laborales que tomamos se deben al entorno familiar. En mi caso , soy la cuarta generación consecutiva de profesional del derecho, y con un hijo estudiando el máster de la abogacía. Se han dado en el Teatro Principal de Alicante premios a siete empresas que llevan funcionando más de 100 años , organizado por la Asociación de la empresa familiar de Alicante, con el patrocinio de INFORMACIÓN. ¿A cuantos médicos conocéis, que son hijos y nietos de médicos? E incluso de la misma especialidad

¿Qué ocurre cuando has tenido un mal día en la oficina? Pues que empiezas a pensar que tal vez te equivocaste, y sientes añoranza por ese camino ,obviamente no desgastado, por esa oportunidad que dejaste escapar, por esa oferta laboral que desechaste porque no la viste segura

Mi consejo sería que, cuando estés en la encrucijada, optes por el camino que te haga feliz,que se te de bien ,donde puedas ser diferencial .Bien sea emprender o ser empleado,lo importante es que escojas algo que realmente te guste, buscando siempre la excelencia

¿Puede tu apellido determinar tu trabajo? La palabra aptónimo se refiere a tener ,por casualidad , un apellido relacionado con la persona que lo lleva. Un experto en cambio climático se llama Carlo Buontempo, un campeón estadounidense de póker ,Chris Moneymaker, un químico orgánico, John Carbon, un piloto de automóviles, campeón del Gran Prix, Paddy Driver . En España, que mejores ejemplos que Emilio Botín ,el banquero o Javier Cámara, el actor.

Obviamente, también existen inaptónimos, como el supremacista blanco Don Black, el cardenal Sin(pecado, en inglés), o, mi favorito, el tenista francés Thierry Champion, que únicamente ganó un torneo en su carrera. Tiene guasa que el futbolista Danny Drinkwater diera positivo en alcoholemia tras sufrir un accidente de tráfico. Una lástima, por cierto, que un expresidente del Gobierno, y otro de la Generalitat, no ejercieran la profesión de su apellido, remendar calzado y cultivar el campo

Lo mismo puede ocurrirte en lo personal, esa relación que terminó ,ese grupo de amigos a los que dejaste de frecuentar, te replanteas porqué estudiaste francés, cuando el alemán hubiera sido mucho más útil. Incluso ese piso que no compraste porque te parecía prohibitivo, y años después valía el doble

En Historia la oportunidad perdida es la ucronía.Se trata de un género literario, según el cual, un acontecimiento histórico muy conocido, sucedió de una manera diferente a como ocurrió realmente.

En el cine ,hemos visto en "Parque Jurásico" como los dinosaurios no se extinguieron, como la plana mayor de los nazis ,incluido Hitler ,murió en 1944 en "Malditos bastardos", o incluso, siguiendo con Tarantino, la supervivencia de Sharon Tate en "Once upon a time in Hollywood". Recuerdo una película de John Travolta,"Atrapado", bastante flojita por cierto , donde los blancos vivían en las zonas deprimidas de Los Ángeles ,mientras que los negros eran los que tenían el poder y el dinero

Hay novelas según las cuales los aliados fueron derrotados la Segunda Guerra Mundial, los republicanos ganaron la guerra civil española, Pinochet paró el golpe de Estado contra Allende, Jesucristo no murió crucificado, o el sur ganó la guerra de la Secesión en Estados Unidos. Hasta Franco resucitó en una de Vizcaíno Casas

Es un género que, además de divertir, sirve para sacudir la realidad de cada momento. Porque puede ser que el camino que escogieran nuestros antepasados no fuera el correcto, y que mejor manera de pensar en ello, que te narren, via ficción, cómo podían haber sido las cosas entonces, y de qué manera nos afectarían hoy en día.

Antonio Machado nos resolvió la duda: "caminante, son tus huellas el camino y nada más. Caminante, no hay camino ,se hace camino al andar. Y al volver la vista atrás, se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar". Grande Serrat, cantando este poema. Así que sólo nos cabe pensar que cada camino andado es el nuestro y así tenía que ser. De poco sirve mirar hacia atrás, pues nos queda continuar el camino que nos resta por andar.

[Facebook](#) [Twitter](#) [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Telegram](#) [Correo electrónico](#)



Sen foten del Corredor

La veritat és que feia patxoca la fotografia dels empresaris catalans, valencians, murcians i andalusos, amb els seus respectius governants, sota un gran rètol amb aire de desesperació: «Nuestro país no puede esperar más. Quiero Corredor». Aquesta és la segona vegada que l'Asociación Valenciana de Empresarios (AVE) convoca una cimera a Barcelona per reclamar la infraestructura ferroviària que ha de connectar Algesires amb la frontera francesa pel litoral.

[original](#)

La veritat és que feia patxoca la fotografia dels empresaris catalans, valencians, murcians i andalusos, amb els seus respectius governants, sota un gran rètol amb aire de desesperació: «Nuestro país no puede esperar más. Quiero Corredor». Aquesta és la segona vegada que l'Asociación Valenciana de Empresarios (AVE) convoca una cimera a Barcelona per reclamar la infraestructura ferroviària que ha de connectar Algesires amb la frontera francesa pel litoral. Fa un any es va fer una altra concentració empresarial a Madrid amb la mateixa finalitat de pressionar el Govern central. Fa sis anys que fan aquestes exhibicions i el Corredor només està fet a pedaços. Han passat set presidents per La Moncloa i cap ha enllestit el Corredor mediterrani.

«Espanya és radial en comptes de ser circular. Jo mestimo molt Madrid, però mestimo més Espanya», ha dit el president de Mercadona, Juan Roig

No només això. Segons el president de IAVE, el navilier Vicente Boluda, shan desviat fons europeus destinats al Corredor mediterrani cap a un altre corredor que va d'Algesires a Madrid i Saragossa. Els empresaris han de deixar de fer aplecs de la sardana que no serveixen per a res i han de prendre mesures contundents si volen acabar amb el model de l'Espanya radial. Un tancament de caixes, per exemple.

La sede de los laboratorios Quintón acoge una sesión formativa sobre conflictos éticos promovida por el Fórum de AEFA y Deloitte

Home / Noticias / La sede de los laboratorios Quintón acoge una sesión formativa sobre conflictos éticos promovida por el Fórum de AEFA y Deloitte. Un grupo de miembros del Fórum de la Asociación de Empresa Familiar de la provincia de Alicante se ha formado esta mañana en la resolución de conflictos éticos dentro de la empresa familiar y en la búsqueda de herramientas efectivas para responder ante la posible aparición de dichos conflictos.

By Marina • original

[Home](#) / [Noticias](#) / La sede de los laboratorios Quintón acoge una sesión formativa sobre conflictos éticos promovida por el Fórum de AEFA y Deloitte

[Tweet](#)

Un grupo de miembros del Fórum de la Asociación de Empresa Familiar de la provincia de Alicante se ha formado esta mañana en la resolución de conflictos éticos dentro de la empresa familiar y en la búsqueda de herramientas efectivas para responder ante la posible aparición de dichos conflictos. El encuentro se enmarca dentro de la iniciativa denominada Escuela de Accionistas, que está impulsada de manera conjunta por Deloitte y AEFA. La ponencia sobre la gestión de conflictos ha estado dirigida por Manuel Sánchez de Deloitte. Durante la sesión, el grupo ha visitado la sede de los laboratorios Quintón, ubicada en Cox, y ha conocido de cerca la actividad que desarrolla esta compañía.



Los desafíos por los corredores ferroviarios

Del corredor ferroviario del Mediterráneo al del Atlántico, con enlace en Zaragoza para unirlos | Es un objetivo que llevan proyectando, sin éxito, seis ministros. ¿Lo logrará la actual ministra? José Luis Ábalos es hoy diputado por València y presidente de la comisión de Interior del Congreso. Íñigo de la Serna, tras pasar por la firma de cazatalentos Seeliger&Conde, ejerce de consultor independiente y es consejero de la empresa de ingeniería Tyspa y del Banco Caminos.

Martí Saballs Pons • original

Del corredor ferroviario del Mediterráneo al del Atlántico, con enlace en Zaragoza para unirlos | Es un objetivo que llevan proyectando, sin éxito, seis ministros. ¿Lo logrará la actual ministra?

José Luis Ábalos es hoy diputado por València y presidente de la comisión de Interior del Congreso. Íñigo de la Serna, tras pasar por la firma de cazatalentos Seeliger&Conde, ejerce de consultor independiente y es consejero de la empresa de ingeniería Tyspa y del Banco Caminos. Rafael Catalá trabaja en el bufete de abogados Carles Cuesta. Ana Pastor es vicepresidenta segunda del Congreso y secretaria de Sanidad del PP. José Blanco es socio fundador de la consultora especialista en asuntos públicos y lobby Acento. Magdalena Álvarez abandonó la política al ser inhabilitada por su participación en el caso ERE de Andalucía.

Son los seis ministros -durante tres presidencias de Gobierno- que ocuparon la cartera de Fomento antes de la actual, Raquel Sánchez, ex alcaldesa de Gavà (Barcelona). Esta tiene ahora sobre sus hombros la **responsabilidad de comprometerse a ejecutar algún día el eterno** corredor ferroviario del Mediterráneo. Álvarez fue la primera que licitó las primeras obras en febrero de 2006 y en anunciar "fuertes inversiones". Blanco, el 11 de marzo de 2011, fue el primero en presentar un estudio técnico completo y en anunciar in versiones por valor de 51.300 millones que haría el corredor "plenamente operativo en 2020". En 2012, con España tocada y casi hundida en medio de la crisis financiera y económica, rebaja expectativas, obvia el informe Blanco y anuncia que el corredor se acabará en 2024 debido a problemas técnicos. El 3 de octubre de 2017, en medio del desafío independentista en Cataluña, de la Serna anuncia durante la segunda jornada por el corredor organizada por la Asociación de Empresarios Valencianos (AVE, como el tren), que este corredor llegará a Almería en 2020 y Algeciras en 2023. Y el 13 de noviembre de 2020, en unas nuevas jornadas, es Ábalos quien pone **2025 como horizonte**.

Ante estos precedentes no es extraño que en la VI Jornada 'Quiero Corredor' en que participaron 1.500 empresarios en Barcelona, más tres presidentes de comunidades autónomas (Pere Aragonès -Cataluña-, Ximo Puig -Valencia- y Fernando López Miras -Murcia-) y la ministra Sánchez, se percibiera un **elevado tono de ironía y escepticismo**. El estado y la proyección de la ejecución de las obras apunta como escenario más optimista que el corredor podría enlazar, como máximo, la frontera de Francia con Alicante, en 2025.

En 2016, Vicente Boluda -naviero, expresidente provisional del Real Madrid, presidente de AVE- y Juan Roig -presidente de Mercadona- iniciaron el **mayor movimiento empresarial habido a favor del desarrollo de una** infraestructura en España. A ellos se le fueron uniendo centenares de empresarios del resto de España. Algunos nombres y apellidos: Antonio Garamendi, presidente de la CEOE; Simón Pedro Barceló, copresidente del grupo hotelero Barceló; José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Caixabank; Josep Oliu, presidente de Banco Sabadell; Fernando Roig, presidente de Pamesa; Eduardo Martínez Cosentino, cofundador de Cosentino, etcétera. Todos con ganas de **defender que haya vías de tren de mercancías y pasajeros en condiciones** que vayan de Algeciras a la frontera francesa. Pasarían por once provincias en que viven quince millones de habitantes y representan un 40% del PIB español.

En Cataluña hubo un antecedente similar, pero muy localizado: la conferencia en la escuela de negocios lese de Barcelona para pedir un nuevo modelo de gestión para el aeropuerto de El Prat y más conexiones internacionales. En marzo de 2021, la patronal catalana Fomento del Trabajo, lideró una reunión de 300 representantes de la sociedad civil catalana para pedir **fin a**

los disturbios y al descontrol político que se vivía en la comunidad.

A la presión constante, con **poco éxito relativo**, realizada por los empresarios mediterráneos a favor del corredor desde hace seis años, se le une la más atenuada, aunque creciente, procedente de las seis comunidades del norte peninsular (Galicia, Castilla-León, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra), cuyas instituciones autonómicas ya presentaron ante Bruselas su movimiento a favor de su propio corredor Atlántico para unirse con el resto de Europa, entrando por Irún y Hendaya (Francia), en 2011.

Ya solo falta, para redondear la España circular que se enfrenta a la radial de la actualidad, **nuevas vías que permitan unir el norte**, sumando la Rioja, con el Mediterráneo a través de Zaragoza, que se está convirtiendo en el principal centro logístico de la Península.



Garamendi tratará este miércoles de revalidar su cargo al frente de la CEOE para otros cuatro años

El vizcaíno, de 64 años, que asumió la presidencia de la CEOE en noviembre de 2018 en sustitución de Juan Rosell, parte como favorito en las elecciones, aunque su rival tiene la esperanza de que haya vocales que rompan la disciplina de voto de sus asociaciones en favor de Garamendi y la apoyen. A las 9 de la mañana se celebrará una primera convocatoria de la Asamblea y a partir de las 10, en segunda convocatoria, se abrirá la sesión y, tras los trámites oportunos, se abrirán las mesas y se iniciará la votación, que se extenderá hasta la una y media del mediodía.

Alejandra Olcese • [original](#)



La **patronal de empresarios** celebra este miércoles una **Asamblea Electoral** para elegir un **nuevo presidente** para los próximos cuatro años, un proceso en el que el actual presidente, **Antonio Garamendi**, busca revalidar su cargo ante **Virginia Guinda**, vicepresidenta de la patronal catalana **Foment del Treball**, su única oponente.

El vizcaíno, de 64 años, que asumió la presidencia de la **CEOE** en noviembre de **2018** en sustitución de **Juan Rosell**, parte como favorito en las elecciones, aunque su rival tiene la esperanza de que haya vocales que rompan la disciplina de voto de sus asociaciones en favor de Garamendi y la apoyen.

A las 9 de la mañana se celebrará una primera convocatoria de la Asamblea y **a partir de las 10**, en segunda convocatoria, se abrirá la sesión y, tras los trámites oportunos, **se abrirán las mesas y se iniciará la votación**, que se extenderá hasta **la una y media del mediodía**. En ese momento se llevará a cabo el **recuento** de votos.

El **número de votos** al cierre de las urnas será como **máximo de 784**, aunque no corresponden exactamente con el número de personas llamadas a votar, ya que hay **vocales que tienen derecho a más de un voto** por pertenecer a distintas organizaciones empresariales (por ejemplo, una autonómica y al mismo tiempo una sectorial). Cada vocal tendrá que acreditarse con su DNI y recibirá una acreditación por cada voto que pueda emitir (si tiene derecho a dos votos, por ejemplo, recibirá dos carpetas con tres papeletas cada una: la de Garamendi, la de Guinda y otra en blanco). **El voto es personal y secreto**.

Dado que **no se permite el voto por correo**, aquellos vocales que no puedan asistir físicamente a la votación -que se celebrará en el Auditorio Nacional de Música, en Madrid- no podrán emitir su voto, con lo que se espera que en total la **participación** se quede entre los **650 y los 680 votos**.

De las **240 organizaciones** que integran la CEOE, la mayoría han confirmado **su apoyo a Garamendi**, según ha podido saber EL MUNDO, pero la vicepresidenta de Foment confía en que haya vocales que no cumplan con las directrices de las asociaciones a las que pertenecen y cambien su voto hacia la catalana.

Una vez terminado el recuento, la patronal comunicará **quien ha sido el ganador** y éste se reunirá con la **Junta Directiva** para decidir la **fecha de la próxima reunión**, que tendrá que celebrarse antes de un mes, es decir, antes del 23 de diciembre. En ese próximo encuentro, el presidente de la patronal **propondrá sus candidatos para ocupar las vicepresidencias y conformar el Comité Ejecutivo**, nombres que deberán ser ratificados por la Junta.

Continuidad si sigue Garamendi

Fuentes cercanas a Garamendi confirman a este medio que, en caso de seguir en el cargo, la tendencia será continuista, ya que **el presidente está satisfecho con el trabajo realizado** en los últimos cuatro años. No obstante, sí se pueden esperar algunos **cambios**, especialmente entre quienes han mostrado su oposición frontal al actual presidente, como **Josep Sánchez Llibre**, presidente de **Foment del Treball**.

Las **vicepresidencias** de la CEOE están repartidas para dar peso a las **patronales territoriales** y también a las **sectoriales**, con lo que la posible salida de Sánchez Llibre no significaría que la organización catalana se quedara sin representantes.

Actualmente, Garamendi cuenta con **once vicepresidentes**. Algunos son representantes de ciertos colectivos como **Gerardo Cuerva** (presidente de **Cepyme**, la patronal de las pymes) o **Lorenzo Amor** (presidente de **ATA**, la asociación mayoritaria de los trabajadores autónomos); mientras que otros representan sectores concretos como **Pilar González de Frutos** (presidenta de **Unespa**, la patronal de los seguros); **Inés Juste** (representante de la industria **farmacéutica** al ser presidenta del Grupo Juste y exvicepresidenta de la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid); **Julián Nuñez** (presidente de **SEOPAN**, la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras); **Marina Serrano** (presidenta de **AELEC**, la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica), o **Iñigo Fernández de Mesa** (en representación del sector **financiero** al ser presidente de Rothschild España, exsecretario de Estado de Economía y Empresa y exsecretario General del Tesoro).

Los otros cuatro vicepresidentes representan organizaciones territoriales: **Miguel Garrido** (presidente de **CEIM**, la Confederación Empresarial de Madrid); **Javier González de Lara** (presidente de la **CEA**, Confederación de Empresarios de Andalucía); **Salvador Navarro** (presidente de la **CEV**, Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana) y **Josep Sánchez Llibre** (presidente de **Foment del Treball**).

En el círculo de confianza de Garamendi está también **Fátima Báñez**, exministra de Empleo con el PP y artífice de la reforma laboral de 2012; **Rosa Santos**, directora del departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social y encargada de negociar las últimas reformas en materia de empleo y pensiones con el Gobierno y los sindicatos; o **Gregorio Izquierdo**, director del departamento de Economía y del Instituto de Estudios Económicos.



"Grisolía, 100 años de ciencia", capítulo 4: El profesor que se relacionó con las más altas instituciones

Cadena SER • [original](#)



Oviedo, 1990. El enzimólogo español Santiago Grisolía, director del Instituto de Investigaciones citológicas de Valencia, recibe de manos del príncipe Felipe el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica 1990, que comparte con el farmacólogo hondureño Salvador Moncada, durante la ceremonia de entrega de la décima edición de los Premios Príncipe de Asturias

Dedicamos este capítulo a la red de relaciones que Santiago Grisolía tejió a lo largo de su vida, poniendo el énfasis en las relaciones institucionales, sin las que no hubiese podido llevar adelante algunos de los proyectos que nos ha dejado el profesor. De entre esas relaciones destacamos las institucionales, y en particular, las que mantuvo con la Corona y presidencia de la Generalitat. Descubrimos algunas de las anécdotas que protagonizó el profesor, convertido en marqués, y el papel relevante de mediación que tuvo en el Consell Valencià de Cultura.

'Grisolía, 100 años de ciencia', es un podcast creado por Radio Valencia Cadena SER con la colaboración de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, la Fundación Premios Rei Jaume I, y la Asociación Valenciana de Empresarios. Un podcast que relata la vida y la trayectoria de Santiago Grisolía, fallecido el pasado mes de agosto con 99 años. El podcast consta de cinco capítulos de media hora de duración cada uno y que se estrenan cada miércoles. La producción sonora cuenta con los testimonios de una treintena de personalidades del mundo de la empresa, la política, y la ciencia. Aunque el principal valor del podcast es que recogemos los recuerdos y las vivencias contadas por el propio profesor, con el que conversamos semanas antes de que nos dejara.

Testimonios

Santiago Grisolía, Vicente Rubio, Elena Bendala, Javier Quesada, Joan Lerma, Eduardo Zaplana, José Luis Olivas, Francisco Camps, Alberto Fabra, Ximo Puig, Jesús Huguet, Francisco Pérez Puche, Vicente Aupí, y Diana Morant.

Ficha técnica

- Producción: Laura Torrado y Ana Cebrián
- Locución: Juan Magraner, Quique Lencina y Clemente López
- Realización sonora y montaje: Santi Botella
- Guión y coordinación: Julián Giménez

EFCL entrega mañana sus premios a la familia Esteban, al periodista Santiago González y a los autores de un guía

La asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) celebra este jueves, 24 de noviembre, en Valladolid, la gala de entrega de sus premios anuales, que reunirá en el Madison Arena de la capital vallisoletana a una amplia representación del ámbito económico y empresarial de la comunidad. Durante la gala, la asociación hará entrega a la familia Esteban, fundadora y propietaria de la empresa harinera Emilio Esteban SA, del XX Premio EFCL Antonio Pérez.

Redacción • [original](#)

VALLADOLID, 23 (EUROPA PRESS)

La asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) celebra este jueves, 24 de noviembre, en Valladolid, la gala de entrega de sus premios anuales, que reunirá en el Madison Arena de la capital vallisoletana a una amplia representación del ámbito económico y empresarial de la comunidad.

Durante la gala, la asociación hará entrega a la familia Esteban, fundadora y propietaria de la empresa harinera Emilio Esteban SA, del XX Premio EFCL Antonio Pérez.

Asimismo, concederá el Premio Comunica 2022 al periodista Santiago González, director de El día de Valladolid, y el Premio Academia 2022 a los profesores que han participado en la elaboración de la primera Guía de las Aulas de Emprendimiento en Castilla y León.

La gala, que será conducida por el ilusionista y presentador Miguel de Lucas, será inaugurada por el presidente de EFCL, Pedro Palomo, y el director territorial de Unicaja Banco, Manuel Rubio, y será clausurada por el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo.

EMPRESA FAMILIAR

CALIDAD. Con más de 50 años de experiencia, es una marca de referencia en la provincia de Valencia

Pascual Martí, una empresa familiar y para las familias

VALENCIA

Extras. Pascual Martí Martínez abrió su primera tienda de venta y reparación de electrodomésticos el año 1970 en el centro de Manises. Este fue el nacimiento de la marca Pascual Martí, líder en la venta de electrodomésticos y electrónica de consumo en la provincia de Valencia. En poco tiempo, corrió la voz de los buenos precios y el impecable servicio de este modesto local y empezaron a llegar clientes de otras zonas geográficas. Esta buena acogida propició el inicio de la colaboración con otros distribuidores y la apertura de una tienda mucho más grande en el Polígono Coscollar de Manises. Gracias a una buena visión comercial y a una escrupulosa gestión, llegó la apertura de tiendas en zonas estratégicas en las ciudades de Valencia y Castellón y en áreas principales de la provincia de Valen-

cia como Xàtiva y Gandía, hasta llegar a la red actual de ocho establecimientos. Para complementar el negocio y seguir llegando a las nuevas generaciones, en 2020, justo antes de la pandemia, se puso en marcha un potente 'ecommerce' que ha permitido ampliar la presencia 24/7, manteniendo un amplio surtido, sin dejar de lado la rapidez, la atención y el servicio habituales de la casa. Este canal de ventas digital a día de hoy supone un 10% de la facturación global de la marca.

Desde hace más de 50 años, la enseña Pascual Martí confía en una máxima por encima de todo: las personas. Esta filosofía la convierte en la tienda de electrodomésticos en la que han confiado varias generaciones de consumidores. Tanto sus empleados, como sus clientes son los pilares principales sobre los que apunta su creci-



Exteriores de una de las tiendas de Pascual Martí en Manises. LP

miento. Por un lado, una plantilla de casi 90 empleados, con una media de más de diez años de permanencia, la convierten en una empresa en la que prima la estabilidad y el crecimiento profesional.

Respecto al cliente, este siempre está en el centro. Pascual Martí ha sido fiel a la filosofía de que un cliente satisfecho es el mejor índice de rentabilidad para el negocio. Por ello, la apuesta por una atención personalizada y por servicios adicionales al producto como la entrega y puesta en marcha en menos

de 24 horas –en el día para los clientes de Valencia y Sagunto–, la garantía adicional o el servicio posventa, que aseguran la atracción de clientes y el volumen que permiten tener siempre los mejores precios.

Distribución mayorista

La evolución de esta empresa de gestión y capital únicamente familiar, en su segunda generación, no solo ha sido posible por la vertiente de la venta de electrodomésticos al cliente final. Pascual Martí es

el eje sobre el que se articula Grupo Eldisser, mayor grupo distribuidor de electrodomésticos y electrónica de consumo a nivel nacional y que cerrará 2022 con una facturación cercana a los 300 millones de euros y una plantilla de 290 empleados. A sus instalaciones centrales de 30.000 metros cuadrados en el Parque Empresarial Táctica de Paterna, donde se ubican la principal plataforma logística y las oficinas, suman al proyecto una nueva plataforma en Burgos y almacenes en Galicia y Andalucía.

Splitting, empresas familiares y donaciones: cómo se preparan los ricos para esquivar el nuevo impuesto a las grandes fortunas

Laura Delle Femmine • original

El tributo de solidaridad se aplicará a los patrimonios de más de tres millones



Interior del hotel de lujo Four Seasons, en Madrid.

La tramitación del nuevo impuesto a las grandes fortunas avanza: [el Gobierno ha acelerado los trámites](#) y quiere tenerlo listo antes de que termine el año. En paralelo, crecen las consultas dirigidas a asesores fiscales y abogados para intentar esquivar el gravamen o, al menos, rebajarlo. Hay varias estrategias, en función del importe y de la composición de la riqueza: generar un efecto *splitting*, que no es otra cosa que dividir el patrimonio, por ejemplo a través de donaciones; crear e...

Suscríbete para seguir leyendo

Más información





Herencia o donación: cómo traspasar una empresa familiar

La transmisión de una empresa familiar está gravada mediante el ISD y el IRPF por lo que tienes que tener cuidado con Hacienda. Las herencias en España no están exentas de polémicas, principalmente debido a los impuestos. El sistema fiscal permite que cada Comunidad Autónoma establezca sus propias normas con respecto al gravamen de una herencia.

original

GUÍA DE SEGURIDAD PARA LEGAR UNA EMPRESA FAMILIAR CON ÉXITO.



La transmisión de una empresa familiar está gravada mediante el ISD y el IRPF por lo que tienes que tener cuidado con Hacienda.

Las herencias en España no están exentas de polémicas, principalmente debido a los impuestos. El [sistema fiscal](#) permite que cada Comunidad Autónoma establezca sus propias normas con respecto al gravamen de una herencia.

Muchos ciudadanos afirman que hay casos en los que no les sale rentable obtener el patrimonio heredado. Algo similar sucede con las donaciones, ya que estas también [requieren del pago de impuestos](#).

Todo esto, puede complicarse **especialmente cuando hablamos de una empresa familiar**. Si una persona quisiera traspasársela a su hijo, sobrino, o cualquier otro pariente, le convendría conocer todas las implicaciones legales.

De este modo, podría optar por la opción, dentro de los márgenes de la ley, que resulta más rentable, y así no pagar de más.

Qué es una empresa familiar

Para entender correctamente todo lo relacionado con la transmisión de una [empresa familiar](#), lo principal es entender bien el significado de este tipo de negocio. Así pues, una empresa familiar es aquella que está regentada por uno o varios miembros de una misma familia.



Negocio familiar

No es necesario, por lo tanto, que haya varios socios emparentados, ya que **una sola persona al frente de una sociedad también se consideraría empresa familiar**. Es precisamente en estos casos, cuando se quiere traspasar el negocio a un hijo, un sobrino o a cualquier otro pariente, cuando surgen las dudas respecto al coste.

Impuestos sobre el traspaso una empresa familiar

Cuando un ciudadano recibe participaciones de la empresa de un familiar de forma lucrativa, sea a través de una donación o de una herencia, está obligado a declararlas para abonar el [Impuesto de Sucesiones y Donaciones \(ISD\)](#).

Por su parte, el donante deberá tributar lo correspondiente al [Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas \(IRPF\)](#).

Aunque esto es lo que indica la ley, lo cierto es que, con el objetivo de fomentar el traspasado de negocios, por ejemplo, de padres a hijos, **existen una serie de bonificaciones sobre estos tributos**.

Estas son más altas en el caso de familiares directos (cónyuge o hijos), y van reduciéndose a medida que se aleja el parentesco. Para obtenerlas, hay que cumplir una serie de requisitos.

En el caso del ISD, **la bonificación será del 95% para familiares directos** siempre que el donante:

- Haya alcanzado la edad de jubilación
- Deje de cobrar retribuciones de la empresa
- Abandone las tareas de dirección

Por otra parte, la empresa que se done no podrá ser una sociedad que se limite solo a la tenencia de un patrimonio, sino que **al menos el 50% deberá estar sujeto a actividades económicas**.

Esto significa que la donación de una empresa sin actividad no se beneficiaría del 95% de la bonificación. Además, el donante no deberá [abonar IRPF](#) tampoco en estos casos.

Recordemos que este tipo de bonificaciones se contemplan tanto en el caso de tratarse de

una donación como de una herencia, **aunque varían dependiendo del grado de parentesco**.

Teniendo esto en cuenta, es probable que parezca que **no hay diferencias entre donar o heredar**. Pero en la práctica, hay otros supuestos que deben tenerse en cuenta.

Cómo traspasar una empresa familiar: la intención es lo que cuenta

Lo mejor para hacer un traspaso de empresa mediante herencia o donación en vida es importante la intención del heredero **¿Tiene intención de vender el negocio, o de continuar trabajando en él?**



vender negocio

En caso de que la idea sea vender la empresa (o las participaciones de esta que le correspondan al heredero), hay que **tributar** el IRPF correspondiente por los beneficios obtenidos. Lo importante aquí, es tener en cuenta el valor de adquisición.

En caso de que la empresa se haya obtenido mediante herencia, el IRPF se calcula sobre el valor de las participaciones a fecha de fallecimiento del donante.

Pero, en caso de tratarse de una donación en vida, **se calculará sobre el valor en el momento en que el donante haya recibido esas participaciones** (o el total de la empresa si es el caso).

Lo más habitual en estos casos es que sea menor a fecha de adquisición que de fallecimiento, de modo que, **al venderlas, las ganancias serán mayores** si la empresa se ha recibido mediante donación.

Esto hará que el IRPF también sea superior. Desde el punto de vista del gravamen, en este caso **puede ser más conveniente la herencia**.

Ahora bien, si un padre tiene la intención de realizar un traspaso de la empresa familiar a su hijo, para que este continúe con el negocio, **la opción que recomiendan los expertos es la donación**.

Aunque haya que tributarlo igualmente, la ventaja de este trámite es su simpleza, ya que no requiere de ningún acuerdo económico de ambas partes.

Autónomos y familiares de segundo grado

Las bonificaciones que se contemplan en nuestro sistema fiscal cuando los parientes de primer grado heredan un negocio, hacen que **el traspaso de una empresa familiar sea rentable**.

Sin embargo, esto no siempre se aplica al resto de parientes, especialmente si son autónomos. Algunos estudios señalan que **el 89% del tejido empresarial español está compuesto por empresas familiares**.

Las sociedades familiares representan el 89% de las empresas en España
El 11% de las empresas familiares están lideradas por mujeres
Un 33,4% de mujeres ocupan puestos directivos y un 27% están en el Consejo de Administración <https://t.co/FkbyrWHnF8> pic.twitter.com/XcBNhMrQcm

Forbes_es (@Forbes_es) [May 2, 2021](#)

De todas ellas, el 25% no pueden continuar con la actividad debido a la imposibilidad de afrontar los impuestos correspondientes por heredar.

Para empezar, esto sucede debido a que las bonificaciones anteriormente comentadas, **se aplican a las sociedades limitadas**.

Cuando hablamos de un autónomo que ejerce una actividad económica, todos los bienes involucrados en ella (maquinaria, mobiliario, etc.) están a su nombre, y sobre estos no existen ventajas fiscales al donarse o heredarse.

Por tanto, **los parientes no podrán acceder a las bonificaciones fiscales**, de modo que tendrán que abonar la cuota correspondiente de cada Comunidad Autónoma. Un ejemplo práctico de esto, podría ser un [agricultor](#) que trabaja como autónomo explotando un terreno de su propiedad.

Si, al fallecer, los herederos quisiesen continuar con esta actividad económica, tendrían que **pagar los impuestos que correspondan al valor del terreno**, pero al no heredar una sociedad, las ventajas fiscales no son las mismas.

En estos casos, las Comunidades Autónomas también bonifican a los familiares de primer grado que heredan, aunque **muchas excluyen a los parientes de segundo grado u otros herederos**.

En este sentido, la peor parte se la llevan los sobrinos o parientes de segundo grado que desean continuar con el negocio familiar **siendo autónomos**. Si no **disponen del capital para pagar los impuestos correspondientes**, pueden llegar a verse obligados a renunciar a la herencia o donación.

Entendemos que estos temas son complicados y que son difíciles de gestionar, por eso lo mejor es siempre asesoramiento profesional. Para ello te animamos a que entres en [nuestra web](#) o llames al **900 622 500**, en **Yoigo Negocios** estaremos encantados de ayudarte.

GUÍA DE SEGURIDAD PARA LEGAR UNA EMPRESA FAMILIAR CON ÉXITO.



Negocio familiar



vender negocio

Contar con un plan de sucesión ¿asegura no tener conflictos dentro de la empresa familiar?

Home " Empresas Familiares " Contar con un plan de sucesión ¿asegura no tener conflictos dentro de la empresa familiar? Llevar a cabo un proceso de sucesión se considera la prueba de ácido para la supervivencia de la empresa familiar. El proceso de sucesión es mucho más que la identificación y selección de sucesores; implica desarrollar una estrategia que minimice el impacto negativo en el negocio, la familia y el patrimonio construido, al momento de reemplazar el liderazgo actual de la organización.

original



Home " Empresas Familiares " Contar con un plan de sucesión ¿asegura no tener conflictos dentro de la empresa familiar?

Por María Fonseca Paredes

Llevar a cabo un **proceso de sucesión** se considera la prueba de ácido para la supervivencia de la empresa familiar.

El proceso de sucesión es mucho más que la identificación y selección de sucesores; implica desarrollar una estrategia que minimice el impacto negativo en el negocio, la familia y el patrimonio construido, al momento de reemplazar el liderazgo actual de la organización.

La **sucesión** es un proceso que exige voluntad de las partes involucradas y conversaciones que construyen y generan posibilidades.

Se puede estar de acuerdo o no en los criterios para identificar si es o no un buen momento para iniciar dicho proceso de sucesión, pero lo que no puede omitirse es el convencimiento de que se deben tomar decisiones y esperar resultados.

Es verdad que la relevancia del patrimonio creado le da el carácter de estratégico a todo proceso de sucesión.

Desde replantear el rumbo y ritmo de la compañía, reconocer los nuevos talentos y recursos internos, identificar eficiencias y nuevas formas de hacer las cosas, entre otras actividades, harán que el foco del proceso sea el futuro promisorio y no el temor de dejar de ser relevante para las nuevas generaciones.

Incluso, para una organización que atraviesa con éxito un proceso de sucesión, puede significar una valoración positiva de empresa capaz de continuar con diferentes liderazgos y no como dependiente de su fundador.

El proceso de sucesión implica pues aceptar que se llevará a cabo una transferencia de poder, ya sea en términos de la alta dirección, la propiedad, o una mezcla y presencia de ambas. Entender las implicaciones de cada alternativa ayuda a considerar a la sucesión como una posibilidad de trascender.

En cuanto a cambiar el **liderazgo de la organización**, el objetivo es identificar al sucesor o sucesores, lo cual conlleva responder una serie de preguntas que de una forma u otra definirán el plan a seguir. Algunas de estas preguntas pueden ser:

- ¿Cómo elegir entre sucesores miembros de la familia igualmente capaces?
- ¿Cómo debe ser el plan de desarrollo de competencias de gestión y liderazgo para desempeñarse a la altura de lo que se espera de la nueva generación?
- ¿Deben adquirir experiencia directiva fuera del negocio familiar?
- ¿Se podrán llevar bien entre ellos o se puede esperar cierta rivalidad?

En cuanto a la **transferencia** de la propiedad, existen numerosos mecanismos que permiten garantizar el futuro de la empresa y la familia. Indudablemente, la preferencia de quien transfiere se ve orientada a que las acciones queden en manos solo de miembros de la familia.

Sin embargo, una transición puede llevarse a cabo con la firme intención de inyectar recursos lícitos a la compañía vía la venta de acciones a terceros no familiares, o dar pie a fusiones o venta completa de la compañía al mejor postor.

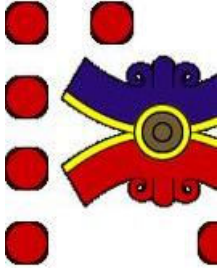
Por supuesto que en este grupo de alternativas también se encuentra el camino hacia la bolsa de valores, y a la lista podemos agregar también innovadoras formas de transferir el patrimonio, pero la idea aquí es simplemente mostrar que pueden ser múltiples alternativas.

Y así como importante es considerar las diversas opciones para transferir la propiedad y el mando cuando se ejecuta un plan de sucesión, igualmente relevante es construir estratégicamente un plan de transición para quien deja el poder parcial o totalmente: ¿mantendrá la misma seguridad económica y estilo de vida?, ¿en qué actividades invertirá el tiempo que ya no dedicará a la dirección de la empresa?, ¿Cómo asegurar que su paso por la empresa sea reconocido como parte del legado, aun cuando ya no esté presente?, ¿será parte del consejo familiar o de administración?

Claramente algunas de estas preguntas son aparentemente sencillas de responder, pero algunas veces se traducen en barreras psicológicas que son más difíciles de expresar pero que preocupan a quien se espera que transfiera el poder. La parte más complicada de la sucesión puede involucrar cuestiones emocionales, convirtiendo el manejo adecuado de conflictos en el antídoto más valioso para lograr con éxito la sucesión.

Fuente: <https://ifem.tec.mx/es/noticia/contar-con-un-plan-de-sucesion-asegura-no-tener-conflictos-dentro-de-la-empresa-familiar>

Si quieres ver más posts de la misma categoría, haz click aquí:



FISCALIDAD

España se juega 7.000 millones de ayuda europea con la **reforma fiscal P2y27**

España se juega 7.000 millones de ayuda europea con la reforma fiscal

POLÍTICA TRIBUTARIA/ Funcas alerta de que las medidas de incremento de la recaudación aprobadas son temporales, insuficientes para afrontar el alza estructural del gasto, e incumplen lo prometido a la UE.

Juande Portillo. Madrid
El paquete de medidas tributarias que el Gobierno de coalición ha impulsado en paralelo al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 dista mucho de ser la amplia reforma fiscal que el Ejecutivo comprometió con Bruselas dentro del Plan de Recuperación y deja en el aire el acceso de España a un desembolso de 7.000 millones de euros en ayudas comunitarias ligado principalmente a este hito. Así se alerta desde la última edición de *Cuadernos de Información Económica*, publicada ayer por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas), en la que se destaca que las medidas de incremento de la recaudación diseñadas son de corte temporal e insuficientes para hacer frente al relevante incremento del gasto estructural promovido.

“El Presupuesto General del Estado para 2023 combina cambios de diferente calado en las principales figuras tributarias, con la entrada en vigor de nuevos gravámenes. Estas medidas, de carácter esencialmente temporal, quedan lejos de cumplir con el compromiso de reforma fiscal acordado con Bruselas, estando este hito ligado a un desembolso de 7.000 millones de fondos europeos”, subraya en su artículo Desiderio Romero-Jordán, investigador del área fiscal de Funcas, profesor de Economía Aplicada en la

Universidad Rey Juan Carlos y antiguo jefe de Estudios de Investigación del Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Su análisis, titulado *Una valoración de las principales cifras de ingresos y gastos de los Presupuestos Generales del Estado de 2023*, hace referencia al compromiso sellado por España con la Unión Europea de impulsar una reforma tributaria que acerque el umbral de recaudación del país a los estándares comunitarios y armonice la tributación de la riqueza entre sus diferentes territorios autonómicos. Se trata de los objetivos de fondo del *Libro Blanco para la reforma tributaria* que el Ejecutivo encargó a un comité de expertos académicos pero que terminó guardando en un cajón ante la convulsión económica desatada por el estallido de la guerra en Ucrania.

En su lugar, el Gobierno ha optado por un paquete de medidas tributarias de corte extraordinario, y en su mayoría temporal, para hacer frente a la crisis energética e inflacionista que ha agravado la invasión rusa sobre Ucrania. Sin embargo, como plantea Romero-Jordán, está por ver que la Comisión Europea considere que esa estrategia es suficiente para dar cumplimiento a los compromisos alcanzados en el Plan de Recuperación. La reforma tributaria es el principal hito del listado de refor-



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente español, Pedro Sánchez.

mas estructurales que la UE exigirá a España en el primer semestre de 2023 como condición para seguir desbloqueando el desembolso de los fondos *Next Generation*, tal y como la reforma laboral, o las dos fases de la reforma de las pensiones, han sido claves en los semestres previos. En otras palabras, la reforma tributaria es la llave del quinto desembolso de transferencias directas europeas, previsto para el segundo semestre de 2023 y que asciende a 7.000 millones.

“La situación económica generada por la guerra, unido a que la legislatura se encuentra en su etapa final –salvo elecciones anticipadas finalizará en noviembre de 2023– hacen prácticamente improbable la aprobación de una genuina reforma fiscal en 2023”, pese a que “esta era parte del Componente 28 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)” comprometido con los socios europeos, señala el investigador. “Además –agrega–, los cambios introducidos sobre

las figuras vigentes tienen un carácter continuista, acorde con el tradicional parcheo al que regularmente se somete al sistema impositivo español”. En este sentido, destaca, “el grueso de la mejora recaudatoria generada por los cambios normativos aprobados para 2023 se concentra en un reducido grupo de medidas: los nuevos gravámenes sobre los sectores financiero y de energía, la limitación al 50% de la compensación de pérdidas entre matriz y filial o el impuesto de solidaridad de las

El desembolso ligado a las medidas de corte tributario se dirimirá en la recta final de 2023

grandes fortunas”.
Es más, el análisis del experto destaca que lejos de resolver los tradicionales desequilibrios de las cuentas públicas españolas, como se había prometido a Bruselas, el paquete de ingresos y gastos que rodea al proyecto presupuestario puede agravar el agujero fiscal español. “Existe una disfunción entre incrementos de recaudación en el corto plazo, con un elevado componente coyuntural debido a la inflación y a las medidas temporales aprobadas, frente al crecimiento de gastos de naturaleza estructural. Esta situación es un foco añadido de presión al deterioro del déficit estructural”, alerta.

Así, destaca citando cálculos de la Airef, la inflación es responsable del 49,3% del alza de la recaudación de 2022 (15.109 millones) y lo será del 71,4% de la de 2023 (17.326 millones), mientras que “el grueso de las ganancias recaudatorias, resultantes de medidas que entrarán en vigor en 2023, será de carácter temporal, en lugar de ser resultado de una genuina reforma fiscal, tal como fue acordado previamente con Bruselas para el primer trimestre de 2023”. Por el contrario, estima, solo la revalorización de las pensiones con el IPC y el acuerdo de incremento de los salarios públicos puede suponer un sobrecoste estructural de 25.000 millones al que habrá que sumar el de la prórroga de las medidas anticrisis, que podría rondar los 18.000 millones.

Editorial / Página 2

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El FMI avisa al Gobierno de los riesgos del impuesto a banca y energéticas

INFORME/ El organismo alerta de los posibles efectos de los tributos sobre el coste y la disponibilidad del crédito y las inversiones energéticas. Pide a España un ajuste fiscal de hasta 6.000 millones en 2023.

J. Díaz, Madrid

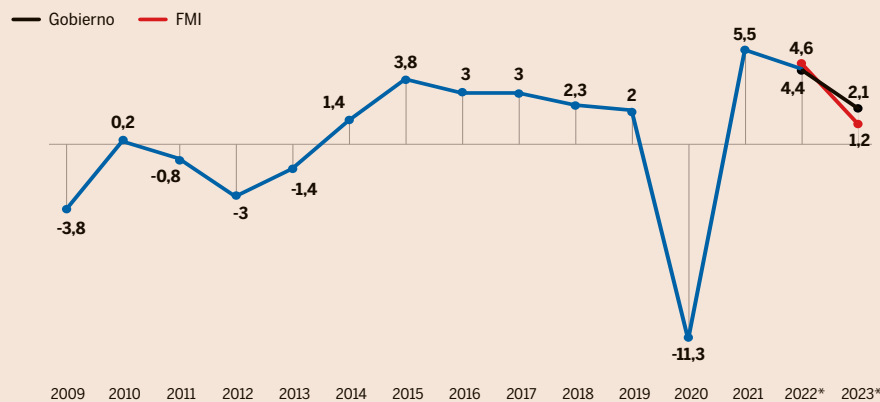
En vísperas de que el Congreso dé luz verde a la proposición de ley que impondrá un gravamen extraordinario a bancos y energéticas, y en la que PSOE y Podemos han colado como enmienda el nuevo impuesto a las grandes fortunas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) lanzó ayer un serio aviso a navegantes mostrando abiertamente sus dudas sobre las posibles consecuencias de esos tributos. A priori, la institución que dirige Kristalina Georgieva no cuestiona la decisión del Gobierno de elevar la presión fiscal en 2023 para engrosar “temporalmente” los ingresos y financiar así “el apoyo a los más vulnerables”, estrategia que considera “bienvenida” e incluso “apropiada”.

Sin embargo, lo que pudiera parecer un espaldarazo incondicional a la política fiscal del Ejecutivo no lo es. En su informe sobre España relativo al *Capítulo IV*, publicado ayer, el FMI mostró claras reservas sobre el diseño de esos tributos, que “se aplican a los ingresos [de bancos y energéticas] en lugar de los beneficios y, por lo tanto, no tienen en cuenta los costes”, aspecto que ya habían denunciado las propias compañías. En este sentido, la institución alertó de los riesgos que esos nuevos impuestos pueden entrañar sobre “la disponibilidad de crédito, los costes del crédito y la resiliencia de los bancos”, así como “sobre los incentivos a la inversión de las empresas energéticas”. En otras palabras, teme que pueda producirse un encarecimiento de los préstamos y desincentive las necesarias inversiones en un sector tan crítico como el de la energía. De ahí, que inste al Ejecutivo a vigilar estrechamente “la incidencia” de esos tributos en ambos aspectos y, sobre todo, reclame que sean “medidas temporales”. Una advertencia que se produce después de que el Gobierno se haya comprometido con EH Bildu a analizar la posibilidad de convertir esos impuestos en permanentes.

El FMI mejoró su previsión de crecimiento para este año, hasta el 4,6% frente al 4,3% anterior, y mantuvo en el 1,2% su pronóstico para 2023, una décima por debajo

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA SE DESACELERA

Variación del PIB en tasa anual. En %.



*Previsiones.

Expansión

Fuente: INE, FMI y Ministerio de Asuntos Económicos.

de lo que prevé la OCDE y muy inferior al 2,1% que defiende el Ejecutivo a contracorriente de la práctica totalidad de organismos nacionales e internacionales. Todo ello en un contexto el que si bien descartó que España vaya a entrar en recesión técnica, auguró tiempos difíciles, con un crecimiento muy débil en los próximos trimestres por la fragilidad de la demanda externa y “el deterioro de la confianza de los consumidores”.

El Fondo, que reclamó un

pacto de rentas entre hogares y empresas para evitar que la inflación se cronifique, volvió a advertir del elevado endeudamiento público, que cerró 2021 en el 118% del PIB, y de la necesidad de “un esfuerzo sostenido de consolidación para reconstruir el colchón fiscal” y tener así margen de respuesta ante futuras crisis.

Ajuste de 6.000 millones

En este sentido, la institución, además de reclamar un plan plurianual de consolidación

fiscal, instó al Ejecutivo de Pedro Sánchez a acometer ya en 2023 un ajuste del déficit estructural de entre el 0,25% y el 0,5% del PIB; esto es, entre 3.000 y 6.000 millones de euros, antes de “intensificar el esfuerzo” y reducir el desfase a tasas de 0,6 puntos cada año (alrededor de 7.200 millones de euros) a partir 2024, lo que “permitiría encauzar la deuda en una firme trayectoria descendente y ayudaría a lograr una posición fiscal estructural casi equilibrada para el fin de

esta década”. Para el organismo multilateral, abordar ese ajuste del déficit estructural ayudaría a “impulsar la confianza de los inversores y a contener las presiones inflacionarias”, objetivo al que también contribuiría el diseño anticipado de “planes fiscales creíbles a medio plazo”. Es la misma recomendación que, con insistencia y desde hace meses, vienen formulando tanto el Banco de España como la Airef, hasta ahora con escaso éxito.

Falta de información “sistemática e integral” sobre la ejecución de los fondos europeos

J.D. Madrid

Una de cal y otra de arena. Es lo que recoge el informe del FMI sobre la implementación en España del maná europeo, que ha supuesto una inyección de 31.000 millones de euros a nuestro país hasta la fecha entre la prefinanciación y los dos primeros desembolsos. De un lado, la institución que dirige Kristalina Georgieva señaló que los datos sobre adjudicación de licitaciones y transferencias de fondos a las comunidades autónomas “sugieren” que el des-

pliegue de las ayudas comunitarias “se ha acelerado en 2022”. Sin embargo, de otro, dio un severo tirón de orejas al Ejecutivo al denunciar “la falta de información sistemática e integral sobre la ejecución” de esos fondos, lo que, a su juicio, “hace difícil evaluar el grado en que los recursos están llegando a la economía real”.

El toque de atención no quedó ahí. El FMI urgió a “mejorar” la coordinación en todos los niveles del Gobierno y con el sector privado, así como a “reforzar la

recopilación y publicación de datos sobre la ejecución de las inversiones”.

Pensiones

El organismo tampoco pasó por alto la situación del sistema público de pensiones, que necesitará “medidas adicionales” para compensar el fuerte aumento del gasto que ha supuesto la vinculación de las subidas con el IPC y la derogación del factor de sostenibilidad. El FMI advierte de que las reformas acometidas en 2021 son insuficientes,

mientras que está por ver el efecto de las medidas contempladas en la segunda parte de la reforma, como los cambios en el sistema de cotización de los autónomos, la posible ampliación del período de cómputo de las pensiones o la subida de la base máximas de cotización. “Estas medidas podrían tener un efecto financiero positivo, pero los detalles específicos de su diseño determinarán si serán suficientes para preservar la sostenibilidad del sistema”, afirmó el Fondo.

Gana un 55% más en su primer semestre fiscal y mejora un 7,6% sus ingresos

CASTELLANA PROPERTIES La Socimi especializada en centros y parques comerciales obtuvo un beneficio neto de 26,3 millones de euros en su primer semestre fiscal (1 de abril a 30 de septiembre), un 55 % más que un año antes. Los ingresos brutos por arrendamiento alcanzaron 31,2 millones, un 7,6% más. El consejo de administración de la Socimi ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio por 7 millones de euros brutos el próximo 2 de diciembre. También ha dado luz verde a la distribución con cargo reservas de una prima de emisión de 4,3 millones.

El tributo para grandes fortunas discrimina a los no residentes

PÁG. 38



FISCALIDAD

El tributo para grandes fortunas discrimina a los no residentes

El proyecto de ley establece un mínimo exento de 700.000 euros solo para contribuyentes con residencia en España

Xavier Gil Pecharrromán MADRID.

El texto que votará el Congreso este jueves, que incluye la regulación del Impuesto sobre Solidaridad de las grandes fortunas discrimina a los contribuyentes comunitarios que no residen en territorio español y a los de terceros países al no aplicarles el mínimo exento de 700.000 euros, de forma que deben tributar por su patrimonio neto de 3 millones de euros y no por los 3,7 millones de los residentes, lo que atenta contra la libertad de movimiento de capitales.

Alejandro del Campo, abogado y asesor fiscal en DMS Legal Intelligence, explica que “esta diferencia de trato, en mi opinión vulnera claramente el Derecho de la UE, en particular la libre circulación de capitales, consagrada en el artículo 63 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), que también beneficia a quienes son residentes extracomunitarios. No se explica tal discriminación en este Impuesto, ya que desde 2011 en el Impuesto de Patrimonio se aplica un mínimo exento de 700.000 euros tanto para residentes como para no residentes.

Señala Esaú Alarcón, abogado tributarista en Gibernau y profesor de Derecho Financiero de la Universidad Abat Oliba, razona que en el proyecto de propuesta de enmienda lo que se dice es que los contribuyentes por obligación real en el impuesto a las grandes fortunas, tal y como está redactado, no tendrían derecho al mínimo exento que sí que tienen los contribuyentes por obligación personal, lo que supone una flagrante contradicción con el artículo 65 del TFUE, que regula la obligación de los Estados de la UE de cumplir el artículo 63, sobre li-



Monedas de euro tras la bandera de la Unión Europea. ISTOCK

Esta misma situación tuvo que corregirse para el Impuesto sobre el Patrimonio en 2011

bertad del movimiento de capitales. Al no residente se le hace de peor condición que el residente y aquí no cabe hacer valoraciones interpretativas, porque está muy claro.

Hasta 2008, cuando Zapatero desactivó el Impuesto de Patrimonio -IP- (con bonificación estatal del 100%), había un mínimo exento de 108.182,18 euros aplicable solo a residentes en España, e igualmente discriminatorio. En 2011 se corrigió, en principio, para dos años (lo que se dice que durará el Impuesto de Solidaridad), y se fijó un mínimo exento de 700.000 euros para todos.

@ Más información en www.eleconomista.es/ecoley

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Los análisis económicos de los últimos meses de 2022 han tenido como figura por excelencia al conocido popularmente como impuesto a las grandes fortunas. Es un impuesto que representará los pocos esfuerzos que ponemos en crear una figura tributaria consensuada que responda a las necesidades de nuestra época, nos haga pioneros en la recaudación y redistribución de la riqueza por la vía de la inversión, así como someta a gravamen el patrimonio desde un punto de vista dinámico. Como consecuencia de ello, seguimos viviendo en la cuestión de inconstitucionalidad de la norma. Pero otro camino es posible. Recordemos cuáles serán algunos argumentos y actuaciones de enfrentamiento, para dar paso a ese camino sobre el que debatir y encontrarnos.

La principal característica de nuestro protagonista es su reflejo del impuesto sobre el patrimonio, que supone la existencia de dos figuras tributarias gravando el mismo hecho imponible. Cierto es que la existencia de doble imposición por sí sola no determina la inconstitucionalidad (Tribunal Constitucional, 26 de febrero de 2008). En la relación entre el Estado y las comunidades autónomas, la prohibición de doble imposición se encuentra en el artículo 6 de la ley orgánica de su financiación. Garantiza la no tributación del ciudadano por el mismo hecho imponible doblemente al Estado y a las comunidades autónomas. Esta es la razón de introducir el mecanismo de la deducción del impuesto sobre el patrimonio en el cálculo del impuesto a las grandes fortunas. Es un intento de protección frente a la cuestión de inconstitucionalidad.

Al permitir la deducción del impuesto sobre el patrimonio, por la que el Estado renuncia a percibir esos ingresos, no se produce una doble tributación. Cuestión bien distinta es la imposición de facto, por parte del Estado, de mantener la tributación del patrimonio según sus directrices. Esto supone una injerencia y atentado contra la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Llamativa es alguna afirmación que se realiza en la exposición de motivos de la proposición de ley. El legislador debería revisarla porque él mismo ofrece argumentos para la declaración de inconstitucionalidad.

Por otro lado, no debemos olvidar las enmiendas conocidas en los últimos días. Es destacable una que establece la tributación para no residentes de las participaciones en entidades no residentes, cuyo activo esté constituido –de forma directa o indirecta– en al menos un 50% por bienes inmuebles situados en territorio español. Una enmienda muy curiosa, ya que supondrá la anulación del criterio expresado por la Dirección General de Tributos en una reciente consulta vinculante del 13 de septiembre de 2022. La misma establecía la no tributación de esas situaciones, aunque lo permitiese el convenio de doble imposición de aplicación, por no preverlo nuestra



GETTY IMAGES

El Foco

¿Puede convertirse en incentivo el impuesto a las grandes fortunas?

La introducción de una reducción o deducción por invertir en pymes o empresas en precurso le daría la vuelta al tributo

Basilio Sáez Lorenzo Asesor fiscal y jefe de equipo en Unión de Asesores Tributarios & Abogados

normativa interna que próximamente sí lo hará.

Sin lugar a duda, este tipo de enmiendas transmiten un carácter ideológico solamente por su inclusión sin ser esperadas. Precisamente, la elaboración de las normas partiendo de disputas ideológicas, sin una reflexión profunda, puede conllevar a la omisión de plantear variables que supongan una diferenciación sobre el hecho imponible.

Creemos que, en el fondo, no es lo mismo gravar la simple tenencia de un patrimonio que gravar un patrimonio no afecto a actividades de inversión. Veamos con un ejemplo cómo cambia una figura



En el fondo, no es lo mismo gravar la simple tenencia de un patrimonio que gravar un patrimonio no afecto a actividades de inversión

tributaria recaudatoria si incluimos en ella el término "incentivo fiscal". Pensando en otros sujetos de nuestra economía nos preguntamos: ¿qué ocurriría si el impuesto a las grandes fortunas –en su forma de cálculo de la base imponible– permitiese una reducción o –sobre su cuota íntegra– permitiese un porcentaje de deducción por inversiones realizadas en microempresas? Imagínense ustedes lo que supondría, tanto desde el punto de vista conceptual como material, una regulación de este tipo. Esta novedad debería tener en cuenta características como la ausencia de vinculación del inversor con la pyme receptora de la inversión.

En el caso de materializarse la inversión por la vía de la participación en el capital, se debería introducir un porcentaje máximo siempre inferior al 50% de participación, tanto de forma directa como indirecta y ausencia de pertenencia al órgano de administración.

De otra parte, en el supuesto de hacer la inversión por la vía del préstamo, se deberían regular unas condiciones mínimas en favor de la pequeña empresa. Sería dejando siempre la posibilidad de conversión en capital a decisión de los socios de aquella. Por supuesto, habría que ampliar el desarrollo de este incentivo. Pero su existencia en la estructura del impuesto le otorgaría un carácter dinámico a través de incentivos, no gi-

rando esta solamente a través de las tradicionales exenciones y bonificaciones.

Incluso se puede ir más allá. ¿Y si el incentivo fuera mayor si la inversión se hiciese en empresas en situación pre-concursal? Esto requiere de tiempo y esfuerzo, como todo lo que merece la pena en la vida. En cambio, una reducción como la del impuesto que nos ocupa no requiere de mucho valor.

La principal preocupación del legislador con una medida de este tipo sería la recaudación inicialmente estimada. También debe tener en cuenta que estas inversiones producirían en unos casos un dividendo y en otros unos intereses. Tributarían según la normativa aplicable del impuesto sobre la renta de las personas físicas. El Estado probablemente obtendría un saldo positivo en la recaudación tributaria, sumado ello al efecto favorable sobre la liquidez y actividad de la pequeña empresa receptora de la inversión.

De cualquier manera, la introducción en el impuesto de una variable como la mencionada sería un cambio total de paradigma. Podría crear una situación en la cual, entre dos contribuyentes, paga más aquel que menos invierte en el tejido productivo de nuestro país. El legislador conseguiría, quién sabe, que sea conocido popularmente también como impuesto de solidaridad.

La tasa a las grandes fortunas tendrá un efecto real en 10 comunidades

El impuesto se aplicará pero no tendrá repercusión en aquellas autonomías con tipos iguales o superiores al tributo estatal, según un informe de Fedea

Laura Delle Femmine, **Madrid**
El nuevo impuesto a las grandes fortunas se aprobará previsiblemente esta semana en el Congreso. El Gobierno espera tenerlo listo para cobrarlo ya en 2023. Se exigirá a quienes tengan un patrimonio superior a los tres millones, pero solo se aplicará en aquellos territorios que bonifican el impuesto sobre el patrimonio o contemplan para ello tipos inferiores a los anunciados para el nuevo gravamen. Se trata, en total, de 10 comunidades, según desglosan los economistas Diego Martínez, Manuel Díaz y Carmen Marín en un documento publicado ayer por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea): Madrid, Andalucía, Galicia, Cataluña, Asturias, Cantabria, Murcia, Islas Baleares y las haciendas forales de País Vasco y Navarra.

Estas disparidades se deben a que la nueva figura, bautizada como impuesto de solidaridad a las grandes fortunas, se solapa con el impuesto sobre el patrimonio. Ambos tributos tienen carácter estatal, pero el segundo está cedido a las comunidades, que se quedan con el 100% de su recaudación y que tienen competencia para aplicar bonificaciones, deducciones y tipos distintos a los que prevé la norma general. Con el objetivo de evitar la doble imposición, el impuesto sobre el patrimonio que gestionan las autonomías será deducible en el nuevo gravamen de solidaridad. Con ello, Hacienda pretende recaudar 3.000 millones en dos años, el tiempo durante el cual prevé mantener en vigor el tributo, cuyos ingresos irán a financiar medidas para luchar contra la inflación.

El impacto será dispar. En los últimos años ha habido una carrera a la baja en el impuesto sobre el patrimonio, que ha encontrado su máxima expresión en la Comunidad de Madrid, la primera en bonificarlo al 100% y dejar en la práctica de recaudarlo. Andalucía



La ministra Montero saludaba al consejero de Madrid Fernández-Lasquetty, el 27 de julio en Madrid. / EFE

En Madrid se pagará a partir de 3,7 millones, en Baleares desde 209 millones

ha seguido la estela. Galicia ya contempla una bonificación del 25%, que ampliará al 50%. Otros territorios, en cambio, tienen tipos superiores a la norma estatal.

Por esta razón, el análisis de Fedea concluye que el nuevo tributo no tendrá efecto en La Rioja, la Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura y Castilla y León, por aplicar en el impuesto sobre el patrimonio tipos iguales o superiores en todos los tramos. El nuevo gravamen contempla

unas tasas progresivas, del 1,7% de tres a cinco millones, del 2,1% entre los cinco y los 10 millones, y del 3,5% en adelante. Al igual que en el impuesto sobre el patrimonio, hay un mínimo exento de 700.000 euros y están exentos activos y bienes como los primeros 300.000 de la vivienda habitual, la empresa familiar o las deudas.

En Madrid, Andalucía, Galicia, Cataluña, Asturias, Cantabria, Murcia, Islas Baleares, País Vasco y Navarra, el umbral a partir del cual se exigirá el nuevo impuesto no es el mismo. Fedea calcula que en Baleares la cantidad a partir de la cual se empezaría a pagar es de 209,9 millones —el archipiélago tiene un tipo máximo un 0,05% inferior al nuevo tributo—; en Galicia, afectaría a las riquezas a partir de 8,6 millones. En Bizkaia, el umbral son los 9,6 millones, en Navarra los 10,6; en las diputacio-

nes forales de Álava y Guipuzkoa los 13 millones. En Asturias, Murcia y Cantabria se abonaría a partir de los 23,9, 25 y 26 millones, respectivamente. En Madrid y Andalucía, la riqueza neta a partir de la cual empezará a operar será de 3,7 millones (3 millones más 700.000 del mínimo exento).

Fedea calcula que contribuyentes con patrimonios netos de 4, 7,5 y 15 millones, descontados los 300.000 de la vivienda habitual, pagarían 5.100, 70.408 y 278.364 en Andalucía y Madrid en concepto de impuesto de solidaridad. En Galicia lo abonarían solo las fortunas por encima de los 15 millones (73.000 euros), y también en las comunidades forales. La factura más cara, sin embargo, seguirá siendo el impuesto sobre el patrimonio que se paga en Extremadura, seguida por la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares.

Sánchez cuelea en el impuesto a la banca un gran regalo fiscal a Netflix, HBO y Amazon

Las deducciones a los gigantes audiovisuales se harán por episodio y no por temporada

EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID

El Gobierno ha introducido de forma sigilosa en la proposición de ley para crear un impuesto a la banca y a las energéticas grandes deducciones a gigantes audiovisuales como Netflix, HBO, Disney+ y Amazon. El Spain Audiovisual Hub (según los términos del presidente Pedro Sánchez) se decide estos días y ya plantea enormes incentivos para los nuevos amos del *streaming*. Los topes a la deducción, que se cifraban hasta ahora en 10 millones de euros por temporada de una serie extranjera, se mantienen en esa misma cantidad, pero «la deducción se determinará por episodio» a partir del 1 de enero de 2023, tal y como establece una enmienda de los grupos parlamentarios de PSOE y Unidas Podemos, socios en el Gobierno. **PÁGS. 26 Y 27**

El Gobierno cuele un gran ‘regalo’ tributario a Netflix, HBO y Amazon

PSOE y Podemos adhieren al impuesto a la banca deducciones millonarias a estos ‘gigantes’

EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID Corrección del Gobierno a Hacienda. Deducciones a gigantes audiovisuales como Netflix incluidas sigilosamente en la ruidosa proposición de ley para crear un impuesto a la banca y las energéticas. Revuelto en el sector audiovisual a costa de unos incentivos que igual que vienen se van... y vuelven a aparecer. El Spain Audiovisual Hub (según los términos del presidente Pedro Sánchez) se decide estos días y ya plantea enormes incentivos para los nuevos amos del streaming, desde HBO Max hasta Disney+, pasando por Amazon Prime Video, Apple TV+ y por supuesto el líder del sector, Netflix.

Los topes a la deducción, que se cifraban en 10 millones de euros por temporada de una serie extranjera, se mantienen en esa misma cantidad, pero «la deducción se determinará por episodio» a partir del 1 de enero de 2023, tal y como determina una enmienda de los grupos parlamentarios de PSOE y Unidas Podemos, socios en este Gobierno. Esta modificación lista para su votación en Congreso consta en la Proposición de Ley para establecer un impuesto a banca y eléctricas. Es decir, en la nueva (y sonada) norma para

gravar a financieras y energéticas, se ha colado una enmienda que modifica la inversión audiovisual en el marco de la Ley del Impuesto de Sociedades, y además en la línea contraria, la de las deducciones.

Como *Juego de tronos* o su secuela (*La casa del dragón*), también de HBO Max, abundan los ejemplos de producciones extranjeras localizadas en España. Netflix, que acaba de inaugurar sus platós en Madrid (los más grandes de la plataforma en la Unión Europea), este año produce en el país al menos 30 títulos. Con la medida se quiere incrementar el ritmo de llegada de rodajes, precisamente cuando otras opciones fiscalmente laxas como Bulgaria o Hungría han perdido atractivo por su proximidad a Ucrania.

Las deducciones españolas continúan marcadas en el 30% para el primer millón de euros invertido y el 25% a partir de ese primer millón. Sin embargo, una producción de 40 millones y una de cualquier presupuesto superior recababan hasta ahora, en todo caso, en torno a 10 millones de deducción (poco más del 25%); con las modificaciones, una temporada de una serie de por ejemplo 80 millones duplicaría



El ministro Miquel Iceta, María Ferreras (Netflix) y productores españoles. E. M.

Una serie que cueste 80 millones podría deducirse 20, en lugar de los 10 actuales

este incentivo hasta los 20 millones, frente al tope previo de los 10 millones por temporada. «Esto nos va a hacer más competitivos en las

grandes producciones», sintetizan varios de los especialistas consultados por EL MUNDO, que apuntan que esto registrará tanto para obras españolas como extranjeras y se materializará a través de las sociedades que presten el servicio desde España, si bien en la práctica las superproducciones de estas magnitudes económicas vienen de fuera.

En las películas, anteriormente también limitadas a los 10 millones de deducción, se duplicará exacta-

mente el incentivo, con un nuevo tope de 20 millones. Aún por decidir hay otros factores relevantes como el destope de la deducción por contratación de personal creativo (un director o un actor), que hasta la fecha se limita a 100.000 euros por persona.

«Necesitamos empleo y riqueza en el mercado interior. Esta enmienda sería buena para los estudios internacionales, pero también para los productores españoles. Eso sí, hace falta seguridad jurídica, algo que demandan tanto esos estudios extranjeros como los potenciales inversores autóctonos», afirma José María Méndez, socio responsable del área de Propiedad Intelectual y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Baker McKenzie Madrid, preguntado por este diario.

Este es tan sólo uno de los vuelcos que están al caer y que han hecho entrar en colisión los departamentos de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Una resolución de la Dirección General de Tributos, dependiente de Montero, había generado incertidumbre en la industria al limitar temporalmente las deducciones para inversores procedentes de otros negocios en obra audiovisual española.

Finalmente, la interpretación del sector imperará tras doblar el brazo a Tributos: con una modificación en el trámite parlamentario, se podrá aplicar cuando las cantidades «se aporten en cualquier fase de la producción», expone la disposición de PSOE y Unidas Podemos.

«No cabe ninguna duda de que en este tema hay alguna fricción entre

la vicepresidenta económica Nadia Calviño y la ministra de Hacienda», exponen desde la industria: «Los técnicos de tributos no consideran estratégico el sector audiovisual, a diferencia del Gobierno», añaden otras fuentes. Cabe recordar que el grueso de los impuestos pagados por estas tecnológicas no van a las arcas españolas, sino a las de Irlanda (Apple), Luxemburgo (Amazon), Suecia (HBO Max) o Países Bajos (Netflix).

CHOQUE CON HACIENDA

La interpretación que había realizado Tributos no parece encajar con la postura del Gobierno. El mes pasado, Calviño recalcó desde EEUU que iba a aprovechar su desplazamiento para atraer inversores «del área de la producción audiovisual», tal y como subrayó en CNN: «Voy a ver a muchos grandes productores en Nueva York precisamente para ver cómo apoyar sus inversiones en España». Fuentes del sector contactadas por EL MUNDO recuerdan que el Ejecutivo no hace sino responder a las peticiones explicitadas por los productores norteamericanos en una visita llevada a cabo el pasado mayo por alrededor de 40 representantes de la industria audiovisual de EEUU, a quienes se mostraron localizaciones en Madrid, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. En la capital, esa delegación se reunió con Sánchez, Calviño y también con la ministra de Industria, Reyes Maroto. De hecho, la Reina Letizia encabezó una sesión informativa con los potenciales inversores. Por lo visto, la Casa Real también está a favor de *Juego de tronos*.

Por qué este impuesto es un error

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CAMPUZANO

Desde que el 12 de julio el Presidente del Gobierno anunció la creación de un nuevo impuesto a los bancos se han sucedido las declaraciones del mundo académico, jurídico y regulatorio, y publicado diferentes estudios técnicos que demuestran lo erróneo de la decisión.

En concreto, ha sido muy clarificador el estudio realizado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE) sobre la no adecuación a la Constitución y al Derecho Comunitario del nuevo gravamen.

También ha sido relevante la opinión del Banco Central Europeo, que centraba los principales riesgos del nuevo impuesto en los siguientes aspectos: la posibilidad de restar capacidad al sector para seguir apoyando a la economía y la propia estabilidad financiera, y el papel de transmisor de la política monetaria en un momento esencial para luchar contra la inflación.

Proporcionar certidumbre a los bancos es clave en un contexto en el que la Guerra y la inflación no permiten ver con claridad el futuro. Por este motivo, la creación de impuestos específicos a sectores concretos genera

una inseguridad que va más allá del sector afectado. Especialmente cuando se alejan de la norma internacional, en unas circunstancias en las que atraer inversión es clave para seguir creando riqueza. La mejor forma de recaudar más impuestos es que la economía crezca. Y los bancos son fundamentales para impulsar el crecimiento.

Según un estudio reciente de PWC, los bancos españoles han contribuido el último año a las arcas públicas con 11.599 millones de euros, más de la mitad con impuestos soportados. Ha supuesto el 51% de los beneficios antes de impuestos en España, superando ampliamente a cualquier otro sec-

tor de nuestra economía. Por ejemplo, el pago por el impuesto de Sociedades equivale al 5,1% de la recaudación total de la agencia tributaria, mayor al propio peso del sector en el PIB. Además, un banco español paga casi 10 puntos más de impuestos que su equivalente alemán o italiano.

Este es un sector siempre dispuesto a ayudar y que es fundamental para impulsar el crecimiento, que aporta ya elevados impuestos. Por tanto, ni el momento ni los fundamentos justifican un nuevo impuesto.

José Luis Martínez Campuzano es portavoz de la Asociación Española de la Banca

Dar certidumbre a los bancos es clave en este contexto actual de guerra e inflación

Las comunidades del PP seguirán bonificando el impuesto de Patrimonio P. 18-19

J. de Antonio. MADRID

El «impuesto a los ricos» que se aprobará hoy afectará a los contribuyentes de ocho comunidades (Cataluña, Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Islas Baleares, Comunidad de Madrid) y cuatro haciendas forales (Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra) debido a que su tarifa en el Impuesto de Patrimonio presenta tipos más reducidos que los anunciados en el nuevo tributo, según el último informe de Fedea publicado ayer sobre este nuevo impuesto. En el caso de Madrid y Andalucía, con el tributo bonificado en su totalidad, los contribuyentes con un patrimonio que supere los 3,7 millones de euros –el mínimo a partir del cual aplica– tendrán que pagar el nuevo gravamen, cuyo importe iría a engrosar directamente las arcas de Hacienda y no se quedaría en las arcas regionales, como sí lo haría el impuesto de Patrimonio, que tiene cedida su competencia fiscal. Por ello, Fedea sugiere a las regiones afectadas que reactiven o igualen sus gravámenes patrimoniales para ingresar ese dinero y que no se desvíe hacia el Estado. Sin embargo, ni Madrid ni Andalucía –gobernadas por el PP– tienen pensado dar marcha atrás y reactivar de forma provisional este tributo los dos años de duración previstos.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid mantendrá intacta su política de reducción de la presión fiscal para sus ciudadanos, por lo que, «a día de hoy», la bonificación del 100% del impuesto de Patrimonio «se mantiene intacta», confirmaron fuentes regionales.

Misma decisión que seguirá Andalucía, cuyo Gobierno asegura que «no hay marcha atrás» con la decisión de suprimir dicho impuesto. Fuentes regionales con-

► **Madrid y Andalucía mantienen esta rebaja fiscal** y Murcia la incluirá en sus Presupuestos pese a que el dinero engrosará ahora las arcas estatales

Las regiones del PP seguirán bonificando Patrimonio

IMPACTO EN LAS CC.AA. DEL IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS
(en 2022)

Comunidad	Tipo máximo I. Patrimonio 2022	Tipo máximo Impuesto de Solidaridad	Diferencia entre tipo máx. I. Patrim. y tipo máx. I. de Solidaridad	Patrimonio neto a partir del cual opera el Impuesto de Solidaridad (Euros)
Cataluña	2,75	3,5	-0,75	16.613.315
Galicia	1,88	3,5	-1,63	8.639.577
Andalucía	0,0	3,5	-3,5	3.700.000
Asturias	3,0	3,5	-0,5	23.892.291
Cantabria	3,03	3,5	-0,47	26.293.614
La Rioja	3,5	3,5	0,0	Sin efecto
Murcia	3,0	3,5	-0,5	25.032.081
C. Valenciana	3,5	3,5	0,0	Sin efecto
Aragón	3,5	3,5	0,0	Sin efecto
C.-La Mancha	3,5	3,5	0,0	Sin efecto
Canarias	3,5	3,5	0,0	Sin efecto
Extremadura	3,75	3,5	0,25	Sin efecto
Baleares	3,45	3,5	-0,05	209.853.351
Madrid	0,0	3,5	-3,5	3.700.000
C. y León	3,5	3,5	0,0	Sin efecto
Álava	2,5	3,5	-1,0	13.166.853
Vizcaya	2,0	3,5	-1,5	9.597.712
Guipúzcoa	2,5	3,5	-1,0	13.066.853
Navarra	2,0	3,5	-1,5	10.612.803

Fuente: Fedea

Los «ricos» de Madrid y Andalucía pagarán un mínimo de 5.100 euros con el nuevo tributo

sultadas por este periódico consideran que «no sería políticamente admisible rectificar una estrategia que se ha tomado desde la convicción y con la certeza de que será positiva para atraer inversión y fortalecer la imagen de la comunidad como un destino atractivo para impulsar proyectos empresariales y fijar grandes patrimonios».

Junto a ello, insisten en que en esta decisión hay también un componente práctico: «El impuesto de solidaridad deja fuera a los patrimonios de entre 700.000 y 3,7 millones de euros, un total de 18.000 contribuyentes andaluces que no se verían afectados por la medida del Gobierno. Solo unos 1.000 andaluces tienen más patrimonio».

Por tanto, consideran que «sería un error retomar este impuesto».

Del resto de comunidades, solo Murcia ya ha confirmado que incluirá en sus próximos Presupuestos la bonificación total a Patrimonio. Según confirmaron a LA RAZÓN, «dado el ataque que va a realizar el Gobierno de Pedro Sánchez a la autonomía fiscal de las

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

comunidades autónomas, que es el primer paso de la armonización fiscal», el Gobierno regional aprobará la supresión del impuesto de patrimonio hasta rentas de 3,7 millones de euros «para que se beneficien la mayoría de los murcianos que sufre esta doble tributación, que consideramos injusta y que nos hubiese gustado eliminar de forma íntegra».

Fedea también apunta que Galicia podría dar marcha atrás con su intención de duplicar la bonificación en Patrimonio hasta situarla en el 50% aunque, de momento, su intención es seguir adelante con esta rebaja fiscal.

Las seis comunidades restantes a las que afecta este tributo solidario deberán asumir la parte proporcional que supere ciertos umbrales de patrimonio, que en Galicia será de 8,6 millones, Cataluña (16,6 millones), Asturias (23,9), Murcia (25), Cantabria (26,3) y Baleares (209,8). Por lo que respecta a las diputaciones forales, estos umbrales se sitúan en 13,2 millones para Álava, 13,1 para Guipúzcoa, 10,6 para Navarra y 9,6 para Vizcaya.

Los economistas de Fedea ponen un ejemplo práctico para mostrar la situación de desventaja en la que quedarían las grandes fortunas en Madrid y Andalucía: un contribuyente con un patrimonio neto –descontada la vivienda habitual– de cuatro millones de euros tendría que pagar 5.100 euros, pero nada en el resto de regiones. En el caso de que el patrimonio sea de 15 millones de euros, la cuota a pagar del nuevo tributo oscilará entre los 21.064 euros de Guipúzcoa y los 278.364 euros de Madrid y Andalucía. «Antes de que la recaudación del impuesto acabe en el Gobierno central, las regiones afectadas podrían aspirar a recaudar la totalidad de lo tributado por sus contribuyentes», sentencia Fedea.

XX PREMIOS EXPANSIÓN A LA INNOVACIÓN EN RRHH

SANIFAX

“Nos preocupa un impuesto que vaya contra el ahorro y la inversión”

GESTIÓN DE PERSONAS / Javier Fernández-Lasquetty, consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, presidió ayer la 20 edición de los premios a la Innovación en Recursos Humanos.

Expansión, Madrid

El Hotel Palace de Madrid acogió ayer la entrega de los XX Premios EXPANSIÓN a la Innovación en Recursos Humanos. Directores de RRHH, cazatalentos, consultores, intermediarios laborales y representantes de las principales escuelas de negocio acudieron a este evento que se ha consolidado como la gran cita de los recursos humanos.

Javier Fernández-Lasquetty, consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, quien presidió el acto, se mostró preocupado ante la posibilidad de que en Madrid se pudiera imponer un impuesto de “patrimonio bis” con falso nombre de “solidaridad” que vaya contra el ahorro, la inversión y el empleo.

Fernández-Lasquetty cree que para que haya empleo y equipos debe haber empresas; para que haya empresas debe haber inversión y para que haya inversión ha de haber ahorro: “Esta es la base de creación de oportunidades y trabajo”.

El consejero anunció un plan de talento digital en la Comunidad de Madrid dirigido a formar al menos a 10.000 profesionales en soluciones digitales que aseguran a las empresas que encontrarán trabajadores preparados.

Los premiados

En la ceremonia se entregaron los premios a las ocho empresas por sus diez proyectos innovadores –Santander y AXA se hicieron con dos reconocimientos–. A estos galardones se sumó el Premio EXPANSIÓN Mejor Presidente por su apoyo a la gestión de personas, que recayó en Ignacio Rivera, presidente ejecutivo de la Corporación Hijos de Rivera (Estrella Galicia).



Javier Fernández-Lasquetty, consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid (derecha), e Ignacio Rivera, presidente ejecutivo de la Corporación Hijos de Rivera (Estrella Galicia).

Estos premios cuentan con la dirección técnica de IE University y están patrocinados por Mercer, GIGroup y KPMG, con la colaboración de Herederos del Marqués de Riscal. En esta edición se presentaron 74 prácticas procedentes de 48 empresas.

Las diez iniciativas premiadas fueron:

• **Santander.** *Santander Reencuentra* –primer premio– se basa en que la experiencia

es una iniciativa para ayudar a la reincorporación al mercado laboral de mujeres que pausaron sus carreras para cuidar de sus familias y romper el vínculo entre maternidad y desempleo.

• **Zurich Seguros.** Con *Mentit* quiere dar respuesta a la necesidad de intercambiar conocimiento, sin las complicaciones habituales de los programas de *mentoring*, y siendo fieles a uno de los pilares fundamentales del aprendizaje: que sea universal o accesible a todas las personas.

• **Telefónica.** *SkillsBank* promueve el desarrollo profesional en el aprendizaje conti-

nuo y la especialización y la rotación entre áreas, y se anticipa a nuevas soluciones de aprendizaje para optar a los puestos más demandados en función de las nuevas capacidades profesionales.

• **EY.** *LearnabilityEY* –cuarto premio– es un punto de partida con el que cada profesional de la organización puede realizar un ejercicio de autocrecimiento de forma predictiva, personalizada y precisa para saber en qué cualidades debe poner el foco y cómo seguir aprendiendo para mejorarlas.

• **AXA.** *Tu voz importa* –primero de los seis accésit–, per-

Ignacio Rivera, Premio Mejor Presidente

El presidente ejecutivo de la Corporación Hijos de Rivera (Estrella Galicia), Ignacio Rivera, recibió por su apoyo a la gestión de personas, un reconocimiento que otorgan cazatalentos, escuelas de negocios, consultores y directivos de RRHH. Rivera, bisnieto del fundador de esta compañía centenaria, se incorporó a la empresa en 1990 asumiendo la dirección comercial e iniciando la expansión internacional de la firma. En 1999, como director general adjunto, incorporó nuevas marcas; y desde hace un año es presidente ejecutivo.

GALARDONADOS

Santander, Zurich Seguros, Telefónica y EY, premiadas y accésit para AXA, Desigual, Heineken, AXA, Santander y Kone Elevadores.

mejorado la conciliación de su vida personal y profesional.

• **Heineken.** Con *Heineken Graduate Challenge*, la compañía pretende incorporar talento joven que comparta su propósito y valores. Que los candidatos puedan ver la esencia de la organización y se sientan identificados con ella.

• **AXA.** De empleador a socio de vida ayuda a los empleados en momentos vitales clave como el embarazo, el cambio de hogar, la crisis, o la educación de los hijos. Proteger lo que importa fideliza el talento, y este proyecto busca contribuir al bienestar holístico de los empleados, entre otros.

• **Santander.** *Healthy minds* –quinto accésit– es una iniciativa para favorecer el bienestar emocional; fortalecer las estrategias de resiliencia ante la incertidumbre; ayudar a los equipos a crear espacios que fomenten el bienestar.

• **Kone Elevadores.** El objetivo del programa *Responsiveness* es facilitar el trabajo en tres dimensiones: la facilidad de contacto del cliente con la propia empresa, la rapidez de la respuesta y la calidad de ésta. Las acciones diferenciales son la aplicación de la práctica de *Mystery Shopper*.

EXPANSIÓN ofrecerá este sábado un despliegue informativo de los Premios

mite crear un espacio de información, aprendizaje y encuentro basado en la comunicación transparente, que nace para cubrir la necesidad de implantar un nuevo modelo de trabajo inteligente para toda la plantilla.

• **Desigual.** El objetivo de *Semana de 4 días* es facilitar a los empleados la conciliación de su vida personal y laboral. La compañía implantó este modelo de trabajo en octubre de 2021 con el apoyo mayoritario de los trabajadores a través de un proceso de votación interno. Un encuesta interna posterior demostró que el modelo funciona: el 80% de los participantes manifestó que ha

El impuesto a los ricos afectará en Asturias solo a patrimonios desde 23 millones

Yago González
Oviedo

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) señala en un estudio que el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, que se votará hoy en el Pleno del Congreso, gravará todavía más los mayores patrimonios de Asturias. En concreto, aquellos superiores a los 23,8 millones de euros.

El informe de Fedea señala que los principales rasgos del nuevo tributo «coinciden en esencia con los del actual Impuesto sobre el Patrimonio, en términos de reglas de valoración, deducibilidad de deudas, límite conjunto con el IRPF, mínimos exentos, etcétera». Para evitar una doble imposición, el Impuesto de Patrimonio es totalmente deducible del nuevo tributo. Pero eso no significa que solo tendrá impacto en aquellas comunidades autónomas que tienen bonificado el de Patrimonio (como Madrid y Andalucía). También afectará a otras regiones como Asturias.

Fedea ha calculado los patrimonios afectados «utilizando las tarifas de ambos impuestos y considerando la deducibilidad de la cuota del Impuesto de Patrimonio en el Impuesto de Solidaridad, incluyendo el mínimo exento de Patrimonio». Según Fedea, en el caso de Asturias las fortunas superiores a 23.892.291 euros pasarán de pagar un 3% (el tipo marginal que hasta ahora fijaba Patrimonio) al 3,5% del nuevo impuesto. Cabe señalar que la recaudación de este nuevo tributo irá a parar a la administración central, mientras que el de Patrimonio es de gestión autonómica.

Legal

Las CCAA se preparan para despejar la grandes incógnitas sobre la recaudación del

Con su acuerdo, nosotros y nuestros socios usamos cookies o tecnologías similares para almacenar, acceder y procesar datos personales como su visita en este sitio web. Puede retirar su consentimiento u oponerse al procesamiento de datos basado en intereses legítimos en cualquier momento haciendo clic en "Más información" o en nuestra Política de privacidad en este sitio web. [Ver nuestros socios](#)

Nosotros y nuestros socios hacemos el siguiente tratamiento de datos:

Almacenar o acceder a información en un dispositivo, Anuncios y contenido personalizados, medición de anuncios y del contenido, información sobre el público y desarrollo de productos, Datos de localización geográfica precisa e identificación mediante las características de dispositivos

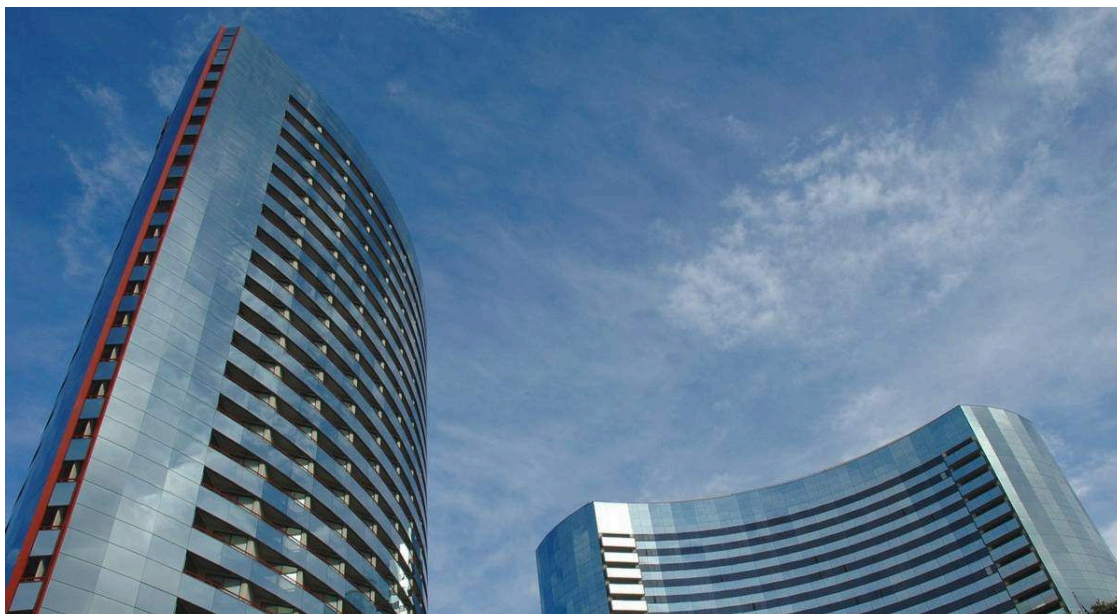
Más información →

Aceptar y cerrar

El Parlamento Europeo quiere financiar los Next Generation con el impuesto de sociedades

Para que el presupuesto de la UE pueda atajar los retos generados por la pandemia, la guerra en Ucrania y la crisis energética, el Parlamento Europeo está listo para respaldar nuevas fuentes de ingresos.

[original](#)



El Parlamento Europeo propuso el pasado día 18 generar recursos propios para el presupuesto de la Unión Europea, para, entre otros, **financiar las ayudas de los Fondos Next Generation**. En este sentido, se han contemplado tres nuevas fuentes de ingresos, siendo la "**reasignación de los derechos de imposición**" una de ellas.

El 8 de octubre de 2021, más de 130 países miembros del Marco inclusivo de la OCDE y el G-20 sobre erosión de la base imponible y traslado de beneficios acordaron una **reforma del marco fiscal internacional**: una solución de dos pilares para hacer frente a la elusión fiscal y velar por que los beneficios se graven allí donde se producen la actividad económica y la creación de valor.

El primer pilar de este acuerdo contemplaba el derecho de los países participantes a gravar una parte de los denominados "beneficios residuales" de las mayores empresas multinacionales. Concretamente, la Comisión propuso un recurso propio equivalente al **15% del porcentaje de los beneficios residuales** de las compañías incluidas en el ámbito de aplicación.



Asimismo, la Comisión se comprometió a proponer una directiva en 2022, una vez finalizados los detalles del acuerdo marco inclusivo de la OCDE y el G-20 sobre el primer pilar, que aplicará este acuerdo en consonancia con los requisitos del mercado único.

Otros nuevos recursos propios

Las otras dos fuentes de ingresos recomendadas por el Parlamento se basan, en primer lugar, **en los ingresos procedentes del comercio de derechos de emisión (ETS)** y, en segundo lugar, los recursos generados por la propuesta del **mecanismo de ajuste en la frontera del carbono de la UE (CBAM)**.

Con la combinación de las tres fuentes, la Comisión Europea prevé que puedan generarse, cuando hayan alcanzado la velocidad de crucero entre los años 2026 y 2030, una media de hasta **17.000 millones de euros** anuales (en precios de 2018) para el presupuesto de la Unión Europea.

Con esta cantidad se contribuirá a reembolsar los fondos recaudados por la UE para financiar el **componente de subvención de Next Generation EU y también financiarán el Fondo Social para el Clima**. Este último es un elemento esencial del nuevo régimen de comercio de derechos de emisión propuesto para los edificios y el transporte por carretera, y contribuirá a garantizar que no se quede nadie atrás en la transición hacia una **economía descarbonizada**.

"La UE necesita nuevas fuentes de ingresos para, al menos, devolver el préstamo de NextGenerationEU. Sin nuevos recursos propios, después de 2027, tendremos que recortar más de 15.000 millones de euros al año de los programas de la UE", dijo el eurodiputado portugués **José Manuel Fernandes**, del Partido Popular Europeo, uno de los encargados de la propuesta en el Parlamento.

"Actualmente, estamos completando esas leyes, en particular la reforma del mercado del carbono y el impuesto fronterizo sobre el carbono. Ahora corresponde a los Estados miembros, una vez creados estos instrumentos, convertirlos en fuentes de ingresos de acuerdo con nuestra promesa de devolver el préstamo", añadió la otra responsable de la legislación en el Parlamento Europeo, la eurodiputada francesa **Valérie Hayer**, de Renew Europe.

Esta propuesta se basa en el compromiso asumido por la Comisión dentro del acuerdo político sobre el presupuesto a largo plazo para el **período 2021-2027** y sobre el instrumento de recuperación NextGenerationEU. Una vez adoptado, este paquete de medidas reforzará la reforma del sistema de ingresos iniciada en 2020 con la inclusión de los recursos propios basados en residuos de plásticos no reciclados.

Aumentar los ingresos

Hasta ahora, el presupuesto de la UE procede de los **derechos de aduana** que gravan las importaciones a la UE, un porcentaje del **IVA** recaudado por los países de la UE y una parte de la renta nacional bruta anual de los Estados miembros. También incluye otros recursos, como las **multas a las empresas** que infringen la normativa de competencia de la UE y los impuestos sobre los salarios del personal de la UE.

En 2020, la UE acordó un paquete de estímulo récord de más de **2 billones de euros**, como respuesta al reto económico de la pandemia, que impulsó el presupuesto a largo plazo e introdujo el instrumento de recuperación temporal, NextGenerationEU. Esto se tradujo en que la UE podía endeudarse para ayudar a los países de la UE a luchar contra la crisis. Para ayudar a reembolsar el préstamo, las instituciones de la UE acordaron introducir nuevos recursos propios con el objetivo de obtener ingresos más diversificados y resistentes.

Desde 2021 existe un recurso propio basado en los residuos de **envases de plástico no reciclados** y a partir de 2023 se incluirá una tasa digital.

El Parlamento votará la propuesta sobre el sistema de recursos propios durante el pleno del **21 al 24** de noviembre.

Las grandes fortunas hacen donaciones en masa para eludir el nuevo impuesto

original



La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero.

Avalancha de donaciones a familiares y de cambios a bienes gananciales para eludir este año el impuesto a grandes fortunas que aprueba hoy el **Congreso**. Así lo trasladan los despachos, en plena cuenta atrás en el [asesoramiento a grandes patrimonios que intentan librarse del impuesto](#) en 2022, para lo que hay muy poco tiempo y escasas alternativas, a diferencia de las estrategias de planificación para 2023.



Grandes patrimonios aceleran sus estrategias para eludir el impuesto a los ricos

Ahora mismo sólo caben dos opciones: **donar** y transformar un **régimen matrimonial de bienes privativos a gananciales**, lo que se está haciendo de forma masiva en la **Comunidad de Madrid** y **Andalucía**, las principales afectadas, para dejar la cuota por debajo de los 3,7 millones de euros.

En el resto de comunidades afectadas también hay movimientos, aunque con pocos afectados. Desde horquillas más altas, que van de los 8,6 millones en **Galicia**, los 16,6 en **Cataluña**, 23,8 en **Asturias**, 25,03 en **Murcia**, 26,29 en **Cantabria** y 209,85 en **Baleares**, según cálculos de Fedea.

Y se añade la posibilidad de cerrar un **pacto sucesorio** en Galicia, Cataluña y Baleares.

Las grandes fortunas están recurriendo sobre todo a las donaciones, **bonificadas además en Madrid y Andalucía**, según los despachos consultados por **Vozpópuli**. Se trata de estrategias que son habituales en el Impuesto de Patrimonio que calca el de grandes fortunas, que ahora se revelan como **las únicas para librarse del nuevo impuesto este año**, una vez que el

Gobierno ha adelantado su entrada en vigor a 2022, con lo que se devengará el 31 de diciembre.

En el caso del cambio de bienes privativos a gananciales, con un efecto "traspaso" de activos al cónyuge, Antoni Murt, socio del área de Fiscalidad de EY Abogados, destaca que las últimas evoluciones jurisprudenciales **permitirían hacerlo sin coste fiscal**, a diferencia de lo que puede ocurrir en donaciones.

En este sentido se pronuncia Esaú Alarcón, miembro del Consejo Asesor Institucional de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), que destaca que una **sentencia del Supremo** deja a estos cambios en el régimen matrimonial exentos.

Sin embargo, Alarcón avisa de que la enmienda que crea el impuesto a grandes fortunas que se ha registrado en la proposición de ley que crea los impuestos a banca y energéticas contiene una **discriminación a no residentes**, que empiezan a tributar desde 3 millones de patrimonio, a diferencia de los 3,7 millones para residentes, ya que no se les aplican los 700.000 euros exentos.

Lo que refrenda Alejandro del Campo, socio de DMS Consulting que asesora a **no residentes**, que cuenta que se plantean si fijar su residencia en **Baleares, que además sube Patrimonio**.

Lo que puede hacerse para 2023

De cara a 2023, se está recomendando volver al concepto de empresa familiar, **jugar con el tope Renta/Patrimonio**, vigilar que se cumpla el límite del 50% de las retribuciones, no enfocarse en los dividendos, cobrar poco y obtener la financiación de préstamos de sociedades vinculadas y vivir de ahorros y no retribuir, si se puede.

No se aplica el límite de Renta y Patrimonio a ganancias patrimoniales de más de un año, sí a dividendos y al esto de rendimientos. Interesa por lo tanto **tener inversiones financieras que no generen dividendos, en fondos de inversión**, no tener bonos, que generan intereses, ni participaciones en empresas, que generan dividendos.

Además, advierte Alarcón, lo que se haga respecto a las rentas del capital afronta una subida en estos Presupuestos. En concreto, se **incrementan las rentas del capital** superiores a 200.000 euros del 26% al 27% y las de más de 300.000, al 28%, con un aumento de dos puntos, para recaudar **204 millones**. Sin embargo, cree que el golpe es menor si se canaliza la tributación a las rentas del capital en el IRPF que si se afronta el impuesto a grandes fortunas.

Luisa López, socia de Laffer Abogados, explica que en el asesoramiento a grandes patrimonios residentes en la Comunidad de Madrid **vigilan que las numerosas empresas familiares radicadas en Madrid cumplieran los requisitos** que se exigen para disfrutar de la exención, ya que desde que la Comunidad que ahora preside **Isabel Díaz Ayuso** bonificó el Impuesto de Patrimonio al 100%, ha habido cierta relajación y con la llegada del nuevo impuesto estaban aconsejando a sus clientes que se revisaran.

En 2023 operará además la bonificación al 100% que acaba de anunciar **Murcia y el incremento de la de Galicia del 25% al 50%**. **En cualquier caso, según muestran los cálculos de los economistas asesores fiscales (REAF), la factura será menor en Madrid y Andalucía que en otras comunidades**. En algunos casos, los extremeños pagarán 140.000 euros más que los de Madrid.

DIRECTO | Congreso crucial para el Gobierno de Sánchez: presupuestos, sedición y nuevos impuestos

El Periódico • original

Este jueves se votan en el Congreso los Presupuestos Generales del Estado y la reforma del delito de sedición. También tramitará los nuevos impuestos a la banca, eléctricas y grandes fortunas. Se trata de un Congreso crucial para Pedro Sánchez en la que salvo cambios de última hora sacará adelante sus terceros y últimos presupuestos consecutivos, los nuevos impuestos a la banca, las compañías eléctricas y las grandes fortunas y dará el primer paso para derogar el delito de sedición del Código Penal.

Seguimos en directo el Congreso:

La justicia europea inicia hoy las vistas sobre la inmunidad de Puigdemont

¿Qué está en juego ahora para Puigdemont en la justicia europea? El balón del 'procés' vuelve a jugarse en campos europeos esta semana. El Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) celebrará dos vistas, una este jueves y otra el viernes, con las que el expresidente catalán Carles Puigdemont confía que le sea devuelta su inmunidad plena como parlamentario europeo y así poder retornar a España sin temor a ser detenido. Estos son los puntos claves para no perderse en el episodio judicial que se vivirá esta semana. [Léalos aquí](#).

El Congreso aprueba los impuestos temporales a energéticas, banca y fortunas

El pleno del Congreso debate y vota este jueves la proposición de ley [para el establecimiento de gravámenes temporales al sector energético, la banca y las grandes fortunas](#) que será aprobada con el apoyo de los socios habituales del Gobierno de coalición, tras los cambios introducidos durante la tramitación. Entre esos cambios está el del propio impuesto a las fortunas de más de 3 millones de euros, que ha sido introducido como enmienda parcial, imposibilitando que su diseño sea enmendado, lo que ha generado críticas tanto entre la oposición como entre los socios del Ejecutivo.

La reforma de sedición, con una inusual votación a viva voz

La propuesta del PSOE y Unidas Podemos [para suprimir el delito de sedición llega este jueves al Congreso](#), que abordará la toma en consideración de la reforma con una inusual votación a viva voz y diputado por diputado, fórmula a la que ha forzado el PP con el objetivo de que los socialistas tengan que "retratarse". El debate sobre la polémica iniciativa para convertir el delito de sedición en desórdenes públicos agravados con una pena de hasta 5 años de cárcel se produce en un momento especialmente tenso entre el Gobierno y el PP, con constantes cruces de reproches en una semana en la que previsiblemente el Ejecutivo sacará adelante este mismo jueves los presupuestos generales de 2023.

Los Presupuestos, con una amplia mayoría

El Pleno del Congreso aprobará este jueves el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023, previsiblemente con una amplia mayoría y con la incorporación de más de doscientas enmiendas, un texto que luego deberá continuar su tramitación en el Senado. Por el momento, el proyecto de ley ya tiene asegurados los 174 votos que necesita para ser aprobado por mayoría simple (más síes que noes, ya que el escaño del exdiputado de Podemos Alberto Rodríguez sigue vacío y BNG se abstendrá): PSOE (120), Unidas Podemos (33), PNV (6), EH Bildu (5), PDeCAT (4), Coalición Canaria (2), Más País (2), Compromís (1) y PRC (1). Aún así, [todo apunta a que finalmente ERC \(13\) confirmará su apoyo a las cuentas](#) - de hecho, ya ha incorporado un buen número de enmiendas-, lo que ampliará la mayoría hasta los 187 votos favorables.



¿Cómo pagar deudas con Hacienda o cancelarlas con la Ley de Segunda Oportunidad?

Confidencial Digital • [original](#)

Una de las principales obligaciones de los empresarios autónomos es en el pago de impuestos. Cuando el negocio va mal es complicado hacer frente a todas las obligaciones tributarias y se puede generar una deuda elevada. En estos casos existen varias posibilidades. En este *post*, [Libertad Sin Deudas](#) expone cómo pagar [deudas con Hacienda](#) y de qué forma se pueden cancelar con la Ley de Segunda Oportunidad.

¿Cómo se pueden pagar o aplazar deudas con Hacienda?

Existen dos opciones:

Que el deudor tenga solvencia

En el caso de que el deudor tenga solvencia para pagar las deudas con Hacienda, simplemente deberá obtener la carta de pago y abonar la deuda en una entidad bancaria. La carta de pago se puede solicitar en una oficina de recaudación o a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

Que no tenga solvencia

Si el deudor no puede pagar las deudas con Hacienda, puede solicitar un aplazamiento o un fraccionamiento. La diferencia entre el aplazamiento y el fraccionamiento consiste en que en el primer caso existirá un solo vencimiento, mientras que en el segundo habrá varios.

El plazo máximo de aplazamiento es, para deudas inferiores a 30.000 euros, doce meses si se trata de personas físicas o seis meses si se trata de personas jurídicas (sociedades mercantiles, por ejemplo).

Si la deuda tiene un importe superior a 30.000 euros, el plazo máximo de aplazamiento es de 36 meses, con independencia de que se trate de una persona física o jurídica.

El aplazamiento se puede solicitar dentro del periodo voluntario de pago o del periodo ejecutivo. Es aconsejable hacerlo durante el primer periodo para no tener que pagar ninguna sanción.

Una vez presentada la solicitud de aplazamiento en la Agencia Tributaria, esta responderá aceptando o denegando la solicitud. Si la acepta, cargará en la cuenta bancaria del contribuyente los pagos, y si se produce algún impago de un plazo, se anulará el aplazamiento y se exigirá el pago de la deuda total.

El aplazamiento de la deuda tributaria supone la necesidad de pagar intereses de demora que varían entre un 3 % y un 5 %. Además, en determinados casos, Hacienda podrá solicitar un aval.

¿Cómo cancelar deudas con Hacienda a través de la Ley de Segunda Oportunidad?

Para poder analizar este asunto, hay que partir del artículo 489 de la Ley Concursal, que se refiere a la extensión de la exoneración del pasivo insatisfecho y que establece lo siguiente: "La exoneración del pasivo insatisfecho se extenderá a la totalidad de las deudas insatisfechas salvo las siguientes: (...) 5.º Las deudas por créditos de Derecho público. No obstante, las deudas para cuya gestión recaudatoria resulte competente la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán exonerarse hasta el importe máximo de diez mil euros por deudor; para los primeros cinco mil euros de deuda la exoneración será íntegra, y a partir de esta cifra la exoneración alcanzará el cincuenta por ciento de la deuda hasta el máximo indicado. Asimismo, las deudas por créditos en seguridad social podrán exonerarse por el mismo importe y en las mismas condiciones. El importe exonerado, hasta el citado límite, se

aplicará en orden inverso al de prelación legalmente establecido en esta ley y, dentro de cada clase, en función de su antigüedad".

Por lo tanto, en relación con las deudas con Hacienda, es posible la exoneración hasta un máximo de 10.000 euros. Los primeros 5.000 euros se podrán cancelar totalmente y el resto, hasta los 10.000 euros, se podrá cancelar hasta un 50 %.

Además, el apartado 3 del artículo 489 de la Ley Concursal dice lo siguiente:

"El crédito público será exonerable en la cuantía establecida en el párrafo segundo del apartado 1.5.º, pero únicamente en la primera exoneración del pasivo insatisfecho, no siendo exonerable importe alguno en las sucesivas exoneraciones que pudiera obtener el mismo deudor".

Otra opción para cancelar deudas: la prescripción de la deuda tributaria

La prescripción de la deuda tributaria se produce a los cuatro años, por aplicación del artículo 66 de la Ley General Tributaria. El plazo se computa desde el día siguiente al inicio del plazo para presentar la declaración o autoliquidación.

Por lo tanto, es posible cancelar las deudas con Hacienda, total o parcialmente, de varias formas y siempre es aconsejable contar con la ayuda de un abogado experto en insolvencias y en la Ley de Segunda Oportunidad.

El Pleno del Congreso vota este jueves el impuesto a banca, energéticas y grandes fortunas

Confidencial Digital • [original](#)

MADRID, 24 (EUROPA PRESS)

La proposición de ley para introducir nuevos gravámenes a empresas energéticas y banca, en la que PSOE y Unidas Podemos añadieron vía enmienda el impuesto a las grandes fortunas, encara este jueves su recta final en el Congreso con el debate y votación en el Pleno.

Una vez concluida la sesión plenaria de los Presupuestos Generales del Estado, dará comienzo un nuevo Pleno para, entre otros asuntos, debatir esa ley y enviarla al Senado.

A lo largo de las últimas semanas, la proposición de ley ha sufrido diferentes modificaciones con respecto a la redacción original. Uno de los principales cambios se ha producido en torno al gravamen del 4,8% a los intereses y comisiones de la banca, ya que se incluyó una enmienda del PNV para que el tributo afecte a la actividad que los bancos desarrollen en España.

Con ese cambio no se precisaba la nacionalidad de los bancos, por lo que el PSOE y Unidas Podemos ya no vieron necesario incluir en el articulado una mención expresa a las entidades extranjeras que desarrollen su actividad en nuestro país, máxime cuando en la exposición de motivos si se deja claro que los bancos extranjeros con negocio en España también están afectados por el gravamen, según fuentes parlamentarias consultadas por Europa Press.

Es más, en la justificación de su enmienda el PNV ya explicaba que su propuesta tiene por objeto aclarar el ámbito territorial de aplicación del nuevo gravamen, "tanto por entidades españolas como extranjeras", excluyendo así los intereses y comisiones que se obtengan en otras jurisdicciones.

EL IMPUESTO ENERGÉTICO EXIME LOS INGRESOS REGULADOS

En lo referido al gravamen energético, en la comisión se acordó que de la facturación objeto del gravamen se excluirían los ingresos derivados de las actividades reguladas. De este modo, quedó modificado el texto original para que el impuesto no afecte a aquellos ingresos donde el suministro sea a precio regulado, como es el caso del PVPC de electricidad, la tarifa de último recurso (TUR) de gas, el GLP envasado y el GLP por canalización.

Además, se incluye en la exoneración los ingresos regulados de las redes de transporte y distribución de electricidad y gas natural y, en el caso de generación con retribución regulada y retribución adicional en los territorios no peninsulares, todos los ingresos de las instalaciones, incluidos los que perciben del mercado y el despacho económico, respectivamente.

Al mismo tiempo, se incluyó otra enmienda transaccional para que el impuesto se aplique solo a la actividad que las empresas del sector desarrollen en España.

SE EVALUARÁ SI LOS IMPUESTOS SE HARÁN PERMANENTE

Por otro lado, el texto llegará al Pleno con los acuerdos alcanzados entre EH Bildu, PSOE y Podemos, quienes pactaron que a finales de 2024, cuando finalice la vigencia de los nuevos impuestos a banca y energéticas, se haga una evaluación de su aplicación y se estudie la posibilidad de convertirlos en permanentes, así como para que las haciendas forales vascas y navarras gestionen estos nuevos gravámenes.

En el texto final sí está ya incorporada a la ley la enmienda por la que se crea el impuesto a las grandes fortunas, que gravará a aquellos patrimonios superiores a tres millones de euros para que no puedan quedar eximidos por las bonificaciones de los gobiernos regionales.

Este gravamen será del 1,7% para los patrimonios de entre 3 y 5,3 millones de euros; del 2,1% para los patrimonios entre 5,3 y 10,6 millones, y del 3,5% para aquellos patrimonios

Medio	El Confidencial Digital	Fecha	24/11/2022
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	46 083	V. Comunicación	3 942 EUR (4,062 USD)
Pág. vistas	2 300 000	V. Publicitario	1509 EUR (1555 USD)

superiores a 10,6 millones de euros.

Además, para la determinación de la base imponible de este impuesto, resultarán aplicables las reglas contenidas en la ley del impuesto del patrimonio, de manera que se incluye una reducción en concepto de mínimo exento de 700.000 euros

El FMI ve "apropiados" los nuevos impuestos y pide más consolidación fiscal

Anticipa que pese a la moderación en 2023 la inflación estará por encima del objetivo del 2% al menos hasta 2024

Jesús García • original

El Fondo Monetario Internacional (FMI) reconoce en su informe de perspectivas económicas, publicado este miércoles, cómo la economía española continúa recuperándose de la pandemia, aunque advierte sobre nuevos riesgos adversos como consecuencia de la guerra de Ucrania, sobre los que previene y lanza su receta.

Una de las advertencias que lanza es sobre la evolución de la deuda pública. Tras reconocer que las finanzas públicas continuaron mejorando en 2022, lanza su alerta sobre la evolución de la deuda pública que sigue siendo elevada, por lo que recomienda un esfuerzo sostenido de consolidación para reconstruir el colchón fiscal.

Reconoce que la respuesta del gobierno a la pandemia "fue muy eficaz, pero a la vez costosa", y así cerró a finales de 2021 en el 118%. En cuanto a la reducción prevista del déficit fiscal en 2022 es el resultado de ingresos fiscales sólidos y de la retirada de las medidas relacionadas con el Covid, que exceden el coste de las medidas energéticas.

Así señala que la evolución de los ingresos fiscales se ha visto favorecida por el repunte de la actividad, la inflación elevada, un mercado laboral boyante así como una elasticidad relativamente alta de los ingresos con respecto a la producción.

Advierte además, que el aumento sostenido de los tipos de interés incrementará la proporción de recursos destinados a pagos de la deuda, lo que reducirá el espacio fiscal.

Medidas "apropiadas"

El organismo dirigido por Kristalina Georgieva, considera que la decisión del Gobierno de elevar los ingresos públicos a costa de [impuestos a bancos, energéticas y hogares de altos ingresos](#) es algo "apropiado" en el contexto actual. El organismo alerta de que los nuevos impuestos a banca y energéticas se aplican sobre los ingresos y no sobre los beneficios, por lo que no tienen en cuenta los costes.

"Como se prevé que los precios de la energía permanezcan en niveles elevados el próximo año, recaudar ingresos temporales adicionales para financiar el apoyo a los más vulnerables es una estrategia bienvenida, pero el seguimiento del impacto de las medidas es necesario", señala.

En este sentido, el FMI ha indicado que es "apropiado" subir temporalmente los impuestos a empresas y hogares de altos ingresos que se han visto menos afectados por la crisis energética para financiar el apoyo a los vulnerables.

Materia laboral

El FMI también incluye un aviso de que los niveles y tasas de crecimiento de productividad en el trabajo en España han sido inferiores en los últimos años a las economías semejantes. El FMI considera que esto se debe a factores transversales como la prevalencia de las pymes, la elevada incidencia del empleo temporal y desajustes de aptitudes en el mercado laboral.

En este sentido, el FMI ha valorado positivamente la reforma del sistema de formación profesional, así como la 'Ley de startups' y la 'Ley crea y crece'. Además, ha indicado que hacen falta "mayores esfuerzos" para abordar el "elevado número" de umbrales regulatorios asociados al tamaño de las empresas y las diferencias de regulación entre regiones.

Respecto al empleo, el FMI ha valorado las reformas laborales aprobadas en diciembre de 2021 y ha indicado que están "arrojando resultados positivos en términos de crecimiento del empleo indefinido". No obstante, también han indicado que es "demasiado pronto" para

evaluar su impacto definitivo.

En este sentido, la consolidación de déficit primario de 0,3 puntos porcentuales previstas en el plan presupuestario provisional para 2023 es "apropiado" para el FMI, aunque ha alertado de que su ejecución está sujeta a que los ingresos sean sólidos y haya un menor gasto en medidas energéticas.

El FMI considera necesario un ajuste de 0,6 puntos porcentuales por año desde 2024 para que España logre una posición fiscal casi equilibrada para el final de la presente década.

Pensiones

Respecto a las pensiones, el FMI considera que son necesarias "medidas adicionales" para contrarrestar el aumento del gasto futuro derivado de su indexación a la inflación. Para 2050, la consecuencia de esta medida es elevar el gasto en pensiones en un 3,25% del PIB.

El organismo ha alertado de que "solo una parte" de este incremento estaría compensada por otras medidas adoptadas en la primera etapa de la reforma. Además, las medidas adoptadas en 2022 como la reforma del sistema de cotización para autónomos "podrían tener un efecto financiero positivo", pero esto depende de su diseño.

Mayor crecimiento este año

El FMI ha revisado hasta el 4,6% el crecimiento esperado para 2022, tres décimas más que la anterior estimación. Para 2023 la previsión ha quedado situada sin cambios en el 1,2%. De esta forma se viene a confirmar la estimación ya lanzada por el Banco de España, de que la economía española no recuperará su nivel económico previo a la pandemia hasta comienzos de 2024.

En cuanto a la evolución de la inflación prevé que se modere gradualmente en 2023, como consecuencia del alto nivel de base de 2022, aunque añade que es probable que la inflación general y subyacente permanezcan hasta 2024 por encima del objetivo del 2%.



La directora gerente del FMI, Kristalina Gueorgieva.

Hacienda: La multa que te puede caer por no declarar transferencias entre familiares

El Periódico • original

[Bizum desmiente que vaya a ser de pago](#)

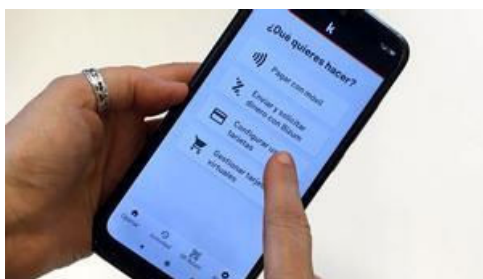
Usuarios de la aplicación de móvil Bizum. / ARCHIVO

Bien conocida es la frase de que **Hacienda somos todos**. Y cabría añadir sin temor a equivocarse que Hacienda está en todo. Y ese todo incluye algo tan cotidiano y que parece tan fuera de toda duda sobre su normalidad como las **transferencias** realizadas en el seno de **una familia**, ya sea mediante **Bizum** o con **transferencias bancarias**. También en esto la **Agencia Tributaria** está poniendo la lupa por lo que es conveniente realizar estas operaciones con control.

Hacienda controla que no se produzcan situaciones de **fraude fiscal, blanqueamiento de capitales y evasión de impuestos**, extremos que pueden llegar a recibir esta catalogación en las transferencias entre familiares si superan **los 6.000 euros** y no se notifica a la Agencia Tributaria, puesto que a partir de esas cifras la entidad financiera que realice la operación está obligada a notificarla a Hacienda. Incluso si la cifra no llega a los 6.000 euros pero el banco sospecha de algún tipo de **irregularidad fiscal**, debe avisar a las autoridades fiscales.

Y si la suma rebasa los **10.000 euros**, la cosa va a más, puesto que la Agencia Tributaria iniciará un proceso de **inspección** en el que las personas implicada en la operación deberán justificarla, así como incluirlo en sus respectivas declaraciones de la renta, so pena de sufrir **multas** que pueden alcanzar el **25% del valor transferido**.

Asimismo, cada comunidad autónoma determinará la cantidad a pagar en concepto del **impuesto de sucesiones y donaciones**, pero no hará falta abonarlo en caso de formalizar la transferencia como un préstamo. En tal caso, la suma estará ligada al impuesto de transmisiones patrimoniales, de manera que el receptor deberá presentar las autoliquidaciones correspondientes al **modelo 600 en no más de 30 días**. Un mero formalismo para rendir cuentas a Hacienda que, sin embargo, no comportará ningún tipo de pago o gravamen.



¿Usas Bizum? Este es el aviso de Caixabank



pagos digitales



Vox apoya el primer presupuesto andaluz de la mayoría de Moreno para acercarse al PP

Inma León • [original](#)

No había sorpresa sobre la salida adelante del primer Presupuesto andaluz de la mayoría del presidente **Juanma Moreno**. Con sus 58 diputados en contra de las enmiendas que presentó la bancada de la izquierda al completo los populares sabían que el pleno era un mero trámite.

Sin embargo sí la hubo. Vox apoyó las cuentas, al contrario de lo que pasó hace justo un año cuando los votos de los de Santiago Abascal sí eran necesarios para sacarlos adelante. Entonces [los tumbaron](#) porque su tiro estaba centrado en [el adelanto electoral](#) y ahora han votado a favor para demostrar que **puede "haber una alternativa a Pedro Sánchez"**.

"Estos presupuestos son mejorables, pero no están pactados con los socialistas" como, a su juicio, sí ocurrió el año pasado, aseguró el portavoz de Vox, **Manuel Gavira**, desde la tribuna. No obstante, justificó su apoyo porque **"el fin superior es España"**, lanzando un mensaje también a Génova y Alberto Núñez Feijóo de que 'se puede'.

Por el momento, el voto de Vox no tendrá nada a cambio, aunque ya se dilucirá en la negociación de las enmiendas parciales en los próximos días. Ésas sí las presentarán porque creen que aún están a "tiempo de sumar" con el objetivo de que el Gobierno siga bajando impuestos y apoye a las familias.

[Vox rectifica: no enmienda en su totalidad el primer Presupuesto andaluz del PP tras tumbar el anterior]

El debate fue bronco y hubo continuas interrupciones, sobre todo cuando la consejera de Hacienda, **Carolina España**, tildaba al líder del PSOE andaluz, **Juan Espadas**, de "abanderado" de Sánchez y le echaba en cara la sentencia de los ERE.

"Pidan perdón a los andaluces y arrimen al hombro para solucionar los problemas", le pidió España al dirigente socialista. En su opinión, el PSOE-A no ha presentado una enmienda a la totalidad al Presupuesto, sino una "defensa a ultranza de Pedro Sánchez" y una enmienda a sus 36 años de gobiernos, "como si los problemas no tuvieran que ver con el PSOE".

Todo ello después de que el socialista le reprochara que su partido le hace "regalos fiscales a los más ricos", refiriéndose al impuesto de Patrimonio, y por otro lado que "ahonda en la desigualdad social".

También se refirió Espadas a la cuantía destinada a la Sanidad, **"el talón de Aquiles"** de la Junta. Cree que los andaluces "empiezan a estar desesperados" y sus sanitarios "agotados", mientras que el Presupuesto de 2023 "no refuerza las plantillas" ni destina "el presupuesto imprescindible para la Atención Primaria".

Al respecto la consejera le reprochó que desde que gobierna **Juanma Moreno** se han invertido 4.000 millones de euros más en Sanidad hasta alcanzar el 7,4% del PIB, según ha dicho. También que Espadas sea "el abanderado" de Pedro Sánchez y ha sacado a la palestra la sentencia del *caso ERE* subiendo el tono.

[Andalucía tendrá un Presupuesto un 12,9% superior en 2023 con el que prevé crear 68.000 empleos]

A su vez, defendió la voluntad de diálogo del Gobierno andaluz y del PP-A con el PSOE-A, mientras que era interrumpida continuamente por la bancada del PSOE: "Nos gustaría contar con ustedes, pero tienen que tener voluntad política para ayudar a transformar Andalucía".

Por último, las portavoces de los partidos más a la izquierda, **Inma Nieto** y **Teresa Rodríguez**, coincidieron en reprochar la bajada de impuestos en Andalucía y que estas cuentas "no son sociales" y no ayudan a los socialistas más vulnerables.



También **la goleada de España a Costa Rica en el Mundial de Qatar** se coló en pleno andaluz. Mientras Carolina España hacía una de sus intervenciones, los titulares de Justicia y de Política Industrial, **José Antonio Nieto** y **Jorge Paradela**, que no son parlamentarios, intentaban hacer dos cosas a la vez: ver el debut de España y escuchar a su compañera.

Un parlamentario del grupo del PSOE andaluz, que ocupa uno de los escaños situados a la espalda de una parte de los miembros del Gobierno, fotografió la escena. Unos minutos después la portavoz socialista, **Ángeles Ferriz**, colgó la imagen en su cuenta de Twitter.

Aquí los Consejeros de Justicia e Industria, muy atentos e interesados en la intervención de su compañera, la Consejera de Hacienda, en pleno debate de los presupuestos andaluces

¿Andalucía merece esto? pic.twitter.com/6qDbAXPGsL

Desde la bancada de Vox tampoco se preocuparon en ocultar sus expresiones tras los tres goles de España en la primera parte mientras continuaba el debate.

La fotografía está siendo muy difundida por las redes sociales, con numerosas críticas, también entre cargos socialistas, que la comparan con la polémica de la exvicepresidenta del Congreso por el PP **Celia Villalobos** con el juego de Candy Crush.

Ante la polémica suscitada, el consejero José Antonio Nieto ha admitido: "No he podido resistirme a mirar un segundo la alineación de nuestra selección en el debut del Mundial". Además, en su cuenta de Twitter, agrega: "Como pueden ver, ni siquiera había empezado el partido. Siento si alguien se ha sentido ofendido y todo mi apoyo a la selección".

No he podido resistirme a mirar un segundo la alineación de nuestra selección en el debut del Mundial. Como pueden ver, ni siquiera había empezado el partido. Siento si alguien se ha sentido ofendido y todo mi apoyo a la selección. pic.twitter.com/8DSK79ATWr

Antes del debate de las enmiendas, la consejera en la apertura desgranó el aumento de las partidas en las políticas sociales. En concreto, el presupuesto para Sanidad aumenta un 10,8% respecto al prorrogado de 2021 y un 40% sobre el de 2018, hasta alcanzar los 13.837,5 millones de euros. El de Educación crece en 1.126,7 millones de euros, un 15,3% y un 34,5% desde hace cuatro años.

En relación con la Dependencia, el presupuesto de la ASSDA (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) ascenderá en 2023 a 1.760,1 millones de euros. Estas cifras suponen una subida del 12,2% respecto al presupuesto prorrogado de 2021 y del 48,3% en relación con el que tenía en 2018.



La consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, Carolina España, durante el debate.



ANTENA 3

Programa	Antena 3
Audiencia	318 110
V. Publicitario	8000 EUR (8245 USD)
V. Comunicación	20 100 EUR (20,715 USD)

Fecha	24/11/2022
Hora	08:11:23
Duración	160

Instituto de la  Empresa Familiar

Informativo Matinal

nuevos impuestos a la banca, al sector energético y a las grandes fortunas. Al Parlamento le espera



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816879020

Telediario Matinal

y Unidas Podemos y que incorpora también una enmienda con el impuesto a grandes fortunas. Va



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816851840

Informativo Matinal

banca, a las grandes eléctricas, a las grandes fortunas y la reforma del delito de sedición. Los



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816847095

El Cascabel

y desde el punto de vista del impuesto a las grandes fortunas, que se puede decir cada



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816615974

Noticias 24

hogares en función de su renta. Además, da su visto bueno a los impuestos, a grandes



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816586620

Herrera en Cope

nuevos impuestos, banca energéticas y lo que ellos llaman grandes fortunas. Lo de los presupuestos. Bueno, si



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816839185



Programa	Cadena SER
Audiencia	2 537 000
V. Publicitario	58 725 EUR (60 523 USD)
V. Comunicación	135 802 EUR (139,960 USD)

Fecha	24/11/2022
Hora	06:11:35
Duración	87

Hoy por Hoy

la reforma del delito de sedición y los impuestos a las energéticas de las grandes fortunas y



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816836870

CAPITAL: LA BOLSA Y LA VIDA

Gracias Lara. Y el impuesto a las grandes fortunas solo afectará a los contribuyentes de 10 comunidades autónomas, aquellos que tienen un tipos del impuesto de patrimonio inferiores a los del nuevo gravamen, según Federal Nova Gravámenes deducible del Impuesto de Patrimonio, por lo que no tendrá efecto en regiones que tienen tipos superiores como La Rioja, Valencia, Aragón, Extremadura o Castilla-La Mancha. En cambio, si afectará a los contribuyentes que residan en las otras 10, aunque con



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816130322

AYUDAS EUROPEAS

 FINANCIAL TIMES

Gestoras de fondos de la UE: Las tonalidades de verde desconciertan a los fondos ESG

LEX COLUMN 23 NOV. 2022 - 19:45



Algunas empresas de color gris pueden estar en proceso de volverse verdes. DREAMSTIME EXPANSION

La inversión sostenible es compleja y aún no está claro lo que cuenta como tal.

Amundi, la mayor gestora de fondos de Europa, ha provocado el revuelo en el sector. Ha desclasificado la mayoría de sus 45.000 millones de dólares (43.400 millones de euros) de fondos "realmente verdes" a "más o menos verdes". Esto pone de manifiesto

Para seguir leyendo hágase Premium
Pruébelo por 1€ el primer mes

y disfrute de acceso ilimitado a todo el contenido web de Expansión

Lo quiero

O suscríbese con su cuenta de Google en dos clics

¿Ya es Premium? [Inicie sesión](#)

[Cancele cuando quiera](#)

«-- [Volver al índice](#)

ÚLTIMA HORA



07:56 El Ibex se enfría con el euro disparado

07:35 La Primera de Expansión sobre Endesa, el impuesto a las...

Medio	Expansión	Fecha	24/11/2022
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	367 542	V. Comunicación	12 060 EUR (12,429 USD)
Pág. vistas	52 930 782	V. Publicitario	4071 EUR (4195 USD)

Consulte los términos y condiciones del servicio

Financial Times

Sostenibilidad

BBVA calcula que se han adjudicado un 32% de los fondos europeos licitados

La entidad asegura que las licitaciones del Plan de Recuperación "van cogiendo velocidad de crucero" pero destaca la lentitud de las adjudicaciones

CINCO DÍAS • original

BBVA afirmó que el [Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia](#) "va cogiendo velocidad de crucero" y estimó que el 73,5% de los fondos europeos desembolsados a España ya han sido licitados, aunque advirtió de que las adjudicaciones van más "lentas", ya que solo se han cerrado un 32% de estas licitaciones, "casi" todas de 2021.

Así se desprende del informe mensual de seguimiento de los fondos europeos publicado este miércoles por el BBVA Research, que recoge que, de los 31.036 millones que la Comisión Europea ha desembolsado a España, 22.827 millones ya han sido licitados y 7.403 millones, adjudicados.

Los datos de la entidad financiera recogen una aceleración de las licitaciones a partir del segundo trimestre de este año, aunque no va aparejada de un incremento similar de las adjudicaciones en términos porcentuales.

"Tras un primer trimestre moderado, se observa una fuerte aceleración de la licitación oficial, que ha alcanzado los 17.131 millones de euros a finales de octubre. La evolución de la adjudicación es más contenida. Hasta octubre se han adjudicado contratos financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) por importe de 6.310 millones de euros", indica el informe.

Sea como sea, ambos datos son muy superiores a los de 2021. De hecho, el importe de las licitaciones se ha incrementado en un 200% -frente a los 5.695 millones de euros del ejercicio anterior- y el de las adjudicaciones en un 477% -en comparación con los 1.093 millones de 2021-.

Asimismo, BBVA señala que "parece que las licitaciones vinculadas al Plan de Recuperación se están adjudicando y resolviendo algo más rápido que otras licitaciones", ya que el plazo medio de adjudicación se sitúa en los 26 días. "Para adjudicar una licitación sin financiación europea se necesitan, de media, 42 días. Esta cifra se eleva a los 54 días cuando se analizan proyectos con financiación europea", indica el documento.

Aceleración

Respecto al destino de los fondos, el banco español señala que las comunidades autónomas han recibido ya más de 18.000 millones de euros, lo que deja bajo su responsabilidad la gestión del 45% del total de programas aprobados del Plan de Recuperación.

Además, BBVA apunta que, a diferencia de 2021, "parece" que los Gobiernos regionales han "acelerado" durante este año la ejecución de los fondos europeos al aprobar hasta septiembre el 75% del total de las licitaciones, a la vez que han concentrado la mayor parte de los fondos europeos.

"En 2021 la Administración central y sus organismos y entes dependientes concentraron el 93% de la licitación total financiada con el MRR. Al contrario, en 2022 las comunidades autónomas parecen haber acelerado su ejecución y han aprobado, hasta finales de octubre, el 62% del total de licitaciones", resume la presentación de los datos.

Por último, sobre el destino de los fondos, BBVA señala que "prácticamente dos tercios de estos proyectos son inversiones relacionadas con la transición verde y el transporte y la movilidad sostenible".



Nadia Calviño, ministra de Economía.

La falta de mujeres en empresas STEM complica su acceso a los fondos Next Generation

La falta de mujeres en empresas del ámbito STEM -el acrónimo inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas- está dificultando el acceso de estas compañías a los programas del fondo europeo Next Generation EU, según ponen de manifiesto fuentes del sector a este diario. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital prima más la contratación de mujeres que, por ejemplo, el desarrollo del 5G.

Israel García-Juez • [original](#)



La falta de mujeres en empresas del ámbito STEM -el acrónimo inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas- está dificultando el acceso de estas compañías a los programas del fondo europeo **Next Generation EU**, según ponen de manifiesto fuentes del sector a este diario.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital prima más la contratación de mujeres que, por ejemplo, el desarrollo del 5G. Así se deduce de los criterios de puntuación y concesión de ayudas para acceder a estos fondos.

A pesar de la complejidad técnica que exigen estos proyectos, el impacto socioeconómico tiene el mismo peso que la innovación tecnológica, según la información a la que ha tenido acceso El Boletín a partir de un caso real en el que se planteaba tanto el desarrollo del 5G como del 6G en España.

Este concepto consta de cinco apartados, de los cuales tres son la reducción de la brecha de género, el impacto en la transición ecológica y huella de carbono, y el impacto en el empleo. Todos estos aspectos globalmente puntúan 30 puntos sobre 100, exactamente lo mismo que la tecnología, a pesar de no tener relación con el objeto de un proyecto de 5G avanzado. De este modo, muchas empresas se quedan fuera del acceso a fondos creados expresamente para este desarrollo tecnológico.

Normalmente, en un proyecto de tecnología no existen capítulos de adecuación del presupuesto y proyección internacional. Lo que se evalúa en sí es la tecnología propuesta y no aspectos subjetivos como los anteriormente citados. El problema surge con esta manera de puntuar proyectos, que reduce el peso de la tecnología.

Así, se puede dar el caso de que una empresa con un equipo de trabajo de buen nivel pueda acceder a las subvenciones, a pesar de presentar un proyecto tecnológicamente muy pobre, pero con una buena puntuación en el impacto socioeconómico si favorece la transición ecológica o la incorporación femenina al empleo tecnológico, por ejemplo.

El quid de la cuestión es que hay muy pocas mujeres aún en los sectores STEM. Según la Universidad Politécnica de Madrid, las mujeres sólo suponen el 29% de los estudiantes de carreras técnicas, porcentaje que se reduce al 25% en el caso de las ingenieras. «No encontramos mujeres que puedan desempeñar estas funciones. El Ministerio lo sabe por lo que pensamos que puede ser una estrategia para quedar bien de cara a la galería, pero luego, de facto, no repartir estos fondos europeos, apuntan desde una de las empresas interesadas en estas ayudas.

El FMI critica que existe «falta de información sobre la ejecución» de los fondos europeos en España

«Se prevé que el crecimiento sea relativamente débil en los próximos trimestres debido a una demanda externa débil y al deterioro de la confianza de los consumidores». Los técnicos del Fondo Monetario Internacional (FMI) han finalizado este miércoles su revisión anual de la economía española, el conocido como 'Artículo IV', y han concluido que el crecimiento del producto interior bruto (PIB) del país será «relativamente débil» en los próximos trimestres.

El Debate • original



El FMI critica que existe «falta de información sobre la ejecución» de los fondos europeos en España FMI

- «Se prevé que el crecimiento sea relativamente débil en los próximos trimestres debido a una demanda externa débil y al deterioro de la confianza de los consumidores»

Los técnicos del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** han finalizado este miércoles su revisión anual de la economía española, el conocido como 'Artículo IV', y han concluido que el crecimiento del **producto interior bruto (PIB)** del país será «relativamente débil» en los próximos trimestres.

«Se prevé que el **crecimiento** sea relativamente **débil** en los próximos trimestres debido a una **demanda externa débil** y al deterioro de la confianza de los consumidores», ha subrayado el FMI en sus conclusiones de la revisión económica del país.

El organismo multilateral considera que la actividad económica «debería repuntar en el transcurso de 2023» gracias a que se disipen los problemas de ofertas, a la recuperación de los servicios con contacto intensivo y a la aceleración de inversiones del **Plan de Recuperación**.

Criticas al uso de fondos

En este sentido, aunque el organismo ha determinado que el uso de **fondos europeos** «está acelerándose» y eso es algo positivo para **España**, ha criticado que existe una «falta de información sistemática e integral sobre la ejecución, incluyendo aquella en términos de contabilidad nacional». Esto hace difícil evaluar si los recursos públicos están llegando a la **economía real**.

El organismo multilateral considera que la actividad económica «debería repuntar en el transcurso de 2023»

En términos de PIB, el FMI ha revisado al 4,6 % el crecimiento esperado para 2022. Esta revisión se debe a que su última previsión, publicada en octubre, no tuvo en cuenta el último dato disponible de crecimiento del segundo trimestre, por lo que ya en el momento de su

publicación resultaban pesimistas. Para 2023 la previsión ha quedado situada sin cambios en el 1,2 %. De esta forma, España no recuperará su nivel económico previo a la pandemia hasta comienzos de 2024.

El organismo ha alertado de que las perspectivas «están sujetas a gran incertidumbre y los riesgos en su mayoría se inclinan a la baja». Los principales riesgos son energéticos por los precios de la electricidad o el gas natural, pero el FMI también ha señalado a una desaceleración más brusca de lo previsto de la economía mundial o a un endurecimiento más pronunciado de las condiciones financieras como consecuencia de la subida de tipos de interés del BCE.

Herrera en Cope

muchas inauguraciones y muchas ayudas europeas, la gente no es tan tonta como a veces los



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=816078375

GOBIERNO CORPORATIVO

GOBIERNO CORPORATIVO

Los inversores elevan las exigencias de buen gobierno

ACTIVISTAS/ El descontento de los accionistas hace crecer el número de campañas este año. Disney, Chevron o Pinterest se acaban de sumar a la lista de objetivos.

Ana Medina. Madrid
La campaña activista del pequeño fondo de cobertura Engine No.1, que gestiona activos por 227 millones de dólares, contra ExxonMobil logró el año pasado sentar a tres de sus representantes en el consejo del gigante petrolero. Lejos de amainar, las campañas activistas siguen aumentando, mostrando el descontento de los accionistas que presionan para que haya cambios en la gestión, mejorar la eficiencia, rentabilidad o gobernanza de las empresas o que éstas alineen su estrategia con los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobierno). Según datos de la firma Lazard en el tercer trimestre de este año se desplegaron 44 nuevas campañas activistas, un 52% más que entre julio y septiembre de 2021. Con ellas, el número de campañas se eleva a 171 en el acumulado del año, un 39% más, y casi rozando el total de todo el pasado ejercicio (173).

Compañías como Disney, Chevron, Pinterest, Paypal o *The New York Times* se han unido en el tercer trimestre a las empresas que han sido objetivo activista en 2022. Entre ellas, McDonald's, Peloton, Kohl's, Taylor Wimpey, Shell, Nielsen, Fedex, Credit Suisse, Hasbro, Unilever, Twitter, TotalEnergies, HSBC, Bayer, Engie o Vodafone, incluso, Indra y Mediaset España.

De Elliott a Amber

Junto a los grandes activistas tradicionales, como Elliott Management, Amber Capital, Cevian Capital, Third Point o Starboard Value, otros pequeños fondos de cobertura se han lanzado a estas campañas, sobre todo en Europa. Además, se observa cómo otros grandes accionistas y fondos que también están presentes en el capital se alían con ellos para lograr los objetivos. Como en Indra.

La junta extraordinaria del grupo de tecnología y defensa español ratificó en octubre la entrada en el consejo de seis nuevos consejeros independientes y un tercer dominical en representación de la estatal Sepi. Con esta decisión, Indra cerraba la crisis abierta en



Michael Wirth, presidente del consejo y CEO de Chevron.



Susan Arnold, presidenta del consejo de Disney.



Ignacio Mataix, presidente de Indra.

Problemas de gobierno o impulsar la venta de activos, entre las razones de estas campañas

Hasta septiembre se han lanzado 171 campañas activistas, rozando la cifra de 173 de todo 2021

la junta de junio, cuando Amber Capital, alegando un problema de gobernanza, formuló una petición para cesar a varios independientes, a la que se sumaron otros accionistas como Sapa y la Sepi. Amber Capital, que también ha afluado una participación algo superior al 1% en Mediaset España, ha abogado este mes de noviembre porque Indra separe la división de tecnologías y la de defensa para maximizar su valor.

Contar con representación en el consejo para impulsar los cambios desde dentro es uno de los principales motivos de los activistas. Tres de cada diez campañas han tenido esa finalidad, pero las relacionadas con las fusiones y adquisiciones siguen representando el 43% de la actividad, según Lazard.

Disney llegó en septiembre a un acuerdo con Third Point, la firma del inversor Daniel Loeb, que año pasado presionó a Shell para dividirse en

Strive Asset ha solicitado a Chevron que no ceda a las presiones y bombee más petróleo

La petición de Amber en Indra impulsó cambios en el consejo con nuevos independientes

dos empresas, para incorporar al consejo del gigante del entretenimiento y los medios a Carolyn Everson, exdirectiva de Meta (Facebook). El acuerdo se producía semanas después de que Third Point tomara una participación en Disney (un 0,4%, valorado en unos mil millones de dólares) para impulsar a la empresa americana a realizar una serie de cambios, desde recomprar acciones a reorganizar el consejo, tomar el control total del servicio de *streaming* Hulu o escindir ESPN. Esta plataforma de canales deportivos se ha convertido en las últimas décadas en una de las mayores áreas de negocio de Disney. Loeb ha retirado, finalmente, esta última petición.

Vivek Ramaswamy, cofundador y presidente de Strive Asset Management, pidió en septiembre a Chevron que aumentase la producción de combustibles fósiles en la próxima década y redujera el gasto en el plan de transición

energética. Según Ramaswamy, el segundo mayor grupo de combustibles fósiles del mundo no debe sucumbir al mandato de los inversores ESG, que limitan o destruyen la creación de valor de Chevron. Desde agosto, Strive Asset Management ha lanzado dos fondos cotizados que buscan explícitamente presionar a las empresas para que dejen de esforzarse por diversificar sus plantillas y cancelen sus compromisos frente al cambio climático. Ramaswamy también ha escrito a Apple para que frenase su auditoría de equidad racial y a Disney para que dejase de "hablar de temas políticos que no afectan al negocio" como los derechos de los homosexuales.

Pinterest y Twitter

Las tecnológicas son uno de los principales focos de los activistas. Así, Elon Musk se ha hecho con Twitter y Pinterest tiene ahora a Elliott Management como su mayor accionista individual. Elliott, que ha emprendido once campañas este año incluida Nielsen y Paypal, ya se mostró hostil en el pasado con AT&T (logrando que segregara DirecTV y Warner Media) o con Universal. En septiembre reveló su entrada en Pinterest, dando su apoyo al nuevo CEO, Bill Ready, pero afirmando que el negocio de la red social era "altamente estratégico con un potencial significativo de crecimiento".

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

Garamendi, tras renovar en CEOE, anuncia firmeza con el Gobierno

ELECCIONES EN LA PATRONAL/ “Negociar no significa que los empresarios hagamos lo que dice el Gobierno”. “Las empresas necesitan seguridad jurídica, estabilidad regulatoria y calidad normativa”.

M.Valverde. Madrid
La asamblea electoral de la patronal CEOE renovó ayer el mandato como presidente de Antonio Garamendi por otros cuatro años, hasta 2026. Con la confirmación de su liderazgo al frente de los empresarios, Garamendi advirtió al Gobierno de que mantiene su propósito de buscar nuevos acuerdos en el diálogo social, pero no a cualquier precio y sin aceptar encerronas por parte del Ejecutivo. Incluso, demandó del Gobierno “seguridad jurídica, estabilidad regulatoria, y calidad normativa”.

El empresario vasco (Getxo, Vizcaya, 64 años) ganó en las urnas a Virginia Guinda, vicepresidenta de la patronal catalana, Fomento Nacional del Trabajo, que se presentó como alternativa al frente de los empresarios (Barcelona, 48 años). El resultado de la votación fue contundente para Garamendi, que obtuvo 534 votos por 87 para Virginia Guinda, y 14 en blanco. Hubo 8 votos nulos. El presidente de la patronal obtuvo el 86% de los votos registrados, exceptuando los nulos, frente al 14% obtenido por la candidata.

Sin embargo, el gran derrotado es el presidente de Fomento del Trabajo, Josep Lluís Sánchez Llibre, que se ha enfrentado al presidente de la CEOE durante los cuatro años del primer mandato. El empresario catalán considera que la patronal no ha conseguido grandes prestaciones en los 14 acuerdos del diálogo social que ha firmado con el Gobierno y los sindicatos en el mandato que acabó ayer. Especialmente con el pacto sobre la reforma laboral, que el Ejecutivo cerró con los agentes sociales en diciembre del año pasado. Ni por ejemplo, tampoco con la ley de repartidores de comida y otros productos.

Fomento del Trabajo

No obstante, Garamendi aseguró que no va a prescindir de Fomento Nacional del Trabajo en los órganos de dirección de la CEOE. “¿Fomento fuera? Bajo ningún concepto. Aquí no sobra”, dijo en un ejercicio de pragmatismo. No puede prescindir de una orga-



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, saluda a la asamblea electoral tras ganar a su adversaria Virginia Guinda.

nización que fue fundadora de la patronal española, y que representa a una parte importante del empresariado español.

No obstante, tras asumir la derrota, Guinda confirmó que con su candidatura a la presidencia de CEOE pretendía

medir la oposición que pueda haber a Garamendi. Así, dijo que, con su respaldo, “uno de cada siete empresarios ha defendido que haya debate interno” en la patronal.

Sin embargo, la mayoría de los empresarios optó por buscar la unidad en la organiza-

ción ante un horizonte difícil, muy difícil, que tiene la confederación. La reanudación del diálogo social con el Gobierno y con los sindicatos en cuestiones como las siguientes: el pacto de rentas en el que cada una de las partes debe estar dispuesto a hacer un sacrifi-

cio, como ha demandado el Banco de España de forma reiterada. Los empresarios rechazan la pretensión de los sindicatos de subir los salarios con la inflación.

También deben reanudarse las negociaciones sobre la tercera parte de la reforma de

Garamendi gana las elecciones de la patronal con el 86% de los votos frente a Virginia Guinda

Asegura que contará con la patronal catalana Fomento del Trabajo, la gran derrotada

las pensiones. En este punto, la CEOE rechaza que el Gobierno pida nuevos esfuerzos a las empresas y los trabajadores, con la subida de las bases máximas y del tipo de cotización, en un 0,6%, sin que, en su opinión, el Gobierno haya sustituido un mecanismo de ajuste del gasto, como el Índice de Revalorización de las Pensiones, ya derogado. Además, para el próximo año, el Gobierno subirá los impuestos a las empresas energéticas y a las grandes fortunas, en medio de una desaceleración económica, que amenaza con terminar con una recesión.

La oportunidad

En este contexto, tras la asamblea electoral, el dirigente empresarial ofreció al Gobierno y a los sindicatos la continuidad en el diálogo social, dispuesto a decir “sí cuando toque, y no, cuando no toque”, siempre “desde la moderación y la independencia”. En esta explicación de la firmeza empresarial en la negociación, Garamendi advirtió que “sentarse en la mesa no significa que [los empresarios] aceptemos lo que nos digan. Nosotros no nos hemos levantado de la mesa en ningún momento. Hemos dicho que no coincidíamos con ciertos planteamientos”. Es un mensaje muy claro a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que primero llama a la negociación y después les dice a los empresarios lo que tienen que hacer. Así ocurre con la negociación del salario mínimo interprofesional y con el acuerdo interconfederal de convenios.

Garamendi pidió al Ejecutivo que dé seguridad a los empresarios para trabajar, crear riqueza y empleo. El presidente de la CEOE pidió al Gobierno “seguridad jurídica, estabilidad regulatoria, y calidad normativa”. “Y ultimately estamos viendo también que no hay calidad en la norma”, dijo. Puede ser también un reproche a los problemas que ha tenido el Gobierno con conocida como ley del *sólo sí es sí*.

Garamendi terminó resaltando la lealtad de los empresarios con el Rey y la Constitución.

Calviño espera que se reactive el pacto de rentas con el salario mínimo

Expansión. Madrid
Nadia Calviño, vicepresidenta primera y ministra de Economía, expresó ayer su deseo de que, tras las elecciones en la CEOE, el Gobierno pueda retomar con los empresarios y los sindicatos el pacto de rentas. El objetivo es fijar un crecimiento salarial para los próximos cuatro años, que sirva para combatir la inflación. Incluyendo el Salario Mínimo Interprofesional.

“Vamos a ver si después de estas elecciones [en CEOE] podemos reactivar este pacto de rentas. Yo creo que la voluntad de todos los agentes sociales está ahí y a ver si se alinean todos los incentivos y podemos termi-

nar de acordar ese tema, que sería muy importante para nuestro país”. Es más, la vicepresidenta señaló que la subida del salario mínimo interprofesional debería enmarcarse en dicho pacto de rentas.

En declaraciones a *Antena 3*, Calviño resaltó que la inflación ha provocado que los salarios pierdan poder adquisitivo. Por esta razón, defendió una subida del SMI y de los salarios, en general. “Ha habido una moderación salarial importante. Hay que subir el SMI y tienen que subir los sueldos”, dijo la vicepresidenta que, no obstante, precisó sobre esta renta que el Ejecutivo “debe acertar y encontrar un buen equilibrio” entre el aumento de la capacidad adquisitiva, sobre todo de los salarios más bajos, al mismo tiempo que evita que “se comprima la escala salarial” de una manera que no se corresponda con la productividad y los distintos puestos de trabajo.

Calviño quiere evitar que la subida de los salarios más bajos lleve a las empresas a no contratar a los trabajadores con menos formación y cualificación. Sobre todo, a los más jóvenes. Por su parte, en su cuenta de Twitter Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, felicitó a Garamendi por su victoria en las elecciones de CEOE.



Nadia Calviño, vicepresidenta Económica del Gobierno.

Nuevo impuesto a las fortunas: Qué patrimonios están afectados en cada CCAA

FISCALIDAD/ El tributo de solidaridad será aprobado hoy por el Congreso y enviado al Senado. El impuesto afectará a los contribuyentes de cada comunidad autónoma en función de cómo aplican el Impuesto sobre Patrimonio.

Nacho P. Santos, Madrid

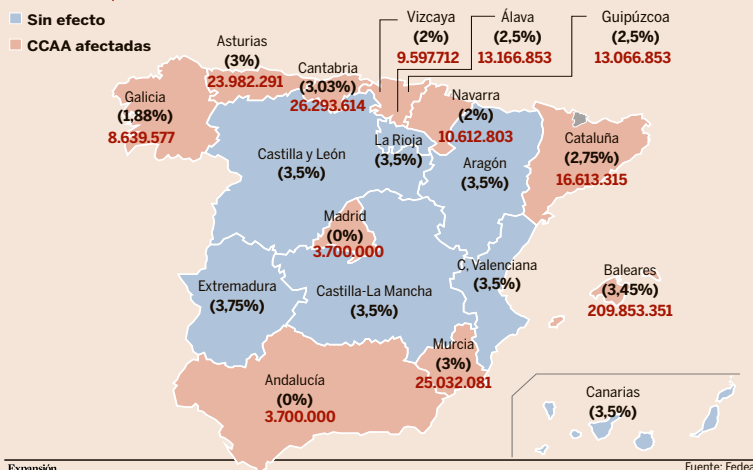
El nuevo impuesto de solidaridad a las grandes fortunas, que será aprobado hoy por el Congreso de los Diputados y pasará a afrontar en el Senado la recta final de su tramitación, afectará de distinta forma a los contribuyentes de mayor riqueza en función de la comunidad en la que vivan y cómo se esté aplicando en dicho territorio el Impuesto sobre Patrimonio.

La intención armonizadora con la que el Gobierno ha diseñado este impuesto busca tapar los huecos dejados en Patrimonio en aquellas comunidades donde dicho gravamen ha sido rebajado en gran medida. Es por ello que Madrid y Andalucía, que cuentan con bonificaciones del 100% en Patrimonio, serán las regiones más afectadas por el nuevo impuesto –tras ellas, Galicia, con una bonificación del 25% que aumentará al 50%– ya que hará a los contribuyentes de estas regiones pagar al Estado las cantidades de las que quedan exentos por las bonificaciones del Impuesto sobre Patrimonio en sus comunidades.

Sin embargo, Madrid, Andalucía y Galicia no serán las únicas comunidades afectadas por el nuevo tributo, sino que gravará también a los contribuyentes de todas las que aplican en Patrimonio un tipo marginal inferior al 3,5% que establecerá el tributo de solidaridad. En este sentido, un informe de Fedea publicado ayer indica que las comunidades de Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja y Comunidad Valenciana no se verán afectadas, ya que cuentan con tipos marginales iguales o incluso superiores (es el caso de Extremadura) en Patrimonio y, al pagar más en dicho impuesto de lo que les tocaría pagar en el nuevo, podrán deducirse la totalidad de esa cuota. En cambio, si afectará a los contribuyentes de Madrid y Andalucía a partir de un patrimonio neto de 3,7 millones de euros; a los de Galicia, a partir de 8,6 millones; a los de Vizcaya, a partir de 9,6 millones; en Navarra, a partir de 10,6 millones; y en

COMUNIDADES AFECTADAS POR EL NUEVO IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS

Entre paréntesis, tipo máximo aplicado en cada CCAA, en porcentaje. Patrimonio a partir del cual están afectadas, en euros.



Los detalles del nuevo tributo

- **Tarifa.** Se aplicará un tipo del 0% hasta los 3 millones de euros; del 1,7% a los patrimonios de 3 a 5 millones; otro del 2,1% desde los 5 a los 10 millones, y del 3,5% para las fortunas que superen los 10 millones de euros.
- **Umbral de tributación.** En la práctica, el nuevo gravamen gravará los patrimonios superiores a 4 millones, ya que a los tres millones en los que empieza la tarifa se le suma un mínimo exento de 700.000 euros y una exención a los primeros 300.000 euros del valor de la vivienda habitual.
- **Límite en el gravamen.** El texto normativo prevé una limitación en la aplicación del impuesto, de manera que la suma de IRPF, Patrimonio y el de Solidaridad no podrá superar el 60% de la renta anual del contribuyente, aunque, en caso de hacerlo, la cuota del nuevo impuesto sólo se reducirá en un máximo del 80%.

CANTIDADES A PAGAR EN CADA COMUNIDAD POR PATRIMONIO Y POR EL NUEVO IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS

En euros

1. Con un patrimonio de 4 millones de euros

Comunidad autónomas	Patrimonio a pagar	Nuevo Impuesto	Diferencia	Total a pagar
Aragón	41.646,37	5.100,00	0,00	41.646,37
Asturias	41.729,48	5.100,00	0,00	41.729,48
Baleares	49.997,54	5.100,00	0,00	49.997,54
Canarias	36.546,37	5.100,00	0,00	36.546,37
Cantabria	44.214,82	5.100,00	0,00	44.214,82
Castilla y León	36.546,37	5.100,00	0,00	36.546,37
Castilla-La Mancha	36.546,37	5.100,00	0,00	36.546,37
Cataluña	41.943,70	5.100,00	0,00	41.943,70
Extremadura	59.919,56	5.100,00	0,00	59.919,56
Galicia	27.409,78	5.100,00	0,00	27.409,78
Región de Murcia	43.855,64	5.100,00	0,00	43.855,64
La Rioja	36.546,37	5.100,00	0,00	36.546,37
Comunidad Valenciana	49.766,32	5.100,00	0,00	49.766,32

■ COMUNIDADES AFECTADAS POR EL NUEVO IMPUESTO

Andalucía	0,00	5.100,00	5.100,00	5.100,00
Madrid	0,00	5.100,00	5.100,00	5.100,00

Fuente: Consejo General de Economistas Asesores Fiscales (Reaf)

Álava y Guipúzcoa, desde los 13 millones. Por su parte, en Asturias, Murcia y Cantabria el impuesto de solidaridad se abonará a partir de los 23,9; 25 y 26 millones de euros, res-

pectivamente. Por último, en Baleares, que cuenta con un tipo marginal del 3,45%, muy cercano al 3,5% de Solidaridad, el nuevo tributo sólo afectará a los contribuyentes

con más de 209,9 millones de euros de patrimonio neto. A todas estas cantidades hay que añadirles la exención de 300.000 euros de la vivienda habitual.

Por otro lado, Fedea apunta en su informe que, con este diseño, "las comunidades tienen incentivos para aumentar su Impuesto sobre Patrimonio para bases liquidables por

encima de 3 millones hasta el nivel fijado en el nuevo impuesto estatal en todos los tramos que se vean afectados, con lo que la recaudación neta estatal tendería a ser nula".

España se juega 7.000 millones de ayuda europea con la reforma fiscal

El desembolso ligado a las medidas de corte tributario se dirimirá en la recta final de 2023

POLÍTICA TRIBUTARIA/ Funcas alerta de que las medidas de incremento de la recaudación aprobadas son temporales, insuficientes para afrontar el alza estructural del gasto, e incumplen lo prometido a la UE.

Juande Portillo. Madrid
El paquete de medidas tributarias que el Gobierno de coalición ha impulsado en paralelo al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 dista mucho de ser la amplia reforma fiscal que el Ejecutivo comprometió con Bruselas dentro del Plan de Recuperación y deja en el aire el acceso de España a un desembolso de 7.000 millones de euros en ayudas comunitarias ligado principalmente a este hito. Así se alerta desde la última edición de *Cuadernos de Información Económica*, publicada ayer por la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas), en la que se destaca que las medidas de incremento de la recaudación diseñadas son de corte temporal e insuficientes para hacer frente al relevante incremento del gasto estructural promovido.

“El Presupuesto General del Estado para 2023 combina cambios de diferente calado en las principales figuras tributarias, con la entrada en vigor de nuevos gravámenes. Estas medidas, de carácter esencialmente temporal, quedan lejos de cumplir con el compromiso de reforma fiscal acordado con Bruselas, estando este hito ligado a un desembolso de 7.000 millones de fondos europeos”, subraya en su artículo Desiderio Romero-Jordán, investigador del área fiscal de Funcas, profesor de Economía Aplicada en la

Universidad Rey Juan Carlos y antiguo jefe de Estudios de Investigación del Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Su análisis, titulado *Una valoración de las principales cifras de ingresos y gastos de los Presupuestos Generales del Estado de 2023*, hace referencia al compromiso sellado por España con la Unión Europea de impulsar una reforma tributaria que acerque el umbral de recaudación del país a los estándares comunitarios y armonice la tributación de la riqueza entre sus diferentes territorios autonómicos. Se trata de los objetivos de fondo del *Libro Blanco para la reforma tributaria* que el Ejecutivo encargó a un comité de expertos académicos pero que terminó guardando en un cajón ante la convulsión económica desatada por el estallido de la guerra en Ucrania.

En su lugar, el Gobierno ha optado por un paquete de medidas tributarias de corte extraordinario, y en su mayoría temporal, para hacer frente a la crisis energética e inflacionista que ha agravado la invasión rusa sobre Ucrania. Sin embargo, como plantea Romero-Jordán, está por ver que la Comisión Europea considere que esa estrategia es suficiente para dar cumplimiento a los compromisos alcanzados en el Plan de Recuperación. La reforma tributaria es el principal hito del listado de refor-



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente español, Pedro Sánchez.

mas estructurales que la UE exigirá a España en el primer semestre de 2023 como condición para seguir desbloqueando el desembolso de los fondos *Next Generation*, tal y como la reforma laboral, o las dos fases de la reforma de las pensiones, han sido claves en los semestres previos. En otras palabras, la reforma tributaria es la llave del quinto desembolso de transferencias directas europeas, previsto para el segundo semestre de 2023 y que asciende a 7.000 millones.

“La situación económica generada por la guerra, unido a que la legislatura se encuentra en su etapa final –salvo elecciones anticipadas finalizará en noviembre de 2023– hacen prácticamente improbable la aprobación de una genuina reforma fiscal en 2023”, pese a que “esta era parte del Componente 28 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)” comprometido con los socios europeos, señala el investigador. “Además –agrega–, los cambios introducidos sobre

las figuras vigentes tienen un carácter continuista, acorde con el tradicional parcheo al que regularmente se somete al sistema impositivo español”. En este sentido, destaca, “el grueso de la mejora recaudatoria generada por los cambios normativos aprobados para 2023 se concentra en un reducido grupo de medidas: los nuevos gravámenes sobre los sectores financiero y de energía, la limitación al 50% de la compensación de pérdidas entre matriz y filial o el impuesto de solidaridad de las

grandes fortunas”.

Es más, el análisis del experto destaca que lejos de resolver los tradicionales desequilibrios de las cuentas públicas españolas, como se había prometido a Bruselas, el paquete de ingresos y gastos que rodea al proyecto presupuestario puede agravar el agujero fiscal español. “Existe una disfunción entre incrementos de recaudación en el corto plazo, con un elevado componente coyuntural debido a la inflación y a las medidas temporales aprobadas, frente al crecimiento de gastos de naturaleza estructural. Esta situación es un foco añadido de presión al deterioro del déficit estructural”, alerta.

Así, destaca citando cálculos de la Airef, la inflación es responsable del 49,3% del alza de la recaudación de 2022 (15.109 millones) y lo será del 71,4% de la de 2023 (17.326 millones), mientras que “el grueso de las ganancias recaudatorias, resultantes de medidas que entrarán en vigor en 2023, será de carácter temporal, en lugar de ser resultado de una genuina reforma fiscal, tal como fue acordado previamente con Bruselas para el primer trimestre de 2023”. Por el contrario, estima, solo la revalorización de las pensiones con el IPC y el acuerdo de incremento de los salarios públicos puede suponer un sobrecoste estructural de 25.000 millones al que habrá que sumar el de la prórroga de las medidas anticrisis, que podría rondar los 18.000 millones.

Editorial / Página 2

60.000 MW a 2030

El Ejecutivo confía en cumplir el objetivo de renovables pese al fiasco de la subasta

Las empresas mantienen sus planes de inversión

Forestalia y Elawan se adjudican los 45 MW

CARMEN MONFORTE
MADRID

Aunque el Ministerio para la Transición Ecológica no las tenía todas consigo sobre el resultado de la cuarta subasta de renovables bajo el nuevo régimen económico que incentiva estas energías durante 12 años (el denominado REER), sus responsables no esperaban de ningún modo que, como ha ocurrido, la puja haya resultado un fiasco, al quedar prácticamente desierta, señalan fuentes políticas.

De los 3.300 MW de eólica y fotovoltaica que se subastaban, solo acabaron casando 45 MW eólicos, que se adjudicaron a dos inversores (Forestalia y Elawan Energy) ofrecieron un precio igual o inferior a los 45 euros/MWh (concretamente, 42,78 euros/MWh) que el ministerio fijó como precio de reserva o máximo.

El resto de empresas ofertaron por encima de los 50 euros/MWh, un precio que el ministerio no estaba dispuesto a aceptar pues lo sufragan los consumidores y en 12 años el precio podría bajar. De hecho, hay quien recuerda que, antes de la crisis energética, el precio de la subasta se estimó en 25 euros/MWh y en la última, celebrada el año pasado, cerró en 33 euros/MWh.

El resultado se ha atribuido a la incertidumbre regulatoria, de mercado, a la inflación o el encarecimiento del crédito, pero también a un motivo al que pocos han prestado atención: la caducidad el próximo 25 de enero del plazo de un elevado número de proyectos que esperan infructuosamente la autorización autonómica para el acceso a las redes.

Las afectadas por el cuello de botella administrativo han solicitado una nueva prórroga, pero ya sería la tercera vez que el Gobierno la otorgaría, lo que perjudicaría a nuevos proyectos que han solicitado los correspondientes permisos de acceso a la red y están a la cola.

Esta situación de avilancha ha creado otra in-

Precios dentro de lo razonable para el usuario

► **Validada.** Los resultados de la subasta de renovables celebrada el martes y organizada por el operador del mercado, OMIE, fue validada ayer por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que confirmó que el proceso de esta cuarta puja para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables ha sido "objetivo, transparente y no discriminatorio, y se ha desarrollado de forma competitiva".

► **Incertidumbre.** Pese al resultado, la vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, defendió ayer el sistema vigente porque estas "dan estabilidad a los precios durante diez años", en un momento de carestía de materias primas e incertidumbre respecto a la financiación, y aseguró que creían importante poner un límite de precio para proteger al consumidor.

► **Precio.** Además, señaló que muchas de las ofertas han estado por encima del precio de corte razonable para proteger al consumidor y no descartó la posibilidad de que se estén negociando precios bilaterales con compradores industriales. "Habrá más subastas y en ellas es seguro que haya una participación mayor", dijo.

► **Volumen.** El ministerio anunció que las próximas subastas, que se celebrarán según lo previsto, tendrán en cuenta el volumen de potencia previsto que no se ha asignado hasta ahora.



certidumbre para las compañías que no han acudido a las subastas para nuevos proyectos (entre las grandes, Endesa, Repsol o Acciona) o no han querido pujar por un precio que consideraban bajo (Naturgy o Iberdrola).

Pese a todo, ni el Gobierno ni las propias energéticas consideran que se vaya a ralentizar la instalación de renovables o se pongan en peligro los objetivos de descarbonización, señalan fuentes de una y otra parte. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé la instalación de 60.000 MW de potencia renovable entre 2021 y 2030, lo que supondría el 74% de la generación eléctrica en España. Con los altos precios actuales, argumentan, las compañías pueden recuperar fácilmente su inversión acudiendo al mercado. Al menos, en los tres o cuatro próximos años, aseguran.

Muchas optan públicamente por contratos bilaterales para la venta directa de su energía. Y todas ellas siguen incluyendo importantes inversiones en renovables en sus planes estratégicos.

Tal es el caso de Endesa que, ayer mismo, en su es-

trategia 2023-2025, incluía unas inversiones de 8.640 millones de euros, de los cuales, 4.300 millones se destinarán a renovables. También Iberdrola anunció hace dos semanas inversiones de 7.000 millones de euros en España hasta 2025, de los cuales, más de la mitad, 4.300 millones, los destinará a energías verdes.

Apetito inversor

La vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, atribuyó ayer el fracaso de la subasta a la coyuntura actual, marcada por la guerra en Ucrania: a los precios del mercado eléctrico y la inflación. No obstante, en unas declaraciones en el Congreso de los Diputados, Ribera pidió "tranquilidad", ya que el hecho de que más del 98,5% de la potencia subastada haya quedado desierta "no significa" que "no se vaya a instalar". Es más, consideró que terminará instalándose "porque sigue habiendo un apetito inversor muy fuerte".

La resolución de la subasta publicada ayer por el ministerio recoge cuatro ofertas adjudicatarias,

La vicepresidenta para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ayer, en el pleno del Congreso. EFE

todas para instalaciones eólicas y ninguna solar. En concreto, Elawan Energy se ha adjudicado 20 MW a un precio de 39,88 euros/MWh, en tanto que Nearco Renovables (grupo en el que consolida Forestalia) ha conseguido un total de 25,5 MW, repartidos en tres lotes de poco menos de 45 euros/MWh.

En una nota de prensa, Transición Ecológica atribuye el resultado a la situación actual, con elevados precios en el mercado eléctrico, una alta inflación, tipos de interés al alza y tensiones en las materias primas y en los equipos, debido a la guerra de Ucrania.

No obstante, considera que "el sistema de control del procedimiento ha evitado que la situación económica coyuntural se traduzca en unos precios de adjudicación por encima de los niveles estructurales durante los 12 años de duración de este régimen para eólica y fotovoltaica".

La fecha límite de disponibilidad de la instalación está fijada para el 15 de noviembre de 2025, mientras que el plazo máximo de entrega finalizará el 15 de marzo de 2038.

Entre los motivos del fracaso, la incertidumbre por el embudo de acceso a las redes

Las grandes rechazan la subasta y optan por acudir al mercado



El vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, el día 7 en Bruselas. / THIERRY MONASSE (GETTY)

VALDIS DOMBROVSKIS Vicepresidente de la Comisión Europea

“La política fiscal no debe contradecir lo que hace el BCE para frenar la inflación”

MARÍA R. SAHUQUILLO. **Bruselas** Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de toda el área económica, afirma que el actual es un momento “crítico” para la Unión. El también comisario de Comercio, resalta la importancia de la coordinación y de seguir la brújula marcada por el Ejecutivo comunitario para asegurar el suministro de energía lo más rápido posible, garantizar una distribución “justa” de los costes de la crisis y alinear las políticas fiscal y monetaria para hacer frente a la inflación. En su despacho de Estrasburgo, donde ha presentado en el Parlamento Europeo la evaluación semestral de los Presupuestos de los Veintisiete, Dombrovskis (Riga, Letonia, 1971), uno de los comisarios más locuaces sobre la agresión del Kremlin, reitera la importancia de seguir apoyando a Kiev. Con la llegada del invierno y los ataques de Moscú a la infraestructura energética, el vicepresidente no descarta una nueva oleada de refugiados.

Pregunta. ¿La respuesta de los Estados está siendo coordinada?

Respuesta. Hemos tenido conversaciones con los Estados antes, especialmente sobre las medidas energéticas porque hay una declaración de la zona euro que pide que las medidas de apoyo sean focalizadas y temporales. Todos los países estuvieron de acuerdo con esa declaración, pero si se observa el plan presupuestario se ve que el 70% de las medidas no han estado dirigidas ni focalizadas, así que obviamente hay margen para mejorar esa orientación.

P. ¿Han tenido voluntad política los países?

R. La imagen es mixta. Por un lado, los Estados de la eurozona acordaron lo que debe hacerse, pero en la práctica vemos que no es del todo así. En medio de una situación compleja no es siempre posible hacer pruebas de orientación perfectas de las medidas de apoyo hacia ciudadanos y empresas. La interacción entre la política monetaria y fiscal es otro elemento por el que insistimos en que las medidas sean temporales y específicas. El Banco Central Europeo está haciendo su parte para hacer frente a la inflación, pero la política fiscal no debe contradecirlo. Por tanto, no podemos optar por un estímulo fiscal general y por eso se necesita una mejor orientación de las medidas.

P. En su diagnóstico sobre España respaldan sus Presupuestos, pero plantean algunos peros.

R. Nuestra evaluación de que el plan está en consonancia con una orientación fiscal. El aumento del gasto corriente está por debajo del crecimiento potencial de medio plazo. Así que, desde ese punto de vista, vemos que el plan está en línea con nuestra recomendación. Sin embargo, al mismo tiempo, también, la mayoría de las medidas no parecen estar dirigidas a hogares y empresas. Así que todavía hay, diría, espacio para mejorar.

P. ¿En qué punto está el debate sobre las subvenciones de EE UU al coche eléctrico y los productos intermedios, de la llamada ley de reducción de la inflación?

R. Hemos comunicado nues-

“En la zona euro las medidas de apoyo deben ser focalizadas y temporales”

“En los Presupuestos españoles hay todavía margen para mejorar”

“No excluyo una nueva oleada de refugiados hacia la Unión Europea”

tras preocupaciones [a EE UU] porque varias medidas parecen ser discriminatorias. Los requisitos en la ley para un número de sectores que tienen contenido local o ensamblaje local, por ejemplo. Estamos en conversaciones. Hemos creado un grupo de trabajo EE UU-UE para analizarlo, así que tendremos la oportunidad de hacer balance el 5 de diciembre, en el consejo de Comercio y Tecnología. Ahora nos estamos enfocando en llegar a una solución negociada y esperemos poder alcanzarla, en cualquier caso habrá que hacer balance y considerar los próximos pasos.

P. Hungría dice que vetará el paquete de apoyo a Kiev, 18.000 millones en préstamos a muy largo plazo. ¿Saldrá adelante?

R. Se habló de la medida en el Ecofin [reunión de ministros de Finanzas de la UE] cuando se presentó la propuesta y había un amplio acuerdo entre los Estados miembros de la necesidad de proporcionar este apoyo financiero a Ucrania y de la urgencia de este apoyo financiero. Por eso nuestro objetivo es asegurar los primeros pagos para que lleguen en enero. Hungría estaba también a bordo aunque planteó algunas preguntas sobre cómo se haría, así que estamos ahora trabajando con Hungría y otros Estados para atender esas dudas y preocupaciones. Esperamos resolverlas porque necesitamos avanzar rápido.

P. Usted estuvo en Kiev la semana pasada: buena parte de la población no tiene gas, calefacción, electricidad o agua. ¿prevé una nueva oleada de refugiados?

R. No lo excluyo, porque Rusia está apuntando deliberadamente a la infraestructura civil y está destruyendo la infraestructura eléctrica de Ucrania y otras instalaciones de calefacción urbana, y esto crea una situación muy difícil. Brindaremos asistencia para la reparación de equipos, pero no es solo una cuestión de dinero. No siempre el equipo destruido está inmediatamente disponible para reemplazo. Es importante que cuando proporcionemos este respaldo financiero, se prevea apoyo también para estos casos.

P. Desde la invasión por parte de Rusia la Comisión ha tratado de agilizar los acuerdos con otros proveedores y socios comerciales fiables. Tras la victoria de Lula en Brasil, ¿crece que las conversaciones para el acuerdo de Mercosur podrían volver a la mesa?

R. La agresión ha reenfocado este enfoque de los acuerdos de libre comercio y la comprensión de que necesitamos construir lazos con estos socios confiables en todo el mundo. Sobre Mercosur, tenemos la intención de comprometernos con la nueva Administración una vez esté completamente establecida, para hacer un balance y ver si existe perspectiva de avanzar en el acuerdo.

Alabanzas para los efectos positivos de la reforma laboral

El FMI destaca la fortaleza del mercado de trabajo y alaba los resultados positivos de la reforma laboral a la hora de aumentar el empleo indefinido. No obstante, explica que es demasiado pronto para evaluar su impacto general: “Será importante hacer un seguimiento para determinar si está teniendo el efecto deseado de incrementar la estabilidad del empleo y, a la vez, preservar la flexibilidad de las empresas”.

Los precios de la energía, la desaceleración global, el deterioro de la confianza y unas condiciones financieras más restrictivas, que afectan

mucho a los hipotecados españoles por los tipos variables, han ralentizado la recuperación. “Se prevé que el crecimiento sea relativamente débil en los próximos trimestres”, anticipan los economistas del organismo. El PIB español crecerá este año un poco más de lo previsto antes por la institución: un 4,6% en vez de un 4,3%. Y el que viene se ralentizará hasta el 1,2% que ya había pronosticado. Conforme se avance en el 2023, según vaticina el Fondo, debería haber un repunte de la actividad, gracias a la recuperación de los servicios, la desaparición de los cuellos de

botella y el impulso de los fondos europeos.

El FMI hace mucho hincapié en que el crecimiento de la productividad ha sido inferior en España respecto a otras economías similares, “lo cual no ha favorecido la convergencia en ingresos”, dice. Y lo atribuye a la mayor presencia de pymes, el empleo temporal y la falta de formación. “Se requieren mayores esfuerzos para abordar el elevado número de umbrales regulatorios asociados al tamaño de las empresas y las diferencias en los marcos regulatorios entre regiones”, argumenta. Aunque se está acelerando el gasto de los fondos europeos, el Fondo pide más información sobre su ejecución e insta a que haya una vigilancia de los precios al alza de la vivienda.

El Gobierno cuela un gran 'regalo' tributario a Netflix, HBO y Amazon

PSOE y Podemos adhieren al impuesto a la banca deducciones millonarias a estos 'gigantes'

EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID Corrección del Gobierno a Hacienda. Deducciones a gigantes audiovisuales como Netflix incluidas sigilosamente en la ruidosa proposición de ley para crear un impuesto a la banca y las energéticas. Revuelto en el sector audiovisual a costa de unos incentivos que igual que vienen se van... y vuelven a aparecer. El Spain Audiovisual Hub (según los términos del presidente Pedro Sánchez) se decide estos días y ya plantea enormes incentivos para los nuevos amos del streaming, desde HBO Max hasta Disney+, pasando por Amazon Prime Video, Apple TV+ y por supuesto el líder del sector, Netflix.

Los topes a la deducción, que se cifraban en 10 millones de euros por temporada de una serie extranjera, se mantienen en esa misma cantidad, pero «la deducción se determinará por episodio» a partir del 1 de enero de 2023, tal y como determina una enmienda de los grupos parlamentarios de PSOE y Unidas Podemos, socios en este Gobierno. Esta modificación lista para su votación en Congreso consta en la Proposición de Ley para establecer un impuesto a banca y eléctricas. Es decir, en la nueva (y sonada) norma para

gravar a financieras y energéticas, se ha colado una enmienda que modifica la inversión audiovisual en el marco de la Ley del Impuesto de Sociedades, y además en la línea contraria, la de las deducciones.

Como *Juego de tronos* o su secuela (*La casa del dragón*), también de HBO Max, abundan los ejemplos de producciones extranjeras localizadas en España. Netflix, que acaba de inaugurar sus platós en Madrid (los más grandes de la plataforma en la Unión Europea), este año produce en el país al menos 30 títulos. Con la medida se quiere incrementar el ritmo de llegada de rodajes, precisamente cuando otras opciones fiscalmente laxas como Bulgaria o Hungría han perdido atractivo por su proximidad a Ucrania.

Las deducciones españolas continúan marcadas en el 30% para el primer millón de euros invertido y el 25% a partir de ese primer millón. Sin embargo, una producción de 40 millones y una de cualquier presupuesto superior recababan hasta ahora, en todo caso, en torno a 10 millones de deducción (poco más del 25%); con las modificaciones, una temporada de una serie de por ejemplo 80 millones duplicaría



El ministro Miquel Iceta, María Ferreras (Netflix) y productores españoles. E. M.

Una serie que cueste 80 millones podría deducirse 20, en lugar de los 10 actuales

este incentivo hasta los 20 millones, frente al tope previo de los 10 millones por temporada. «Esto nos va a hacer más competitivos en las

grandes producciones», sintetizan varios de los especialistas consultados por EL MUNDO, que apuntan que esto regirá tanto para obras españolas como extranjeras y se materializará a través de las sociedades que presten el servicio desde España, si bien en la práctica las superproducciones de estas magnitudes económicas vienen de fuera.

En las películas, anteriormente también limitadas a los 10 millones de deducción, se duplicará exacta-

mente el incentivo, con un nuevo tope de 20 millones. Aún por decidir hay otros factores relevantes como el destope de la deducción por contratación de personal creativo (un director o un actor), que hasta la fecha se limita a 100.000 euros por persona.

«Necesitamos empleo y riqueza en el mercado interior. Esta enmienda sería buena para los estudios internacionales, pero también para los productores españoles. Eso sí, hace falta seguridad jurídica, algo que demandan tanto esos estudios extranjeros como los potenciales inversores autóctonos», afirma José María Méndez, socio responsable del área de Propiedad Intelectual y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Baker McKenzie Madrid, preguntado por este diario.

Este es tan sólo uno de los vuelcos que están al caer y que han hecho entrar en colisión los departamentos de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Una resolución de la Dirección General de Tributos, dependiente de Montero, había generado incertidumbre en la industria al limitar temporalmente las deducciones para inversores procedentes de otros negocios en obra audiovisual española.

Finalmente, la interpretación del sector imperará tras doblar el brazo a Tributos: con una modificación en el trámite parlamentario, se podrá aplicar cuando las cantidades «se aporten en cualquier fase de la producción», expone la disposición de PSOE y Unidas Podemos.

«No cabe ninguna duda de que en este tema hay alguna fricción entre

la vicepresidenta económica Nadia Calviño y la ministra de Hacienda», exponen desde la industria: «Los técnicos de tributos no consideran estratégico el sector audiovisual, a diferencia del Gobierno», añaden otras fuentes. Cabe recordar que el grueso de los impuestos pagados por estas tecnológicas no van a las arcas españolas, sino a las de Irlanda (Apple), Luxemburgo (Amazon), Suecia (HBO Max) o Países Bajos (Netflix).

CHOQUE CON HACIENDA

La interpretación que había realizado Tributos no parece encajar con la postura del Gobierno. El mes pasado, Calviño recalcó desde EEUU que iba a aprovechar su desplazamiento para atraer inversores «del área de la producción audiovisual», tal y como subrayó en CNN: «Voy a ver a muchos grandes productores en Nueva York precisamente para ver cómo apoyar sus inversiones en España». Fuentes del sector contactadas por EL MUNDO recuerdan que el Ejecutivo no hace sino responder a las peticiones explicitadas por los productores norteamericanos en una visita llevada a cabo el pasado mayo por alrededor de 40 representantes de la industria audiovisual de EEUU, a quienes se mostraron localizaciones en Madrid, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. En la capital, esa delegación se reunió con Sánchez, Calviño y también con la ministra de Industria, Reyes Maroto. De hecho, la Reina Letizia encabezó una sesión informativa con los potenciales inversores. Por lo visto, la Casa Real también está a favor de *Juego de tronos*.

Publicación	ABC Nacional, 2
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

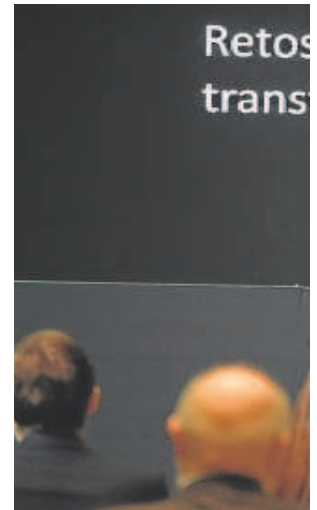
Fecha	24/11/2022
País	España
V. Comunicación	118 504 EUR (122,133 USD)
Tamaño	13,51 cm ² (2,2%)
V.Publicitario	3931 EUR (4051 USD)

De Guindos y De Cos avisan de «tiempos complejos» a las puertas de una recesión

ECONOMÍA



Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España // JAIME GARCÍA



XXIX ENCUESTRO DEL SECTOR FINANCIERO ABC-DELOITTE

De Guindos y De Cos avisan de «tiempos complejos» a las puertas de una recesión

- El Banco de España exige al Gobierno que ataje la deuda y el déficit en 2023 para mandar un mensaje contra el desequilibrio de las finanzas públicas
- El BCE reclama a los países del euro una política fiscal «prudente»

DANIEL CABALLERO
MADRID

Con una diferencia de cuatro horas, el Banco de España y el Banco Central Europeo (BCE) se pronunciaron ayer en un tono muy similar -nada halagüeño- sobre las curvas que vienen para la economía. No atisban signos para el optimismo en los próximos trimestres, más allá de la tranquilidad de que los bancos llegan a esta crisis energética y de inflación, con amenaza de recesión, en una posición de fortaleza para superar los baches.

A las 9.30 horas fue el turno de Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, en la apertura de la segunda jornada del XXIX Encuentro del Sector Finan-

ciero 'Retos y Oportunidades de un sector en transformación', que organizan Deloitte y ABC con la colaboración de Sociedad de Tasación. «Nos tocan tiempos complejos, con menor crecimiento económico y con la posibilidad de una recesión técnica en Europa. Eso está combinado con alta inflación», destacó en su intervención.

Ve «muy posible» caídas del PIB en el cuarto trimestre de 2022 y el primero de 2023. Una preocupación a la que suma otra más grande, la de la inflación, que vaticinó que podría permanecer aún anclada en el 6-7% el año que viene, tres veces más del objetivo. Así, confirmó que el BCE seguirá

subiendo tipos para domar la inflación, y lanzó un aviso a los gobiernos de la zona del euro: «Hay que evitar el conflicto entre la política fiscal y la monetaria. Lo que ha pasado en Reino Unido es un aviso de lo que podría pasar en otras zonas del mundo».

Consolidación fiscal

A las 13.30 horas intervino Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España. «Estamos en una situación muy compleja», arrancó. En su caso se centró casi plenamente en nuestro país en su discurso, con advertencias al Gobierno de Pedro Sánchez: «La economía española mantiene un déficit público, estructural, elevado, igual que el endeudamiento público. Esto constituye una de las principales vulnerabilidades de la economía española, que deja sin margen fiscal a las autoridades para afrontar circunstancias adversas».

Por ello, De Cos elevó el tono en esta ocasión sobre lo que debe hacer ya el Ejecutivo. «El proceso de consolidación fiscal debe iniciarse ya en 2023, para mandar un mensaje muy potente sobre el desequilibrio de las finanzas públicas», dijo. Actualmen-

te, la previsión del Gobierno es que el déficit acabe en 2022 en el 5% del PIB y la deuda por encima del 115%.

En busca de no seguir engordando el déficit estructural, el gobernador reclamó que «la política fiscal tiene que tener un papel distinto al que jugó en la pandemia. Las ayudas deben ser focalizadas y de carácter puramente temporal para no aumentar el déficit estructural», algo similar a lo que planteaba De Guindos, que añadió por su parte que era necesaria una política fiscal «prudente».

De Cos utilizó en varias ocasiones la palabra «incertidumbre», como fue habitual en las dos jornadas del foro financiero ABC-DeLoitte. Julián Quirós, director de ABC, hizo también suyo el término para referirse a la situación de la economía española antes de dar paso al gobernador, aunque teniendo confianza en que la economía española pueda mostrar fortaleza.

Más allá de ello, los dirigentes del Banco de España y el BCE incidieron en que hay sectores y colectivos que se pueden ver más afectados por esta crisis: las pymes y las rentas bajas. Por el especial impacto que tiene en su solidez financiera y en su capacidad de pago, lo cual acaba influyendo negativamente en el sector financiero. Por ello, De Cos reclamó a la banca española, a modo de protección, usar los beneficios actuales para aumentar su fortaleza a futuro, y no relajarse sino aumentar las provisiones.

En esta segunda jornada también se advirtió sobre el efecto de las crisis sobre el mercado inmobiliario, íntimamente ligado al gremio financiero como canalizador de la financiación. Juan Fernández-Aceytuno, consejero delegado de Sociedad de Tasación, fue claro respecto a una de las señales que hacen presagiar que la situación también se traslada a este ámbito: «Lo que sí parece que se ha parado algo es la parte de inversores, que se han puesto en un 'wait and see'»



Luis de Guindos, vicepresidente del BCE // JAIME GARCÍA

Pablo Hernández de Cos

Gobernador del Banco de España

«Las ayudas públicas deben ser focalizadas y temporales para no aumentar el déficit estructural, y el proceso de consolidación fiscal debe iniciarse ya en 2023»

Luis de Guindos

Vicepresidente del BCE

«No se deben infraestimar las tensiones inflacionistas y su persistencia. Es muy importante fijarse en la inflación subyacente y los efectos de segunda ronda»

para los próximos meses». Con todo, señaló que todavía, en cuanto a precios, se muestra estabilidad, aunque sí se verán, en obra nueva, cambios de aquí a dos años.

Educación financiera

Más allá de ello, también hubo lugar para debatir sobre asuntos como la educación financiera. José María Méndez, director general de la patronal CECA, puso en valor su importancia en la sociedad actual, más aún con la revolución tecnológica que se está produciendo. «Todo el sector tiene una gran sensibilidad con la educación financiera. Esta promueve la inclusión social y también favorece la igualdad de oportunidades», señaló.

Todo ello se produce en plena transición energética y digital, lo cual fue destacado por los consejeros delegados de Abanca e Ibercaja, Francisco Botas y Francisco Serrano, respectivamente. El primero de ellos, dijo que «la cercanía de los bancos es fundamental» para el desarrollo social y que dentro de todo ello es fundamental potenciar la colaboración públi-

co-privada. El segundo de ellos indicó la importancia de «crear un entorno en que las empresas se puedan desarrollar y crecer».

Asimismo, en otra de las mesas se dio cuenta de la importancia de que los consejos de administración sean 'vehículos tractores' en la transformación económica. Así lo pusieron de manifiesto María José García Beato, consejera de Banco Sabadell, y Germán de la Fuente, consejero de Banco Santander, que coincidieron en que los bancos y las empresas en general han avanzado mucho en temas de gobierno corporativo pero que todavía queda camino por recorrer. Sobre el rol del consejo de administración se refirió, además, Edouard Fernández-Bollo, miembro del Consejo de Supervisión del BCE, quien señaló que «la gobernanza es clave para todas las prioridades de supervisión del BCE».

Otra de las mesas de esta segunda jornada se desarrolló en torno al asesoramiento como vía de diferenciación entre entidades. El trato cercano y especializado con el cliente para fidelizarle, en una charla en la que participaron Javier Marín, CEO de Singular Bank; Íñigo Martos, CEO de Deutsche Bank España; Ignacio Juliá, CEO de ING España, y Javier Hernani, CEO de BME.

Y, por último, en el coloquio final participaron Alberto Ríos, director general de Conducta Financiera y Billetes del Banco de España, quien alabó el actual sistema de resolución de reclamaciones contra la banca, que cambiará radicalmente con el nuevo supervisor que sacará adelante el Gobierno; José Carlos García de Quevedo, presidente del Instituto de Crédito Oficial, que hizo hincapié en la necesidad de los avales ICO Ucrania, además de en el papel de su institución en la transición verde; y José Manuel González-Páramo, consejero de Abanca, quien se refirió más a la mala reputación del sector, algo que consideró muy difícil de cambiar.

Publicación	ABC Nacional, 2
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	24/11/2022
País	España
V. Comunicación	74 148 EUR (76,418 USD)
Tamaño	28,85 cm ² (4,6%)
V.Publicitario	3931 EUR (4051 USD)

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

La duración de los nuevos contratos se desploma al mínimo en 15 años tras la reforma laboral

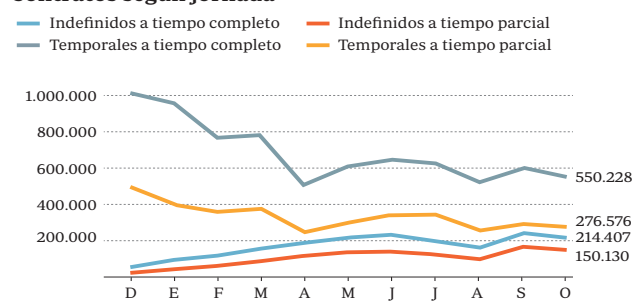
► La temporalidad en el empleo persiste en los fijos discontinuos y en el indefinido cada vez más perennes

GONZALO D. VELARDE
MADRID

La reforma laboral está dejando casi tantos beneficiados como damnificados por el camino. Ciertamente es que la nueva normativa laboral ha cambiado la fórmula habitual de contratación en España, la temporal, para pasar a la indefinida. Pero solo hasta cierto punto. Lo que el Gobierno no muestra en la relación de cifras que apuntalan el cambio de modelo de contratación, es que las nuevas firmas tienen una duración media cada vez menor, de 45 días. Es decir, los contratos son cada vez de mayor calidad pero de menor duración, concretamente, la más baja de los últimos 15 años.

Precisamente, esta discordancia es una de las cuestiones que ocupa a economistas, académicos y expertos laborales: ¿dónde están todos los contratos temporales asociados a la estacionalidad? Cabe recordar que la naturaleza de la temporalidad en España se debe al elevado peso del sector servicios sobre el conjunto de la economía y el efecto que tiene sobre las contrataciones el hecho de que la actividad en el sector sea especialmente intensa en ciertas épocas del año. Este hito se pone de relieve en verano

Contratos según jornada



Fuente: The Adecco Group Institute

principalmente, momento en el que se multiplican los contratos de actividades asociadas al turismo, y en la destrucción de cientos de miles de ellos en el último día del mes de agosto.

Uno de los aspectos más relevantes de los últimos estudios de evolución del mercado es el estancamiento de las horas trabajadas. Crecen los contratos, los afiliados, la ocupación, pero estos nuevos trabajadores dedican menos horas a su actividad que antes de la pandemia, y que antes de la entrada en vigor de la reforma laboral. Es decir, el trabajo se trocea, se reparte. En el tercer trimestre del año, sin ir más lejos, el INE apunta a que el volumen de horas trabajadas es un 7% inferior que a cierre de 2019, antes de la pandemia.

Este hecho, crucial, unido al crecimiento del empleo es lo que hace que el desplome de la duración media de

los contratos nuevos, de 45 días, sea la más baja desde 2006.

Así con todo, la sintomatología de la ralentización del mercado laboral se reproduce por momentos. El pasado mes de octubre se firmaron en nuestro país un total de 1.447.035 contratos, lo que supone un 7% menos que en el mes anterior y una caída del 20,7% interanual. De estos, 826.804 son contratos temporales y 620.231 son indefinidos, por lo que más de la mitad (57%) de las nuevas firmas son con carácter temporal.

Según las cifras extraídas por Adecco a partir de información del INE y del mercado de trabajo la duración media de los contratos para el mes de septiembre –últimos datos disponibles–, el 33,5% duran un mes o menos, y el 19,3% duran una semana o menos. De este modo, la duración media de los contratos para el tercer trimestre de 2022 es la más baja desde el año 2006, situándose en 45 días y habiéndose reducido un 15,1% con respecto al tercer trimestre del año anterior.

Con esto, la evolución de la contratación según la jornada, arroja que los temporales a tiempo parcial disminuyen hasta los 276.576 (5,3% menos que en el mes anterior) y los temporales a tiempo completo hasta 520.228 (7,2% menos intermensual). Los contratos indefinidos a tiempo completo disminuyen hasta los 214.407 (8,4% menos que hace un mes) y los indefinidos a tiempo parcial hasta 150.130 (un 9% menos).

TEMPORALIDAD PERSISTENTE

33,5

Es el porcentaje de contratos que dura un mes o menos.

45

Es la duración media en días de los nuevos contratos.

7

Es el porcentaje de caída de las horas de trabajo respecto a 2019.

Indicadores fiables

Es en este punto cuando los expertos comienzan a dudar de que las cifras absolutas de contratación y el crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social sean los únicos baremos válidos para analizar la eficacia de la reforma laboral. Porque las cifras se contradicen. «Una de las formas de analizar el impacto de la reforma laboral, y la calidad en el empleo, tiene que ver con el grado de rotación contractual, entendiendo por tal la ratio de número de contratos

Publicación	ABC Nacional, 29
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	24/11/2022
País	España
V. Comunicación	74 148 EUR (76,418 USD)
Tamaño	71,25 cm ² (11,4%)
V.Publicitario	5886 EUR (6066 USD)

en función del nivel de afiliación», advierten los expertos de Adecco.

En este sentido, al comparar las ratios para el tercer trimestre de forma anual, la de los fijos discontinuos se dispara hasta el 73,6% (57 puntos más que en el pasado año) y bate el récord desde 2009 (660.210 contratos fijos discontinuos sobre 896.613 afiliados fijos discontinuos).

Y también en el mismo tono llegan las advertencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el impacto, cada vez más dudoso de la reforma laboral. En el último informe de coyuntura de la economía española el organismo pone de relieve que las cifras totales de contratación no pueden ser la medida para el éxito de la reforma laboral. De hecho, el Fondo recomienda al Gobierno mover el foco para poder analizar con rigor y piden que se observe la evolución del desempleo estructural en España, que está lejos de encontrar una solución en la reforma laboral.

De hecho, España contaba a cierre del tercer trimestre del año con 300.000 personas más sin trabajo que en 2008, pese a tener el mismo ocupación y el doble que en 2007 con solo 100.000 empleados más que en la actualidad. Por lo que la recuperación del empleo de los últimos tres lustros no ha sido acompañada por un descenso de los parados.

Calviño se abre a compensar a los caseros por el tope del alquiler

► El Gobierno pacta con Bildu ampliar el límite del 2% en las subidas anuales hasta 2024

GUILLERMO GINÉS
MADRID

El mundo inmobiliario se revuelve contra la congelación de los alquileres. El anuncio de que el Gobierno mantendrá durante todo 2023 la limitación del 2% de las subidas de precios –que lleva vigente desde marzo de este año– ha encendido al ladrillo, que advierte de que la medida tendrá un impacto devastador en el mercado del alquiler y engordará los precios.

Los caseros ya se han movilizado para exigir compensaciones al Estado. La asociación de propietarios Asval está facilitando a sus asociados los formularios necesarios para exigir a España responsabilidades patrimoniales. Pero puede que este extremo no llegue a ser necesario, porque desde una facción del Gobierno se mues-

tran abiertos al menos a debatir posibles compensaciones a los propietarios.

Según fuentes conocedoras de la situación, es el Ministerio de Economía el que se muestra más favorable a estas acciones. La ampliación del límite de los alquileres todavía tiene que ser articulada y en el sector tienen esperanza para que el texto recoja posibles indemnizaciones a los caseros.

El Ministerio de Economía se ha erigido en los últimos años como el departamento gubernamental más sensible a las reclamaciones del sector inmobiliario. Así ocurrió cuando se debatieron otros cambios legislativos, como la reforma de la ley de arrendamientos urbanos de 2019 o el anteproyecto de ley de vivienda, que todavía se encuentra en el trámite parlamentario. Una voluntad de diálogo que contrasta con las posiciones de ministerios como el de Derechos Sociales, que se han mostrado muy críticos con los inversores en materia de vivienda.

También ha habido roces entre Calviño y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. Sin ir más lejos, esta semana Díaz

aseguró que el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la banca para aliviar la situación de los hipotecados castigados por la subida del euríbor, capitaneado por Calviño, era insuficiente. La vicepresidenta económica contestó tras el Consejo de Ministros que el acuerdo cerrado con la banca estaba «consensuado» dentro del Ejecutivo. En el caso de las compensaciones, el debate se está empezando a abrir y todavía no se ha tratado ni siquiera de qué forma se articularían esas indemnizaciones.

El sector inmobiliario denuncia que en un principio estos límites se articularon como respuesta a la invasión de Ucrania y eran temporales. Finalmente se mantendrán, como mínimo, 20 meses. Además, consideran que la

6,4%

Los alquileres repuntaron en tasa interanual un 6,4% en octubre, hasta los 11,2 euros por metro cuadrado de media, según los datos de Idealista

medida está inflando aún más los precios. Según los cálculos de Alquiler Seguro, ante la imposibilidad de adecuar las rentas a la inflación, los caseros están esperando al final de los contratos de alquiler para no renovarlos, subir hasta un 7,78% los precios y cambiar de inquilinos.

«No se puede cargar al propietario de la responsabilidad de la falta de alquiler en España», añaden desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España. «Desincentiva la inversión en alquiler y agravará el proceso de oferta», explican desde Asval.

Desde Idealista, por su parte, advierten de que cada vez más caseros retirarán su vivienda del mercado ante la imposibilidad de poder subir los precios más de un 2%. Esta falta de oferta «no solo ha provocado subidas de precio de doble dígito en los grandes mercados, sino que genera una enorme ansiedad entre las familias que necesitan acceder a una vivienda y que deben competir con decenas de familias para poder ser ‘seleccionadas’».

El portal inmobiliario calculaba que el tope a los alquileres costaría 1.700 millones solo entre los meses de marzo y diciembre. Según los cálculos de la compañía, los precios del alquiler subieron en octubre un 6,4% en comparación con el mismo mes del año, hasta los 11,2 euros por metro cuadrado.

La letra pequeña del plan de la banca y el Gobierno: los hipotecados tendrán que renovar seguros

Los ciudadanos que se acojan a las medidas que el Gobierno y la banca han puesto encima de la mesa para ayudar a los hipotecados ante la subida del Euribor, tendrán que prorrogar el seguro de protección de pago o el de amortización porque las condiciones del préstamo cambian. Al extenderse en el tiempo, también lo hacen las primas.

Cristina Hidalgo • original



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Economía, Nadia Calviño. EFE/ Chema Moya

Los ciudadanos que se acojan a las medidas que el Gobierno y la banca han puesto encima de la mesa para ayudar a los hipotecados ante la subida del Euribor, **tendrán que prorrogar el seguro de protección de pago o el de amortización** porque las condiciones del préstamo cambian. Al extenderse en el tiempo, también lo hacen las primas.

Economía, a través de la Dirección General de Seguros, impidió que se cambiaran las condiciones de los seguros en 2020 **cuando se negociaron las moratorias hipotecarias en el contexto del Covid-19**. Sin embargo, ahora si lo permite, solo insta a la banca a avisar de estos cambios de condiciones antes de que ciudadano se acoja a la medida.

Así lo recoge el Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, donde además obliga a los bancos que se adhieran al plan de ayudas a entregar al deudor **información simplificada sobre las medidas alternativas a las que puede optar** para novar las condiciones del préstamo en los términos que se fijan en el Acuerdo del Consejo de Ministros.

Entre la información que deben facilitar los bancos se debe incluir según la ley, las consecuencias jurídicas y económicas de las distintas alternativas que existen y **las condiciones de la prórroga del seguro de protección de pagos y del de amortización del préstamo** que inicialmente se hubiera contratado, añade.

Una vez que el hipotecado haya estudiado las alternativas y optado por una de ellas, la entidad le entregará una propuesta de acuerdo de novación del préstamo. Es decir, procederá a **renegociar las condiciones del préstamo** de acuerdo a las ayudas que se han aprobado.

El Gobierno quiere evitar así los errores que en el pasado cometieron los bancos y otras

entidades de crédito, donde no se informaba con claridad a los clientes de lo que contrataban. Lo que ha traído una **oleada de denuncias por falta de transparencia**, sobre todo con algunos productos complejos como las tarjetas revolving.

Pese a que la nueva ley del Gobierno quiere ayudar a las familias de clase baja y media a afrontar el pago de sus cuotas hipotecarias tras la rápida y fuerte subida de los tipos de interés este año, **acogerse a ley tiene efectos**, entre ellos, ampliar el seguro de protección de crédito o el de amortización y por tanto, pagar más.

Estos seguros tienen un coste que normalmente va camuflado **en la propia cuota de la hipoteca**, cada entidad lo aplica de una manera por eso son ellas de manera individual las que deben comunicar los cambios a sus clientes.

El seguro de protección de pagos permite al hipotecado librarse de pagar su cuota mensual o de una parte de ella cuando el trabajador se encuentre **en situación de desempleo o de incapacidad temporal** y no tiene los ingresos suficientes para responder. Mientras que el seguro de amortización cubre al deudor del pago si fallece.

El Gobierno obliga a los bancos a dar a conocer las ayudas

El Gobierno **obliga a las entidades a hacer publicidad del Código de Buenas Prácticas y dar la máxima difusión de su contenido**, informando adecuadamente a todos los clientes titulares de préstamos hipotecarios sobre la posibilidad de acogerse a él, mediante una comunicación individualizada y específica, según recoge la nueva norma.

También pide que faciliten información sobre las medidas **en un lugar destacado de su sitio web y a través de su red comercial de oficinas**. Al supervisor, el Banco de España, también. «Elaborará y mantendrá actualizada una guía de herramientas para el deudor hipotecario en dificultades de pago en términos adaptados y comprensibles».

En la guía se incluirá el contenido de las **medidas aprobadas e incluidas en los dos Códigos de Buenas Prácticas** dirigidos a los hipotecados con ejemplos específicos de deudores en diferentes situaciones y las alternativas a considerar. La guía estará disponible antes de que acabe el primer trimestre de 2023 en la web del Banco de España, en el ministerio de Economía y en la de los prestamistas inmobiliarios.

Asimismo, la ley indica que **el Banco de España desarrollará y pondrá a disposición del público simuladores** para informar a los ciudadanos sobre las posibilidades de acceder a estas nuevas medidas y el impacto.

De Cos avala las ayudas para los hipotecados y cree que no castigarán las cuentas de los bancos

Hugo Gutiérrez • [original](#)



Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.Efe

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ha resaltado la importancia de las ayudas para los hipotecados en apuros aprobadas por el Gobierno. Lo ha hecho este miércoles durante su participación en el Consejo General de Economistas, un día después del anuncio del Ejecutivo. Se ha logrado un equilibrio, ha destacado, [argumentando que el acuerdo aliviará el bolsillo de los hogares](#) más afectados por la subida del euríbor sin que eso suponga un castigo excesivo para las cuentas de las entidades.

Hernández de Cos ha afirmado que era fundamental no tensionar los números del sector: Era importante que ese alivio fuera compatible con [no generar una presión excesiva sobre el balance del sector bancario](#) y seguir manteniendo una cultura de pago que es tan importante para que, de una manera estructural, el mercado hipotecario inmobiliario funcione adecuadamente, ha dicho el gobernador.

El Ejecutivo y la banca han acordado, [tras meses de negociación, una ampliación del Código de Buenas Prácticas y la creación de un nuevo protocolo](#) que amplíe el número de beneficiarios potenciales. Entre ambos, el catálogo de medidas incluye la congelación de la cuota durante 12 meses, periodos de carencia, alargar hasta siete años el plazo de amortización del préstamo y acogerse a un tipo de interés menor que el de mercado. Al primero se podrán acoger las familias que ingresen hasta 25.200 euros anuales (tres veces el IPREM, el indicador público de renta de efectos múltiples, en 14 pagas), que la carga hipotecaria se les haya incrementado y cuya cuota mensual supere la mitad de los ingresos netos del hogar. Mientras que para el segundo aplicará a las familias con rentas de hasta 29.400 euros cuya tasa de esfuerzo supere el 30% y esta, a su vez, se haya aumentado al menos un 20%.

Este martes, tras el paso por Consejo de Ministros del paraguas pactado, las patronales y entidades de forma individual seguían estudiando los detalles del plan de apoyo. Y aún analizaban los últimos flecos técnicos, principalmente los que se refieren a las provisiones que tengan que dotar para cubrirse sobre posibles dudosos de impago. El escudo social publicado este miércoles en el *Boletín Oficial del Estado* se ha planteado para socorrer a los clientes financieros con hipotecas a tipo variable, las que están referenciadas al euríbor y cuya cuota se actualiza una vez al año en la mayoría de los casos. Con un préstamo para compra de vivienda a tipo variable se encuentran 3,7 millones de hipotecas (en conjunto hay unos cinco millones), según fuentes del Ministerio para Asuntos Económicos. Así, [según los cálculos](#)

preliminares del Ejecutivo, las ayudas podrán llegar a alrededor de un millón de hipotecados.

Pese a esa primera valoración positiva del gobernador del Banco de España, Hernández de Cos ha añadido que falta por analizar la implementación real de las medidas y su impacto tanto sobre los hogares en apuros como en los números del sector financiero.

Debate sobre el impuesto extraordinario

La agenda entre el Gobierno y la banca no se agota con este último pacto para ayudar ante la escalada del euríbor. En paralelo, el Ejecutivo planteó un impuesto extraordinario para el sector financiero para gravar lo que denomina como *beneficios caídos del cielo*, fruto del fuerte repunte de los tipos de interés del Banco Central Europeo. Sobre ello, el Observatorio de la Realidad Financiera (Orfin) sostiene que este gravamen supondrá una contracción del crédito, lo que reducirá la demanda y el consumo. Esto, a la postre, acabará afectando igualmente al empleo y a la evolución del PIB, según un análisis del organismo conocido este miércoles.

Esta crítica se une a la ya conocida del BCE, que en un [dictamen reclamó al Gobierno que realizase un análisis exhaustivo de la tasa antes de que concluya el trámite parlamentario](#). Así como a la opinión de la Comisión Europea, que en su último informe de supervisión de la economía española advierte de los efectos derivados para el sector financiero de la subida de los precios de la energía y los tipos de interés. Esto, sostiene, probablemente tendrá un impacto adverso en la rentabilidad de los bancos en los próximos años y reducirá su capacidad de generar capital orgánicamente. Por ello, el informe señala que es crucial que el diseño final de la tasa sea proporcionado y evite consecuencias injustificadas en la estabilidad financiera y el sector financiero.

La propuesta del Ejecutivo es gravar con un 4,8% los ingresos por margen de intereses y comisiones netas del negocio bancario en España durante dos años, aunque el presidente, Pedro Sánchez, no descartó en una entrevista en *La Sexta* la posibilidad de modificarlo y que sea permanente. El objetivo del Gobierno es [recaudar 3.000 millones de euros en dos años](#). [Una previsión que se superará](#), más si cabe tras la inclusión en la obligatoriedad del pago de las entidades foráneas, aunque no alcancen el umbral mínimo estipulado en el país (800 millones).

El FMI pide a España un ajuste en sus cuentas de entre 3.000 y 6.000 millones en año electoral

El Fondo Monetario Internacional (FMI) reclama a España que comience ya en 2023 a sanear sus cuentas públicas, tocadas tras el gran esfuerzo fiscal que han supuesto la pandemia y después la crisis energética tras la invasión de Ucrania. El próximo será un año que estará marcado por dos grandes citas en las urnas: las elecciones municipales autonómicas de mayo y las elecciones generales previstas para diciembre.

Jorge Millán • [original](#)



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

El [Fondo Monetario Internacional \(FMI\)](#) reclama a España que comience ya en 2023 a sanear sus cuentas públicas, tocadas tras el gran esfuerzo fiscal que han supuesto la pandemia y después la crisis energética tras la invasión de Ucrania. El próximo será un año que estará marcado por dos grandes citas en las urnas: las elecciones municipales autonómicas de mayo y las elecciones generales previstas para diciembre.

El organismo que dirige Kristalina Georgieva recomienda al Gobierno que reduzca su déficit fiscal estructural primario entre un 0,25 y un 0,5% sobre el PIB ya el año que viene. Un ajuste fiscal que, expresado en euros, ascendería a un rango de entre 3.000 y 6.000 millones de euros el año próximo. Así lo refleja el FMI que ha presentado este miércoles su declaración anual sobre el estado de la economía española en el marco del Artículo IV del organismo.

El déficit estructural primario es la diferencia entre lo que ingresan y gastan las administraciones públicas sin tener en cuenta el pago de intereses de la deuda. Cuando el FMI habla de "estructural" se refiere a esa parte del desequilibrio en las cuentas que no depende del ciclo económico. Por ejemplo, prácticamente todo el gasto público para hacer frente a la pandemia estaba vinculado a la presencia del virus, por lo que, cuando esta se ha suavizado, el déficit general se ha reducido drásticamente. Es decir, ese gasto no era estructural. En cambio, la revalorización de las pensiones conforme al IPC sí es un gasto estructural, porque, tal y como está diseñada la norma, se producirá todos los años.



El FMI no solo cree que sería buena idea empezar con el ajuste en 2023, sino que **el ritmo de reducción del déficit debería acelerar a partir de 2024**, año en el que habrán vuelto las reglas fiscales europeas. El fondo monetario cree que el ritmo de ajuste debería rondar los 7.200 millones (es decir, el 0,6% del PIB) cada año. Así, se podría "encauzar la deuda en una firme trayectoria descendente" y "lograr una posición fiscal estructural casi equilibrada".

El documento del FMI se refiere a una "consolidación discrecional" de las finanzas públicas, algo que pasaría necesariamente por "**medidas activas para reducir el gasto fiscal**", ha expresado la jefa de la misión del FMI en España, Dora Jakova. Dicho en otras palabras, recortes. El informe del fondo monetario concede que la situación de las finanzas públicas españolas ha seguido mejorando en 2022, pero lo atribuye principalmente a la recuperación del PIB, más que a una mejora en el equilibrio de las cuentas. En todo caso, señalan que "la deuda pública sigue siendo elevada" y que hará falta "un esfuerzo sostenido de consolidación para reconstruir el colchón fiscal".

Además, la misión del FMI se suma a la opinión del Banco de España y advierte de que **no todos los ingresos extra que se están obteniendo este año se mantendrán en el futuro**. De igual manera, recuerdan que probablemente será necesario mantener algunas medidas de apoyo a los hogares también en 2023 y que la subida de los tipos de interés hará que endeudarse resulte más caro. Todo ello tendrá su impacto en el déficit y, por tanto, en la deuda pública que roza el 116% del PIB.

Descartan la recesión

Los economistas del FMI también **han descartado que la economía española vaya a entrar en una recesión en los próximos meses**. "Hay muchas incertidumbres, pero no pronosticamos una recesión para España", ha expresado Jakova. La enviada del FMI en España ha reivindicado la necesidad de un pacto de rentas para repartir los costes de la crisis, aunque también ha reconocido que no ve señales de que se esté produciendo una espiral inflacionista.

Según sus cálculos, **la economía española avanzará un 4,6% en 2022** (dos décimas más de lo que prevé el Ejecutivo) y un 1,2% el año próximo (nueve décimas por debajo de la referencia empleada en los Presupuestos Generales del Estado (PGE)). El FMI cree que la inflación se moderará también en 2023, aunque seguirá todavía por encima del objetivo del 2% en 2024.

Ven con buenos ojos subir impuestos a los ricos

El documento del FMI se pronuncia también sobre el paquete fiscal del Gobierno, que incluye subidas de impuestos a rentas altas y los impuestos especiales a la banca y a las grandes empresas energéticas. El fondo monetario **considera "apropiado" "subir temporalmente los impuestos de las empresas y los hogares de altos ingresos** que se han visto menos afectados por la crisis energética para financiar el apoyo a los más vulnerables". Eso sí, piden "vigilar" la incidencia que puedan tener los dos impuestos especiales en la banca y la energía, que sean temporales y que no actúen como "un reemplazo de la necesaria reforma tributaria a medio plazo".

Sobre las medidas adoptadas para amortiguar el impacto de la inflación, la misión del FMI reclama "**reemplazarlas por otras más focalizadas**" para "generar ahorros". En concreto, señalan que las bajadas en los impuestos a la energía y los descuentos a los combustibles son "medidas costosas desde el punto de vista fiscal que han beneficiado de forma

desproporcionada a hogares de mayores ingresos". Sin embargo, creen que la excepción ibérica está logrando reducir los precios de la electricidad sin acarrear un coste fiscal.

Pensiones

Las valoraciones del FMI sobre dos de las principales reformas económicas del Gobierno de coalición -la laboral y la del sistema de pensiones- apuntan en direcciones opuestas. En lo relativo a la del sistema de **pensiones**, la misión del FMI cree que **harán falta "medidas adicionales" para contrarrestar el gasto futuro** que supondrá haber recuperado su revalorización con el IPC. El organismo está a la espera de que el Gobierno pacte la segunda pata de la reforma para pronunciarse sobre si las medidas son suficientes como para garantizar la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, en lo tocante a la laboral, los expertos del FMI creen que "ya está mostrando resultados positivos", aunque piden ser prudentes y estar abiertos a ajustar la norma si algo no va bien.

España reducirá su déficit público al 4,5% del PIB en 2022, según prevé Scope Ratings

España reducirá su déficit público del 7% en 2021 al 4,5% del PIB este año, según las estimaciones de Scope Ratings, lo que supondría 0,5 puntos por debajo de la previsión del Gobierno. "El recorte del déficit depende del crecimiento y de un marco de política fiscal más sólido", señalan. Como detalla, con las elecciones autonómicas y generales previstas para el año que viene, aumentan los riesgos de que el Gobierno no lleve a cabo las reformas necesarias.

Lidia Solís • original

EUROPA PRESS - Archivo

España **reducirá su déficit público del 7% en 2021 al 4,5% del PIB este año**, según las estimaciones de **Scope Ratings**, lo que supondría 0,5 puntos por debajo de la previsión del Gobierno. "El recorte del déficit depende del crecimiento y de un marco de política fiscal más sólido", señalan.

"Las ayudas procedentes de los fondos de la UE, una **exposición relativamente modesta a la crisis energética** y una disminución del gasto relacionado con la pandemia también han compensado un gasto superior al previsto para ayudar a las empresas y los hogares a hacer frente a la crisis energética", expresa Jakob Suwalski, director de calificaciones soberanas de Scope Ratings.

Como detalla, con las elecciones autonómicas y generales previstas para el año que viene, aumentan los riesgos de que el Gobierno no lleve a cabo las reformas necesarias. "Si el Gobierno no adopta medidas adicionales para aumentar los impuestos o recortar los gastos, a fin de compensar el incremento de los intereses, la tendencia al alza a largo plazo de los costes relacionados con el envejecimiento de la población y las importantes repercusiones a corto y medio plazo de la política fiscal actual, **el déficit se estabilizará en torno al 3,2-3,5% del PIB a medio plazo**, por encima del límite del 3% establecido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento".

Destaca que **el aumento de los tipos de interés está reduciendo la flexibilidad fiscal de los Gobiernos endeudados en toda Europa**. En el caso de España, los costes del servicio de la deuda pasarán de un nivel bajo del 2% del PIB en 2022 a alrededor del 2,5% en 2023-24, pero se mantienen por debajo de la media histórica, mientras que el país tiene un perfil de deuda favorable.

Además, **España aún no ha solicitado su cuota de 70.000 millones de euros (alrededor del 6% del PIB) de préstamos para su Plan de Recuperación**. Teniendo en cuenta que el coste medio de la deuda de España era negativo en 2021, el Gobierno tiene un incentivo para solicitar los préstamos relativamente baratos, aunque estarían sujetos a condiciones y representarían un mayor endeudamiento. La Comisión Europea permite a los miembros solicitar los préstamos hasta julio de 2023.

En Scope Ratings creen que, a corto plazo, **el Gobierno puede aprovechar los fondos de la UE para financiar una inversión pública récord** sin empeorar la relación entre la deuda y el PIB, que pronosticamos en torno al 115% a finales de 2022, antes de caer a alrededor del 112% a finales de 2023. "No obstante, si los ingresos fiscales no son suficientes, España tendrá dificultades para contener el déficit presupuestario, lo que hará que la relación entre la deuda y el PIB no mejore en 2023".

El **coste de la energía** es uno de los cinco factores que ponen en peligro la consolidación fiscal. Y lo es por cuatro razones.

En primer lugar, sigue siendo un **lastre para la consolidación fiscal, a pesar del crecimiento económico continuado**. "El Gobierno aún no ha aclarado en detalle su gasto vinculado a la

energía para el próximo año, pero estimamos el coste anual adicional será en torno al 0,5% del PIB, en comparación con las medidas actuales, que se sitúan en torno al 1,3% del PIB". Este gasto adicional debería compensarse en gran medida por la posición de ingresos de España, mejor que la presupuestada a finales de 2022, lo que daría lugar a un déficit del 4,3%, por encima de su objetivo del 3,9% para 2023. Sin embargo, si todas las medidas se prolongaran durante todo el año, el déficit se ampliaría hasta alrededor del 5%.

En segundo lugar, los presupuestos para el próximo año se apoyan en **previsiones económicas optimistas**. "El Gobierno parte de un crecimiento real del PIB del 2,1% en 2023, frente a nuestra previsión del 1-1,5%". Además, el Gobierno prevé un aumento de los ingresos fiscales de alrededor del 6% el año que viene, apoyado por un nuevo impuesto sobre el patrimonio, impuestos temporales a los bancos y las empresas energéticas, y un alto nivel de contribuciones a la seguridad social. "

En nuestra opinión, esto es poco probable, dado el nuevo debilitamiento de la confianza de los consumidores y las empresas. Es probable que el crecimiento de la recaudación del IVA y del IRPF pierda impulso, de ahí la incertidumbre sobre las previsiones de crecimiento global de los ingresos fiscales, como ha destacado el Banco de España", dicen.

En tercer lugar, el Gobierno cuenta con que **las CCAA reduzcan su déficit agregado al 0,3% del PIB desde el 1% en 2022**. "El objetivo parece ambicioso. El Gobierno central ha protegido las finanzas autonómicas contra la pandemia, pero siguen teniendo déficits estructurales". Por último, en cuarto lugar, el gasto público de España se encuentra en una tendencia claramente ascendente, alcanzando niveles sin precedentes según el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

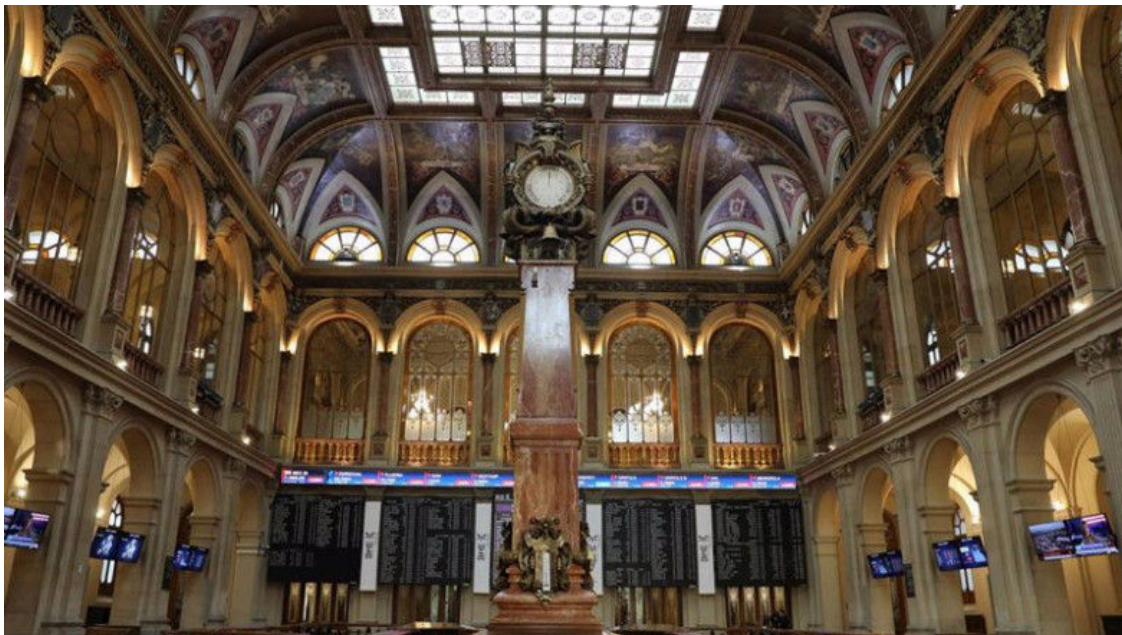
Noticias relacionadas



Economía/Bolsa.- El Ibex 35 cierra con un avance del 0,07% y se mantiene por encima de los 8.300 enteros

El Ibex 35 ha conseguido cerrar en positivo, con un ligero avance del 0,07%, lo que le ha permitido mantenerse en los 8.300 puntos alcanzados en la sesión de ayer, en una jornada en la que los inversores han estado atentos a los índices PMI de la industria de la eurozona y Estados Unidos. La contracción de la actividad del sector privado de la zona euro se ha suavizado en noviembre, permitiendo al mismo tiempo una moderación de las presiones inflacionistas, según la lectura preliminar del índice de gestores de compra (PMI), elaborado por S&P Global Market Intelligence.

original



Archivo - Vista de varios paneles del Ibex 35 en el Palacio de la Bolsa, a 21 de octubre de 2022, en Madrid (España).

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

El Ibex 35 ha conseguido cerrar en positivo, con un ligero avance del 0,07%, lo que le ha permitido mantenerse en los 8.300 puntos alcanzados en la sesión de ayer, en una jornada en la que los inversores han estado atentos a los índices PMI de la industria de la eurozona y Estados Unidos.

La contracción de la actividad del sector privado de la zona euro se ha suavizado en noviembre, permitiendo al mismo tiempo una moderación de las presiones inflacionistas, según la lectura preliminar del índice de gestores de compra (PMI), elaborado por S&P Global Market Intelligence. En Estados Unidos, el índice PMI registró la quinta caída consecutiva en noviembre de la actividad comercial.

Por otro lado, los técnicos del Fondo Monetario Internacional (FMI) han finalizado este miércoles su revisión anual de la economía española y han concluido que el crecimiento del producto interior bruto (PIB) del país será "relativamente débil" en los próximos trimestres, cuando podría acercarse a cero a finales del presente año y principios de 2023, aunque descartan la entrada de España en recesión técnica.

Además, las actas de las últimas reuniones tanto de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, que se conocerán este miércoles, y del BCE, que se publicarán mañana jueves, generarán cierto interés entre los inversores, al reflejar todo el contenido de las últimas decisiones, por lo que podrían conocerse algunos detalles que no fueron revelados en ese momento.

En este contexto, el Ibex 35 ha cerrado en los 8.331,2 enteros, con Grifols como valor alcista al revalorizarse un 2,07%. Por detrás se han situado Solaria (+1,34%), Inditex (+1,30%), CaixaBank (+1,08%), Sabadell (+0,92%) y Cellnex (+0,85%).

La caída más pronunciada ha sido la de Rovi, cuyos títulos se hundido un 10,17% tras anunciar que elevará sus ingresos operativos entre un 5% y un 10% el próximo año respecto a los logrados en 2021.

Por detrás, las acciones de Endesa han caído un 5,10%, después de que haya actualizado su estrategia para el trienio 2023-2025 y haya revisado su estimación de resultado ordinario neto para este 2022, que era de 1.800 millones de euros y que ahora la eleva a unos 2.200-2.300 millones de euros, hasta casi un 28% más.

La compañía prevé además el reparto de hasta 5.390 millones de euros en dividendos entre sus accionistas en el periodo 2022-2025, ya que el grupo extenderá su política de un 'pay out' al 70% al último ejercicio del periodo.

También en negativo han destacado Acerinox (-1,07%), Amadeus (-0,97%), ArcelorMittal (-0,80%), Merlin (-0,66%), Sacyr (-0,54%), Enagás (-0,54%) y Fluidra (-0,50%).

El resto de bolsas europeas han cerrado también en positivo, con una revalorización del 0,17% en Londres, del 0,32% en París y del 0,04% en Fráncfort. Solo Milán ha retrocedido un 0,04% al cierre.

Asimismo, el precio del barril de petróleo de calidad Brent, referencia para el Viejo Continente, se situaba en 84,82 dólares, con un descenso del 4,01%, mientras que el Texas se situaba en los 77,44 dólares, con una caída del 4,40%.

Por último, la cotización del euro frente al dólar se colocaba en 1,0360 'billetes verdes', mientras que la prima de riesgo española se situaba en 98,8 puntos básicos, con el interés exigido al bono a diez años en el 2,881%.

Guindos (BCE) insta a los gobiernos a aplicar políticas fiscales «prudentes» ante la elevada inflación

El vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, ha asegurado este miércoles que no se debe infraestimar las tensiones inflacionistas y su persistencia y ha instado a los gobiernos a tener una política fiscal prudente. Así lo ha apuntado Guindos en el XXIX Encuentro del sector financiero organizado por Deloitte, Sociedad de Tasación y ABC.

Servimedia/ ED • original



El vicepresidente del Banco Central Europeo, Luis de Guindos. EFE

El vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), **Luis de Guindos**, ha asegurado este miércoles que **no se debe infraestimar las tensiones inflacionistas** y su persistencia y ha instado a los gobiernos a tener una **política fiscal prudente**.

Así lo ha apuntado Guindos en el XXIX Encuentro del sector financiero organizado por Deloitte, Sociedad de Tasación y ABC. El vicepresidente del BCE ha destacado que gran parte de los problemas que estamos viviendo es consecuencia de una **inflación que es mucho más persistente, más elevada y no transitoria de lo previsto anteriormente**.

En este sentido, ha subrayado que la reducción de la inflación es «la principal aportación» del BCE a la **recuperación económica y la estabilidad financiera**. Guindos ha indicado que el supervisor europeo actualizará sus proyecciones de inflación en diciembre y ha avanzado que mostrarán **un perfil en el cual la inflación continuará en torno a los niveles actuales, del 10%, en los próximos meses** y empezará a desacelerarse en primer semestre de 2023.

Alerta de una futura recesión técnica

También ha señalado como muy posible que en el cuarto trimestre de este año o en el primero del próximo ejercicio se produzca un **crecimiento negativo**, con la posibilidad de una recesión técnica que hace seis meses ningún analista veía.

En este contexto, ha instado a los **gobiernos a adoptar una política fiscal prudente**, que se compatibilice con la política monetaria de subida de tipos de interés ejecutada por el BCE para frenar la inflación.



La sede del Banco Central Europeo (BCE), que ha clasificado a España como el país con mayor caída de la productividad por la crisis del coronavirus. EFE/Archivo

Sobre la política monetaria, Guindos ha asegurado que continuará la senda de **subida de los tipos de interés** hasta llegar al nivel de precios objetivo del BCE, del **2%**, y ha recalcado que esta política está en un proceso de normalización tras la etapa de tipos negativos.

Como consecuencia de estas subidas, ha señalado que la **rentabilidad del sector financiero se va a incrementar**, pero ha llamado nuevamente a **no dejarse cegar ni llevar por eso porque será una mejora puntual y temporal**.

A vueltas con los Bancos Centrales

Resulta especialmente llamativo el cinismo implícito en el argumento de que el nuevo impuesto puede impactar en la concesión de crédito de las entidades financieras cuando la política monetaria de subida de tipos está precisamente dirigida a reducir la concesión de préstamos de los bancos

original

With your agreement, we and [our partners](#) use cookies or similar technologies to store, access, and process personal data like your visit on this website. You can withdraw your consent or object to data processing based on legitimate interest at any time by clicking on "Learn More" or in our Privacy Policy on this website. [View our partners](#)

Cookies, Personalised ads and content, ad and content measurement, audience insights and product development, Precise geolocation data, and identification through device scanning, Store and/or access information on a device



El Banco de España pide a las entidades que usen sus beneficios para no solo mantener, sino aumentar su resistencia

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, reclamó este miércoles a las entidades financieras que utilicen los beneficios en el corto plazo, no solo para mantener sino para aumentar su capacidad de resistencia ante la posibilidad de un escenario más adverso. Hernández de Cos consideró que no debemos dejarnos llevar por los beneficios que las entidades financieras tendrán a corto plazo ante la subida de los tipos de interés, y en su lugar, recomendó aumentar la resiliencia en este año de cara a los ejercicios venideros.

Agencias • [original](#)

MADRID, 23 (SERVIMEDIA)

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, reclamó este miércoles a las entidades financieras que utilicen los beneficios en el corto plazo, no solo para mantener sino para aumentar su capacidad de resistencia ante la posibilidad de un escenario más adverso.

Durante su intervención en el XXIX Encuentro del sector financiero organizado por Deloitte, Sociedad de Tasación y ABC, Hernández de Cos subrayó como principal mensaje que, en un contexto de incertidumbre en el que ha aumentado claramente la probabilidad de escenarios más adversos, se hace absolutamente necesario que las entidades utilicen los beneficios en el corto plazo, no solo para mantener sino para aumentar su capacidad de resistencia.

Hernández de Cos consideró que no debemos dejarnos llevar por los beneficios que las entidades financieras tendrán a corto plazo ante la subida de los tipos de interés, y en su lugar, recomendó aumentar la resiliencia en este año de cara a los ejercicios venideros.

El gobernador insistió en que las entidades adopten una estrategia prudente en sus políticas de provisiones y planificación del capital, y en una vigilancia estrecha para poder actuar con rapidez si se materializan riesgos.

Indicó que los préstamos que tienen las entidades en vigilancia especial se sitúan en el 7,2%, por debajo del máximo alcanzado en septiembre de 2021 del 8,1%, aunque son niveles aún más elevados que antes de la pandemia.

También señaló que la traslación de la subida de los tipos de interés a los precios del crédito nuevo es reducida de momento, así como al coste medio de la deuda bancaria viva.

En cuanto al escenario macroeconómico, destacó que la incertidumbre sigue produciendo riesgos a la baja sobre crecimiento económico y al alza sobre la inflación, lo que pidió que se tenga en cuenta.

En el mercado inmobiliario destacó que se aprecian señales incipientes de ralentización en las compraventas, en el nuevo crédito, en visados de obra nueva e incluso en menor medida en los precios de la vivienda. Estas señales son moderadas, según precisó, y recordó que la situación actual es de mayor equilibrio en el sector inmobiliario frente a la de la crisis financiera.

En política fiscal, Hernández de Cos insistió en que las medidas sean focalizadas en los hogares de rentas más bajas y en las empresas que se vean más afectadas por la crisis energética, así como se adopten de manera temporal.

También urgió a iniciar ya el proceso de consolidación fiscal y consideró que el año 2023 es una buena oportunidad para ello.

PRENSA INTERNACIONAL



L'iPhone victime du « zéro Covid » chinois

- Témoignage : dans l'enfer de l'usine Foxconn géante, au centre de la Chine, perturbée par des manifestations.
- Apple victime collatérale de la politique sanitaire restrictive de Pékin.
- Le sous-traitant taïwanais historique de la firme à la pomme contraint de se déployer davantage hors de Chine.

// PAGES 26-27

Thomas Leo/Bloomberg et Emmanuel Dornand/AFP



Témoignage : en Chine, dans l'enfer de l'usine géante d'iPhone

● « Si je pouvais, je m'enfuirais », nous confie un employé de l'usine de Zhengzhou, dans le centre de la Chine, en proie à de violentes manifestations.
 ● Propriété du taïwanais Foxconn, le sous-traitant d'Apple, ce site géant tourne avec des salariés confinés de force du fait de la recrudescence des cas de Covid-19.

TÉLÉPHONIE

Frédéric Schaeffer
 @fr_schaeffer
 — Correspondant à Shanghai

« Défendons nos droits ! » « Rendez-nous notre salaire ! » « A bas Foxconn ! » Des manifestations d'une rare violence ont éclaté dans la plus grande usine d'iPhone au monde, propriété du sous-traitant taïwanais Foxconn.

Situé à Zhengzhou, au centre de la Chine, le site vit quasiment coupé du monde depuis plus d'un mois, appliquant de très strictes mesures de restriction destinées à étouffer une résurgence de cas de Covid-19. Avant l'épidémie, jusqu'à 300.000 employés travaillaient dans cette usine surnommée « iPhone City » et où sont assemblés la majorité des smartphones d'Apple qui sont ensuite vendus partout dans le monde.

Des centaines, voire des milliers de travailleurs se sont confrontés avec la police à partir de mardi soir, d'après des vidéos diffusées sur les réseaux sociaux chinois, avant d'être censurées. Des travailleurs ont voulu s'échapper des dortoirs aux premières heures de la matinée, se battant avec des gardes en combinaison blanche intégrale et tentant de se frayer un chemin entre les barricades. Une autre vidéo montre un véhicule renversé. Une troisième, un ouvrier à la tête ensanglantée. Sur d'autres, des hommes munis de bâtons brisent des caméras de surveillance et des fenêtres. Des forces de l'ordre semblent arriver en masse en fin de journée pour tenter de rétablir le calme.

Une accumulation des tensions

Ce mouvement de violentes protestations serait lié à un changement des conditions de rémunérations décidées par Foxconn pour les nouveaux travailleurs ainsi qu'à la recrudescence des cas de Covid-19 à l'intérieur de l'usine. Foxconn a déclaré dans un communiqué qu'il avait respecté ses contrats de paiement et que les informations selon lesquelles des employés atteints du Covid-19 restaient sur le campus étaient « fausses ». Il témoigne en tout cas d'une accumulation des tensions dans cette usine tentaculaire qui fonctionne en « circuit fermé » depuis octobre, c'est-à-dire avec les employés vivant et dormant sur place afin de limiter les contacts avec l'extérieur.

Le risque de contracter le Covid-19 – toujours présenté comme le danger absolu dans un pays scotché à sa politique « zéro Covid » – et les conditions de vie confinées avaient déjà poussé des milliers d'employés paniqués à fuir à pied fin octobre, paralysant une partie de la production. Pour maintenir l'usine à flot, l'entreprise a offert d'importantes primes aux employés restants et tenté de recruter de nouveaux ouvriers avec l'aide des autorités locales, qui ont prêté main-forte en encourageant des anciens membres de l'Armée et des cadres du Parti communiste à rejoindre l'usine.

Pour maintenir l'usine à flot, Foxconn a offert d'importantes primes aux employés restants et tenté de recruter de nouveaux ouvriers.

Mais beaucoup des nouveaux arrivants ont été désagréablement surpris une fois sur place. « Je ne m'attendais pas à de telles conditions de vie et, si je le pouvais, moi aussi, je manifesterais et m'enfuirais », indique un employé sur place, contacté par « Les Echos ». Cet ancien militaire de vingt-deux ans requérant l'anonymat est arrivé le 13 novembre à l'usine où il a contracté le Covid-19 une semaine plus tard et a été placé en quarantaine dans un dortoir à proximité de l'usine avec



Foxconn est le plus grand employeur du secteur privé en Chine, avec plus de 1 million d'employés à travers

d'autres cas positifs. « D'après les numéros sur les lits, nous sommes environ 1.500 personnes dans ce centre de quarantaine mais ce n'est pas le seul, explique-t-il au téléphone. Comme moi, la plupart des gens sont asymptomatiques. Si tu ne te sens pas bien, tu peux être soigné avec la médecine traditionnelle chinoise. » Pour être libéré, il devra attendre au moins sept jours et présenter deux tests négatifs consécutifs.

« Chaque jour de nouveaux cas de contamination »

Le jeune homme a répondu à l'appel des autorités de son village, situé dans la même province que l'usine Foxconn, qui lui ont offert 2.000 yuans (237 euros) pour le convaincre de rejoindre l'entreprise. Pour commencer, il a dû se confiner trois jours chez lui avant de rejoindre le site puis deux jours à l'intérieur de l'usine par prévention.

Comme lui, beaucoup de nouveaux employés ont été plongés dans l'isolement, forcés de vivre

dans des dortoirs sommaires et de subsister avec des repas spartiates. « Je croyais que Foxconn avait fait des efforts sur le plan sanitaire mais, chaque jour, il y a de nouveaux cas de contamination », déplore-t-il. Les rares jours où il a pu travailler, il a été affecté à la gestion des nouveaux arrivants, faute de qualification.

Surtout, la rémunération n'est pas à la hauteur de ses espérances et les jours de quarantaine ne sont pas rémunérés. « Quand je suis arrivé, ils m'ont dit que je serais payé 30 yuans [4 euros] de l'heure, pour dix heures de travail par jour. Mais j'ai travaillé quatorze heures par jour et mes heures supplémentaires ne sont pas payées, affirme-t-il. Avec tous ces jours de quarantaine et ce salaire, j'ai vraiment l'impression de perdre mon temps ici. J'ai appelé le comité de mon village pour leur dire que je voulais rentrer mais ils m'ont dit qu'ils ne pouvaient rien faire pour moi. »

La Chine poursuit inlassablement une politique sanitaire « zéro Covid » qui implique de stricts confi-

nements, des quarantaines pour les personnes testées positives et des tests PCR quasi-quotidiens, suscitant une grogne croissante au sein de la population. La violence a éclaté sporadiquement à travers la Chine à cause des restrictions. En mai, des centaines de travailleurs se sont affrontés avec les gardes de l'usine de Quanta Computer à Shanghai après avoir été interdits pendant des mois de tout contact avec le monde extérieur. Récemment, des manifestations ont éclaté dans des zones confinées de Canton, épicentre de l'usine du monde. Apple a admis début novembre que le confinement du site avait « temporairement affecté » la production de l'usine, un coup dur avant la période de vente des fêtes de fin d'année. ■



LA VIDÉO

Chine : le ras-le-bol des employés de Foxconn, confinés dans leur usine



ÉCOUTEZ NOTRE PODCAST LA STORY

Shanghai sous le choc de l'après confinement dans « La Story », le podcast d'actualité des « Echos ».

Cuneo fiscale, così aumentano gli stipendi Pensioni, tetto a 2.625 euro per Quota 103

Legge di Bilancio 2023

La manovra vale 35 miliardi, 21 per il caro bollette e 4,1 per i ritocchi in busta paga

Retribuzioni in aumento tra 20 e 33 euro mensili Bonus per chi resta al lavoro

La legge di Bilancio per il 2023 approvata dal Consiglio dei ministri vale 35 miliardi, di cui 21 per attenuare i rincari dell'energia e 4,1 miliardi per gli incrementi in busta paga. Il taglio del cuneo fiscale conferma quello del 2% per redditi fino a 35mila euro in-

teramente lato lavoratore e aggiunge un ulteriore punto per i redditi fino a 20mila euro. Le simulazioni indicano i tra i 20 e i 33 euro mensili i nuovi benefici. «Era una delle nostre priorità», spiega il premier Meloni.

L'altro intervento di grande interesse riguarda la previdenza, con l'introduzione di Quota 103. Chi lo volesse e ha maturato 62 anni di età e 41 anni di contributi versati può accedere alla pensione. Ma con un limite di 2.625 euro per l'assegno mensile, almeno fino al raggiungimento del 67° anno di età, mentre per chi decide di restare al lavoro ci sarà un bonus. Confermate le finestre mobili di tre mesi per i lavoratori privati e sei mesi per i pubblici ma con sette mesi per i requisiti a fine dicembre 2022. **De Fusco, Pogliotti, Rogari** — alle pagine 5 e 6

Cuneo, tagli tra 20 e 33 euro mensili

Costo del lavoro. L'impatto della riduzione dell'1% prevista in manovra per le retribuzioni fino a 20mila euro, che va ad aggiungersi alla conferma per tutto il 2023 dell'attuale taglio del cuneo contributivo del 2% fino a 35mila euro

Enzo De Fusco
Giorgio Pogliotti

Vale tra un minimo di 20 e un massimo di 33 euro mensili il taglio del cuneo contributivo della legge di Bilancio 2023 del governo Meloni. Accanto alla conferma dell'attuale sforbiciata del 2% per i lavoratori che hanno fino a 35mila euro di retribuzione lorda introdotta dal governo Draghi, è stato aggiunto un taglio dell'1% per le sole retribuzioni fino a 20mila euro. L'incremento rispetto al 2022 oscilla da poco più di 6 euro (per le retribuzioni lorde di 10mila euro) a 11 euro (per le retribuzioni lorde di 20mila euro).

Le simulazioni
 Vediamo nel dettaglio le simulazioni per le buste paga. Dunque restando alla fascia di retribuzioni entro i 20mila euro, l'impatto complessivo nel 2023 per i redditi fino a 10mila euro sarà di quasi 13 euro mensili (per via della conferma del taglio del 2%) che si sommano, appunto, al poco più di 6 euro (per l'ulteriore sforbiciata dell'1%) per un totale di quasi 20 euro mensili: su base annua il vantaggio prodotto dalle due riduzioni è di 231 euro. Guardando invece alla retribuzione lorda di 20mila euro, il lavoratore in questo caso avrà la conferma del taglio del 2% che vale poco meno di 22 euro, in aggiunta ai quasi 11 euro dell'ulteriore sforbiciata dell'1% per un'a riduzione complessiva che sfiora i 33 euro mensili, pari su base annua a circa 395 euro.

DATO ANNUO
La riduzione su base annua va dai 231 euro fino a 395 euro per retribuzioni lorde di 20mila e 30mila euro

Per i lavoratori con retribuzioni di 15mila euro, invece, la conferma nel 2023 dell'attuale taglio del 2% vale poco più di 19 euro, che si sommano a quasi 10 euro del taglio dell'1% per un vantaggio mensile che si avvicina a 29 euro e su base annua è pari a quasi 346 euro.

Nulla cambia nel 2023, invece, rispetto alla situazione attuale per le retribuzioni lorde sopra 20mila euro e fino a 35 mila euro: in questo caso il beneficio rispetto al 2021 per le retribuzioni di 25mila euro su base mensile è di oltre 27 euro, e su base annua supera di poco i 329 euro. La sforbiciata del 2% ha prodotto per le retribuzioni lorde di 35mila euro una riduzione del prelievo di quasi 33 euro mensili, e su base annua di oltre 394 euro.

A questo proposito vale la pena ricordare che le aliquote delle contribuzioni ai fini pensionistici sono generalmente pari al 33%, con un'aliquota del 23,81% a carico del datore di lavoro e del 9,19% a carico del lavoratore. In sostanza i lavoratori dipendenti con retribuzioni fino a 20mila euro lorde nel 2023 pagheranno un punto percentuale in meno rispetto allo scorso anno, e tre punti in meno rispetto al 2021 di contributi previdenziali, con un vantaggio per la busta paga, senza che vi siano effetti negativi sulla pensione perché la copertura contributiva sarà assicurata dallo Stato, con le risorse assegnate dalla Manovra.

Il piano del Governo e le richieste delle imprese
 Il taglio del cuneo contributivo in legge di Bilancio vale nel complesso 4,2 miliardi, come ha detto il presidente del consiglio Giorgia Meloni in conferenza stampa, «è la voce di spesa più importante nella manovra dopo gli aiuti a famiglie e imprese contro il caro bollette che valgono 9 miliardi», ed è stato concesso tutto ai lavoratori, con

l'obiettivo di aiutare le retribuzioni più basse. La premier ha aggiunto che «se non fosse stata per l'emergenza bollette vi sarebbe stato un intervento più corposo sul taglio del cuneo». Del resto, nell'intervento programmatico alle Camere Meloni aveva spiegato che l'obiettivo del governo è di arrivare gradualmente fino a cinque punti di riduzione, sia a vantaggio dei lavoratori che delle imprese.

Da mesi Confindustria sta chiedendo una riduzione strutturale con un intervento di 16 miliardi, due terzi a vantaggio dei lavoratori, un terzo imprese - in modo inversamente proporzionale alla distribuzione dell'aliquota contributiva -, che porterebbe una mensilità in più in busta paga per redditi fino a 35mila euro per portare il cuneo al

42% sui livelli medi dell'eurozona (42%). In Italia il cuneo fiscale e contributivo ha toccato livelli insostenibili, nel 2021 è stato pari al 46,5% del costo del lavoro, tra i più elevati tra i paesi avanzati (24,6% è la media Ocse), sfiora il 50% se aggiungiamo oneri e contributi sociali. Si raggiunge il 60% se facciamo riferimento alla massa salariale.

MELONI
«Se non fosse stata per l'emergenza bollette vi sarebbe stato un intervento più corposo sul taglio del cuneo».

L'impatto del taglio del cuneo contributivo



Fonte: De Fusco Labour & Legal

Distribuito para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

HÁ 27 MIL RENDAS ANTIGAS EM LISBOA ABAIXO DOS 100 EUROS

UMA EM CADA DEZ FAMÍLIAS GASTA 40% DO SALÁRIO NA PRESTAÇÃO

“Devemos ser muito cautelosos na extensão de maturidades”, avisa Mário Centeno.

ECONOMIA 8 e 9, MERCADOS 24 e 25

CRÉDITO À HABITAÇÃO

Uma em cada dez famílias põe 40% do salário na prestação

O Banco de Portugal espera um aumento, no próximo ano, do número de contratos de crédito à habitação com elevados rácios da prestação mensal face ao rendimento disponível.

LEONOR MATEUS FERREIRA
leonorferreira@negocios.pt

As prestações mensais vão pesar mais nos orçamentos das famílias com crédito à habitação. Segundo as estimativas do Banco de Portugal, presentes no relatório de estabilidade financeira divulgado ontem, mais de um em cada dez contratos vai atingir um rácio entre a prestação e os rendimentos superior a 40% no final do próximo ano, o que agrava o risco de atrasos nos pagamentos.

“A desaceleração da atividade económica e a subida da inflação, conjugada com o aumento das taxas de juro de mercado, aumentam o risco de incumprimento das famílias”, avisa o supervisor. “Estima-se que em dezembro de 2023, 11% dos contratos de crédito à habitação passarão a ter um rácio entre a prestação e o rendimento (LSTI, ‘loan service-to-income’) superior a 40%”, explica.

Este nível estava em 5% em junho deste ano. Apesar do agravamento esperado, mais de metade dos contratos continuará a ter um rácio igual ou inferior a 20%. Do ponto de vista de exposição dos bancos, a proporção do “stock” com rácio superior a 40% aumen-

ta em nove pontos percentuais, para 16,3%.

Há dois principais fatores que fazem com que o peso do crédito da casa pese mais para as famílias. Por um lado, a estagnação do rendimento disponível real por via da inflação e, por outro, a escalada da Euribor. A rápida reação dos empréstimos das famílias à “subida abrupta” dos juros – como classifica o Banco de Portugal – deve-se à exposição a taxas variáveis.

Em Portugal, a proporção de empréstimos à habitação com taxa variável é de cerca de 90%, “levando a que a subida das taxas de juro de mercado se traduza num aumento do serviço de dívida no curto prazo”, alerta.

18,1% vão ter agravamento superior a 150 euros

As estimativas do Banco de Portugal indicam que o valor total das prestações pagas pelos particulares em empréstimos à habitação subam para 520 milhões de euros em dezembro de 2023, contra 390 milhões de euros em junho.

O valor médio em dívida dos particulares, de cerca de 64 mil euros, traduzia-se em junho numa prestação média de 279 euros. Espera-se que esta aumente 92 euros até ao final do próximo ano. Para 41% dos contratos de empréstimos à habitação, o agravamento será inferior a 50 euros. Em sentido contrário, aumentos superiores a 150 euros são espe-

rados para 18,1% dos contratos existentes.

Os empréstimos à habitação celebrados entre 2019 e 2022 são os que sofreram um maior aumento da prestação média dado que ainda têm uma percentagem elevada do montante contratado em dívida. São, também, estes que irão ter uma variação mais elevada do rácio médio entre prestação e rendimento, esperando-se um aumento de 6,5 pontos percentuais, para 23,7%.

Contudo, a exposição dos bancos aos empréstimos que verão um agravamento mais expressivo (superior a 150 euros) corresponde a 43,3% do “stock” em junho de 2022. “Esta maior exposição decorre de, para as mesmas condições contratuais (taxa de juro e maturidade residual), empréstimos cujo montante em dívida seja superior terem maiores aumentos da prestação”, explica o BdP.

Acrescenta que há fatores que “mitigam” o risco de incumprimento das famílias, começando pela redução do rácio de endividamento. A concentração do crédito à habitação em famílias de classes de rendimentos mais elevados e o crédito ao consumo (com taxa fixa) em famílias de menores rendimentos, bem como a escassez de mão de obra limitadora do desemprego e a melhoria do perfil de risco dos novos mutuários graças à recomendação macroprudencial, também ajudam. ■



Mário Centeno considera que há fatores que mitigam o risco de uma

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Tiago Petinga/Lusa



nova onda de crédito malparado nos bancos portugueses.

Brussels demands share of London's €115tn derivatives clearing business

● Bid to force use of EU accounts ● Rules target 'systemic' contracts ● Boost for bloc's capital markets

SAM FLEMING — BRUSSELS
PHILIP STAFFORD — LONDON

The EU will demand that derivatives traders use accounts at clearing houses in the bloc for some of their transactions, as part of plans to take a share of the €115tn market processed through the City of London.

Banks dealing with large quantities of contracts deemed "systemic" by regulators would have to clear a minimum amount of business via active accounts in EU-based clearing houses, officials briefed on the proposals said.

The plans are part of a package aimed at boosting Europe's capital markets while reducing its reliance on the UK's financial services sector after Brexit. The European Commission is planning to outline the measures next month.

"It's a very active policy in the EU to repatriate business back to the eurozone. They want to have control over where it is happening," said Karel Lannoo, chief executive of European think-tank CEPS. "It's a very serious issue for London."

Most of the world's interest rate swaps are processed in London, at clearing houses that have not moved since Brexit. Politicians in the EU are unhappy that euro-denominated deriv-

'[Brussels wants] to have control over where it is happening. It's a very serious issue for London'

atives are handled in a market outside their regulators' direct oversight.

The draft rules aim to address what the EU sees as a "strategic vulnerability", a senior commission official said. "It's not about shifting all your business from London to the EU and never doing business with the City of London again. It's about diversifying."

The requirements under consideration would apply to derivatives, and could include credit swaps and futures.

The detailed thresholds under the new clearing regime would be set at a later stage, but one option is for the EU to demand progressive increases in the volumes required to go through EU-based clearing houses, the officials said.

To make it more attractive for investors to use EU clearing houses, the com-

mission will also accelerated plans for authorising new derivatives products, responding to industry complaints that EU regulatory approvals are too slow compared with the UK.

It will also step up dialogue between national clearing house supervisors, while enhancing the central role of Paris-based Esma.

Britain's control of the market has assumed a fresh urgency because from next summer EU pension funds, which hold investments for thousands of European citizens, will also be required to clear their derivatives trades.

The commission this year agreed to extend its temporary permit allowing European banks to use UK clearing houses until June 2025, warding off a threat to market stability when the

arrangement was set to lapse in July.

Mairead McGuinness, European commissioner for financial services, said the move would avoid any "short-term cliff-edge effects".

But the commission has also vowed to stop issuing temporary extensions to its "equivalence" arrangement with the UK. Pushing more derivatives into clearing in Europe would potentially benefit Germany's Deutsche Börse and Euronext, the Amsterdam-listed group that owns many of the eurozone's stock exchanges.

The commission is now working on draft amendments to the EU's European Market Infrastructure Regulation, which will be tabled in early December, with a view to bolstering the EU's market share of derivatives clearing.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Silent protest Germans take diversity stand

Germany's national football team cover their mouths ahead of their first World Cup game yesterday, in what appeared to be a protest against Fifa's decision to ban armbands supporting diversity.

The captains of seven European teams had said they would wear "One Love" rainbow-themed armbands during their matches in Qatar, a country where homosexuality is illegal. But Fifa warned players they would receive yellow cards for wearing unapproved armbands. The German government also expressed disappointment at the decision by football's global governing body, saying the rights of the LGBT+ community were "non-negotiable".

Germany went on to lose the match 2-1 to Japan, a shock result against a team ranked 13 places lower in the Fifa rankings.

Simon Kuper page 4
Beckham weighs Man Utd bid page 6



Mike Egerton/PA

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Apple workers in China clash with police over Covid conditions at factory

RYAN MCMORROW AND NIAN LIU
BEIJING
GLORIA LI — HONG KONG

Violent worker protests erupted at the world's largest iPhone factory in central China yesterday as authorities at the Foxconn plant struggle to contain a Covid-19 outbreak while maintaining production ahead of the peak holiday season.

Workers at the factory in Zhengzhou shared more than a dozen videos that show staff in a stand-off with lines of police armed with batons and clad in white protective gear. The videos show police beating workers, with some bleeding from their heads and others limping away from chaotic clashes.

Beijing's strict zero-Covid regime has posed big challenges for the running of Foxconn's Zhengzhou plant, which typi-

cally staffs more than 200,000 workers on a large campus in the city's suburbs.

The unrest will heighten investor concerns about supply chain risk at Apple, with more than 95 per cent of iPhones produced in China. Problems at the plant this month led Apple to cut estimates for iPhone 14 shipments and to issue a rare warning over the delays.

Two workers at the Foxconn factory said the protests broke out after Apple's manufacturing partner attempted to deny bonuses promised to new workers put into quarantine before being sent to assembly lines. "Initially they just went into the plant seeking an explanation from executives, but [the executives] didn't show their faces and instead called the police," said one worker.

Another worker said there was growing discontent over the factory's continued inability to curb a Covid outbreak,

tough living conditions and fear among staff that they would test positive.

Foxconn said it would work with employees and the government to prevent further violent acts. The company denied reports that it had mixed Covid-positive workers with those uninfected.

Videos show workers flipping over carts on the Foxconn campus, charging into the factory's offices and striking a Covid testing booth. Live streams from the scene yesterday afternoon were broadcast on social media until censors stepped in to cut them off.

"The Foxconn situation raises concern for China's leaders because it challenges the narrative of being a reliable supplier," said Shan Guo at Plenum China Research.

Apple did not respond to requests for comment.

Beijing's zero-Covid flip-flop page 3

Travel Surge Gets an Early Start for Thanksgiving Holiday



IN LINE: Passengers navigate a security checkpoint at Denver International Airport on Tuesday, as the Transportation Security Administration prepared for travel this week to approach prepandemic levels around the country. A2

SCOTT OLSON/GETTY IMAGES

Thanksgiving Travel Surge to Test Airlines

BY ALISON SIDER

Flights are packed. Airport parking lots are filling up. Tickets are expensive. In short, Thanksgiving travel is getting back to normal, for better or worse.

The Transportation Security Administration expects travel volumes this week could approach prepandemic levels, with 2.5 million passengers or more passing through U.S. airports on the busiest days. Daily airport volumes have neared that level several times in recent months, but they haven't surpassed it since the Covid-19 pandemic wiped out travel demand in 2020.

The crowds began to build late last week, with over two million travelers each day since Thursday. Passenger numbers at U.S. airports Sunday and Monday topped the totals for the same days in 2019. The numbers the TSA is predicting this year would still

fall short of the busiest day in its history, the Sunday following Thanksgiving 2019, when nearly 2.9 million passengers passed through U.S. airports.

Airlines say they are prepared for an onslaught of travelers over the holiday period. After stumbles early in the summer, carriers cut back their flight schedules and held off on plans to add more flights in an effort to better cope with staffing shortfalls and other constraints.

Operations have stabilized, airline executives have said, as they have ramped up hiring with an eye toward making sure they have a buffer to recover when things go wrong. Since the start of October, U.S. carriers have canceled about 1% of U.S. flights, according to figures from FlightAware—only slightly higher than the period in 2019, before the pandemic upended the industry.

"I believe we're ready," Robert Isom, chief executive of

American Airlines Group Inc., said at an industry event last week, adding that October was one of the best months ever for American's operation despite hurricanes and other challenges.

Airlines are under pressure to maintain that performance, with scrutiny from stressed-out travelers and government regulators, following frustrations over airlines' missteps during their sometimes rocky recovery from the Covid-19 pandemic. Transportation Secretary Pete Buttigieg wrote to airline executives this month urging them to take steps aimed at smoothing winter travel, such as making sure planes have the equipment to fly over water when busy routes over the Florida panhandle become too crowded.

"We're definitely in better shape than we were this summer," Mr. Buttigieg said Monday at a press conference at O'Hare International Airport.

"I would not say we're out of the woods yet, but I'm cautiously optimistic with this week being off to a good start. And we're going to be watching this very closely" heading into the other winter holidays, he said.

TSA expects around 2.5 million travelers at U.S. airports on the busiest days.

A lake-effect snowstorm last week dumped several feet of snow on western New York, and flight disruptions at Buffalo Niagara International Airport continued into the weekend. But weather across the rest of the country looks fairly calm this week, said Tom Kines, a meteorologist at AccuWeather.

Airline executives and industry analysts said travel patterns this year might look somewhat different, with people spreading their travel throughout the entire week leading up to the holiday rather than piling into a few days. More flexible work arrangements have given people more freedom to travel when it's most convenient or to chase cheaper fares, airlines and analysts said.

This year, people are getting to their destinations earlier and staying later, elongating the holiday travel period, executives at Denver-based budget airline Frontier Group Holdings Inc. told analysts and investors last week.

Andrew and Victoria Jones said they decided to celebrate Thanksgiving early—visiting family in South Carolina last week and returning to Chicago on Monday. They said flying before the holiday rush saved them over \$1,000 on airfare

and eased stress during their twin toddlers' first flight. "It made a lot of sense to go a week early," Mr. Jones said.

Some airline executives said the stretched-out holiday period could help ease the burden on airline operations.

"That's going to help us operationally a bit as well, managing flow," Delta Air Lines Inc. Chief Executive Ed Bastian said last month, discussing the coming holidays during the company's third-quarter earnings call. Delta has said it has taken other steps, such as building in buffer time to crew scheduling and boarding.

Still, the Sunday following Thanksgiving is expected to be the most frenzied day. United Airlines Holdings Inc. said it expects Nov. 27 to be the airline's busiest day since the before the pandemic, and the airline added an extra 275 flights that day to accommodate the demand.

Sizable Amount Of FTX Assets Missing

Lawyer says founder used crypto exchange as 'personal fiefdom'; hunt for funds begins

BY ALEXANDER SAEEDY
AND JONATHAN RANGLES

A substantial amount of FTX's assets are either missing or stolen, a lawyer for the failed crypto exchange said in court, vowing to cast a wide net to secure potentially billions of dollars in funds that passed through the firm he called the "personal fiefdom" of co-founder, Sam Bankman-Fried.

Tuesday's hearing marked an inflection point for FTX's bankruptcy case as its new leaders begin chasing down what assets they can salvage and trying to determine who might be responsible for the loss of customers' money.

"FTX was in the control of inexperienced and unsophisticated individuals, and some or all of them were compromised individuals," said James Bromley, counsel to FTX's new management, at its first appearance in Delaware bankruptcy court after filing the largest-ever crypto chapter 11 case earlier this month.

Mr. Bankman-Fried didn't
Please turn to page A9

FROM PAGE ONE

FTX Assets Said to Be Missing

Continued from Page One
respond to a request to comment.

The new management is only beginning to take stock of how much FTX lost under Mr. Bankman-Fried on risky trading bets, and it has assembled a team of investigators to lead a global hunt for money that left FTX before it failed.

Customers' funds on the exchange are frozen, and they are losing hope they will ever get much back. The size of the gap between FTX's obligations to its customers and available assets it could use to help pay them still isn't known, though Mr. Bromley said its individual and institutional customers number in the millions. The 50 largest creditors alone are owed more than \$3 billion, court papers show.

The firm's management has said it might need until January to compile a complete balance sheet detailing the company's total assets and liabilities, but some business divisions appear to be solvent. The firm has located about \$1.4 billion in cash that it said

belongs to the business, more than double the figure given in a report to the court last week. Salvageable units could be sold out of bankruptcy.

FTX, a target of cyberattacks that began when it filed bankruptcy and continue, has also instituted new internal controls to try to protect the company from future hacking, Mr. Bromley said.

FTX remains in "constant communication" with the U.S. Justice Department, and the cybercrimes unit of the U.S. attorney's office in Manhattan has also opened an investigation, Mr. Bromley said in court. The U.S. attorney's office in Manhattan didn't respond to a request to comment.

Prosecutors in Manhattan and the U.S. Securities and Exchange Commission are examining the firm's collapse, which unleashed a new wave of financial stress in the cryptocurrency industry.

FTX, now controlled by a new chief executive and his appointed directors after Mr. Bankman-Fried stepped down, faces the daunting task of using bankruptcy laws to secure customer funds and other assets. Some FTX assets are outside the U.S., including in the Bahamas, where FTX's inner circle ran its operation.

FTX's managers have said that it will need months to sort through claims from cus-



FTX co-founder Sam Bankman-Fried stepped down as CEO.

tomers and the bad bets at its affiliated trading firm Alameda Research that tipped FTX into bankruptcy.

The exchange's managers have hired investigators formerly employed by the SEC and the Justice Department specializing in cybersecurity to track assets belonging to FTX that might have been taken without authorization.

FTX's lawyers also presented on Tuesday their most searing allegations yet against the platform's past leaders, especially Mr. Bankman-Fried, and their lack of professionalism in managing billions of dollars in customers' cryptocurrency assets. "What we have here is a worldwide, international organization, but

which was run as a personal fiefdom of Sam Bankman-Fried," Mr. Bromley said.

The Wall Street Journal has reported that FTX was a chaotic mess of corporate entities and customer assets under Mr. Bankman-Fried's leadership almost from its inception.

FTX's new CEO, John J. Ray III, said in court papers last week that corporate funds were used to buy homes for employees in the Bahamas without any form of internal documentation. Mr. Bankman-Fried often communicated decisions to his employees through messaging applications that auto-deleted his statements, according to Mr. Ray.

Mr. Ray, who helped sort through the collapse of Enron

and other large corporate failures, will have an array of legal tools available in chapter 11 to investigate, and potentially claw back, transfers of money or assets made to insiders or other creditors leading up to the firm's collapse.

That could include customers who recently withdrew funds from the firm, or Mr. Bankman-Fried, who cashed out \$300 million when FTX raised outside investment last year, the Journal has reported.

Some FTX assets are tied up in the Bahamas, where the firm relocated last year as the country sought to become a destination for digital currency firms worldwide. Financial authorities in the Bahamas seized the digital assets of FTX's local operations this month, which its managers said was done through unauthorized access to its corporate network.

The Securities Commission of the Bahamas, the lead local authority investigating FTX's collapse, has confirmed the asset transfer, but said the coins were moved to a government-controlled wallet "for safekeeping" and in accordance with local laws.

Court-appointed liquidators in the Bahamas have said the local subsidiary controls private keys needed to transfer crypto in and out of the entire FTX complex, once estimated to hold around \$16 billion in

assets. Lawyers representing the liquidators said in court on Tuesday that they didn't necessarily agree with Mr. Bromley's characterization of which FTX entity had control over some of its customers' funds.

"We have some disagreements which we'll work out over time," said Christopher Shore, U.S. counsel for the Bahamian liquidators.

Court papers filed in Delaware have indicated a culture of scant record-keeping at FTX and disagreements between its U.S. managers and the Bahamian liquidators over who should control the firm's assets and distributions to creditors.

Customers of crypto exchanges lack the safety nets such as deposit insurance that kick in when regulated banks and brokerages go under.

Contagion effects from FTX's collapse continue to ripple out. Crypto lender BlockFi, with which FTX is financially entangled, is exploring a possible bankruptcy filing, the Journal reported this month. Another lender, Genesis Global Trading, is scouring for a rescue after a rush of withdrawals.

Watch a Video



Scan this code for a video on what's revealed in FTX's bankruptcy filing.

Home Sales to Investors Slide 30%

Companies are pulling back their buying as interest rates and high prices take a toll

By WILL PARKER

Investor buying of homes declined 30% in the third quarter, a sign that the rise in borrowing rates and high home prices that pushed traditional buyers to the sidelines are

causing these firms to pull back, too.

Companies bought around 66,000 homes in the 40 markets tracked by real-estate brokerage Redfin during the third quarter, compared with 94,000 homes during the year-earlier quarter. The percentage decline in investor purchases was the largest in a quarter since the subprime crisis, save for the second quarter of 2020 when the pandemic shut down most home buying.

The investor pullback represents a turnaround from months ago when their purchases were still rising fast. These firms bought homes in record numbers last year and earlier this year, helping to supercharge the housing market.

Now, investors are reducing their buying activity in line with the decline in overall home sales, which have slumped with mortgage rates rising fast.

But with investors' large cash positions, and with big firms such as JPMorgan Chase & Co. planning to increase their exposure to the home-buying business, investors are poised to resume more aggressive buying when rates or home prices begin to ease.

These firms have seized on a pandemic-driven rise in demand. *Please turn to page A2*

◆ Land-tax policy seen as hurdle to housing..... B6

Investors Pull Back On Homes

Continued from Page One

mand for houses in suburban areas. These owners rented out the homes and increased rents on homes by double-digit percentages. By the first quarter of 2022, investors accounted for one in every five home purchases nationally.

But ballooning borrowing costs have kept investors from buying as much recently, said John Pawlowski, an analyst at Green Street. Buyers and sell-

ers are also agreeing less often on pricing, stifling sales.

"It leads to a lot of people just putting down the pen," Mr. Pawlowski said.

Rent growth has also begun to slow. Rents for single-family homes rose 10.1% year over year in September, down from 13.9% in April, according to housing data firm CoreLogic.

That rate of growth is still very high by historical standards, however, and much stronger than in the apartment market. Multifamily rent increases are now much lower by most measures. Near record-high rental prices are failing to attract as many new tenants, and demand in the third quarter fell to its lowest level in 13 years.

Demand for rental houses

has held up better, in part because many of these homes are leased to relatively high-earning people who have found the for-sale market too expensive to buy, some analysts said.

That rent growth for single-family owners hasn't translated into stock-market gains this year. Investors have lumped these owners in with home builders and sold many of them. Shares for the three largest publicly traded owners, Invitation Homes, American Homes 4 Rent and Tricon Residential, are each down more than 25% year to date, underperforming the S&P 500 over that period.

Rental landlords also face headwinds from rising property tax assessments that have come alongside enormous in-

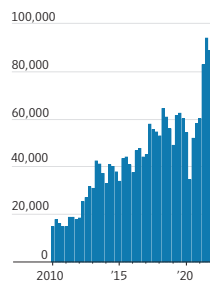
creases in home-price appreciation.

At the same time, large rental landlords are coming under greater scrutiny from federal and local governments.

Congressional Democrats have hosted a series of hearings focused on eviction practices and rent increases. Three Congress members from California this month introduced a bill called the "Stop Wall Street Landlords Act," which proposes levying new taxes on single-family landlords. It would prevent government-sponsored enterprises like Freddie Mac from acquiring and securitizing their debt.

Many of the places where investors have eased purchasing are the same cities where they had counted for an out-

Investor home purchases, quarterly



Source: Redfin

size share of total sales. That includes Las Vegas and Phoenix, where investor sales dropped more than 44% in the third quarter compared with a year ago.

Fewer purchases by online house-flippers, or iBuyers, might have contributed to those declines, according to Redfin. Redfin decided to close its own home-flipping business, RedfinNow, earlier this month.

Nationally, investors still accounted for 17.5% of all home sales in the third quarter, a higher share than they held at any time before the pandemic, by Redfin's count.

That share seems likely to rise again. Builders with un-

sold homes due to widespread cancellations by traditional buyers have been looking to sell in bulk to rental landlords.

Meanwhile, some institutional investors are now readying large funds to snap up homes.

J.P. Morgan's asset-management business said this month it had formed a joint venture with rental landlord Haven Realty Capital to purchase and develop \$1 billion in houses. A unit of real-estate firm JLL's LaSalle Investment Management, in partnership with the landlord Amherst Group, said it plans to buy \$500 million of homes over the next two years.

Tricon has nearly \$3 billion it plans to tap to buy and build homes. "We will lean in and deploy that capital when the time is right," Tricon's Chief Executive Gary Berman said on a November earnings call.

While a recession could bring down borrowing rates, it would likely be accompanied by higher unemployment, making it difficult for traditional buyers to take advantage, said Daryl Fairweather, Redfin's chief economist. For investors, however, that could offer an opportunity to acquire homes at favorable prices.

"An investor may have more resources to jump in at exactly the moment when rates decline," Ms. Fairweather said.

Disney's Iger Cast Shadow Over His Successor as CEO

LOS ANGELES—Robert Iger never really left Walt Disney Co.

On Feb. 25, 2020, Mr. Iger announced he was handing over the chief executive job to Bob Chapek but would remain

*By Erich Schwartzel,
Emily Glazer,
Robbie Whelan
and Jessica Toonkel*

at the company in a less hands-on position as executive chairman.

“We’re not concerned at all about creating any confusion,” he said in an interview with CNBC later that afternoon.

Less than a month later, the two men were at odds over Mr. Chapek’s plan to lay off tens of thousands of workers at Disney’s theme parks in the

wake of Covid-19, people familiar with the men said.

Soon after that, Mr. Iger announced he was taking a more active role because of the pandemic—leading Mr. Chapek to feel as though he had been undermined from the start, according to people familiar with the matter.

Relations between Mr. Iger and his successor—the “Two Bobs” who are among the only seven men to lead Disney in its nearly 100-year history—never recovered from those early days of Disney’s transition of power, according to people who worked with both executives.

Mr. Iger loomed large over
Please turn to page A4

◆ Iger returns to a different streaming landscape..... B1

Disney's CEOs Were At Odds

Continued from Page One

Mr. Chapek's short tenure as CEO, even after he left the company altogether at the end of last year, up until he returned in full fashion this week as CEO again. Over the past two years, he has made it known to friends and colleagues that he disapproved of changes Mr. Chapek was making, setting off a whisper campaign across Hollywood that never quite allowed Mr. Chapek to escape his predecessor's shadow.

Mr. Chapek's ouster Sunday

followed what some of his supporters said was a losing hand to begin with. Mr. Iger was widely seen as one of the entertainment industry's best executives of all time—so successful he has said he considered a run for president. After more than 25 years at Disney, Mr. Chapek took over as CEO days before the pandemic would detonate his bottom line, prompting the furloughs and layoffs of thousands of employees and shut down film and TV production desperately needed to keep Disney's streaming services growing.

Last week, Mr. Iger's career took a turn when he received a call from at least one intermediary to Disney's board asking if he would consider replacing Mr. Chapek, according to people familiar with the matter. Then, on Friday, board Chairman Susan Arnold called to offer him the job, confident he would accept, the people said.

After serving as head of Disney's parks and consumer products division, Mr. Chapek was named CEO of Disney in February 2020.

His first major rupture with Mr. Iger came just weeks later. Mr. Iger wanted to delay any Covid-related staff cuts until a spending bill, being debated in Congress and meant to blunt the economic impact of the pandemic, was signed into law. That way, laid-off Disney em-

ployees could take advantage of its protections, Mr. Iger argued, according to people familiar with the matter.

Mr. Chapek wanted to move more quickly with layoffs, these people said. At the time, many CEOs felt pressure to cut costs and preserve cash.

Mr. Iger overruled Mr. Chapek, these people said, and convinced the board that it was better to wait. President Donald Trump signed the bill into law in late March, and Disney began to furlough tens of thousands of workers in April.

In conversations at lunch, Mr. Iger would fixate on the topic of his successor.

Mr. Chapek was infuriated, some of these people said, and complained to deputies he was being undermined from the minute he was promoted.

Mr. Iger, who had said he would focus on creative work as executive chairman, was interfering in day-to-day matters that were supposed to be the CEO's domain, Mr. Chapek told his inner circle at the company, people familiar with the matter said.

Since leaving the company

altogether last year, Mr. Iger has been known to dominate lunch conversations around Los Angeles with talk of how he thinks Mr. Chapek has taken Disney in the wrong direction, according to several people who have dined with him. Some associates said Mr. Iger would fixate on the topic so much that it grew uncomfortable.

Mr. Iger felt Mr. Chapek had prioritized growth of the streaming business at the expense of other parts of Disney, like cable television and the theme parks. Mr. Chapek said in 2020 the number of subscribers was growing fast, and he dramatically boosted initial growth projections. Mr. Iger thought Mr. Chapek's projections went too far, according to people familiar with Mr. Iger's thinking.

Mr. Iger also thought that Mr. Chapek was too responsive to changes in Disney's share price, and Mr. Iger was alarmed by increases in prices at Disney parks that Mr. Chapek argued would boost revenue and limit overcrowding, these people said. Mr. Iger received calls from creative executives frustrated with Mr. Chapek, people familiar with the matter said.

"He's killing the soul of the company," Mr. Iger told more than one confidant.

The contrast in the two men's public personas came to a head in March, when Mr.

Chapek faced backlash from employees and fans for saying he felt it would be inappropriate for him to weigh in on Florida's Parental Rights in Education bill, which opponents call the "Don't Say Gay" law. When Mr. Chapek did speak out against the bill, he and Disney became targets of conservative politicians including Florida Gov. Ron DeSantis.

Mr. Iger, meanwhile, posted an unusually political message to his Twitter account, echoing support for President Biden's criticism of the bill.

"I'm with the President on this!" the message said. "If passed, this bill will put vulnerable, young LGBTQ people in jeopardy."

Over the spring, soon after the Florida controversy, some board members considered replacing him, and Mr. Iger was aware of the discussions, people familiar with the matter said. Ultimately, Ms. Arnold publicly supported Mr. Chapek in June, and the board soon after extended Mr. Chapek's contract.

For some of his colleagues inside Disney, Mr. Iger's life outside the studio gates was an extension of his final years inside them, when it seemed he simply didn't want to leave. Mr. Iger postponed his own retirement four times. For a while, he drove a car with a customized license-plate frame that asked: "Is there life after Disney?"

NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

Commerzbank pone a la venta el centro comercial Espai Gironès

POR MÁS DE 150 MILLONES/ Commerz Real Capital, gestora de fondos del banco alemán, abre la puja por el centro comercial gerundense. Los interesados por el activo empiezan a enviar ofertas.

R. Arroyo/G. Trindade.
Madrid/Barcelona

Commerz Real Capital, la gestora de fondos del banco alemán Commerzbank, pone a la venta su centro comercial Espai Gironès, situado en el municipio de Salt (Girona). Según informan a EXPANSIÓN fuentes del mercado, la gestora alemana está recibiendo ofertas y se espera que estas puedan superar los 150 millones de euros.

Espai Gironès cuenta con 46.000 metros cuadrados de superficie distribuidos en dos plantas y dispone de 2.500 plazas de aparcamiento. Su localización, con fachada a la autopista AP-7 que une Francia con Barcelona, le da acceso a una zona de influencia directa con más de 400.000 habitantes. El centro comercial, promovido por la inmobiliaria holandesa AM, se inaugu-

El centro comercial cuenta con 46.000 metros cuadrados repartidos en dos plantas

ró en 2005 y cuenta con marcas como Fnac, Odeón Multicines, Caprabo, Zara, Drim, H&M, Nespresso, Levi's, Bershka, Pull & Bear, Springfield, Desigual, Mango, Alain Afflelou y Sprinter, JD Sports, y Brighty&Co.

La gestora de fondos de Commerzbank cuenta con otras inversiones en España. En concreto, Commerz Real cuenta con varios activos en Barcelona. La gestora tiene una fuerte presencia en el 22@, con una residencias de estudiantes de 743 camas, adquirida a Hines y Henderson Park por 97 millones el año



Espai Gironès, ubicado en el municipio de Salt (Girona).

pasado. Por otra parte, cuenta con dos edificios de oficinas en el mismo distrito tecnológico. El fondo alemán adquirió los activos a Conren Tramway por 130 millones de euros en 2019.

En Madrid, la firma alemana compró hace dos años un edificio de oficinas ubicado en la avenida de Aragón del parque empresarial Pegaso City con la intención de convertirlo en un hotel de dos estrellas.

Tras un periodo de sequía, la actividad inversora en centros comerciales se ha reactivado a principios de año. Según un informe de Savills, la inversión en retail en España superó los 1.220 millones de euros hasta septiembre, un 23% más que en todo 2021. Además, el stock de superficie de parques de medianas y centros comerciales alcanzó los 17,6 millones de metros cuadrados, según el informe Retail en España de Savills.

Por segmentos, los centros comerciales y supermercados concentraron el 58% del total de la inversión, los locales de calle superaron el 23% y un 19% se centró en las medianas superficies.

Hasta el momento las operaciones más relevantes en centros comerciales han sido la protagonizada por Lighthouse Properties, que com-

'IMPASSE'

Los inversores, que habían vuelto a interesarse por el 'retail', ha pisado el freno por la subida de los tipos de interés y la potencial recesión.

pró el complejo Torrecárdenas, de Almería, por 163 millones de euros el pasado mes de marzo; y la de Bahía Real, en Santander, adquirido por Savills IM a los promotores Citygrove y Burlington por 60 millones de euros. El Corte Inglés ha vendido también su centro de Portal de l'Àngel, una de las joyas inmobiliarias del gigante de la distribución en Barcelona. El grupo holandés Redevco y el fondo de inversión estadounidense Ares invertirán en la compra y reforma del activo 200 millones.

Sin embargo, otras operaciones, como la venta de Islazul por Nuveen, se ha paralizado ante la incertidumbre actual de los mercados. También hay dudas sobre si se cerrará la venta de Splau por parte de Unibail-Rodamco-Westfield.

OPINIÓN



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Los nuevos misioneros

Europa es una isla de evangelizadores climáticos frente a un mundo ávido de repartirse su riqueza y bienestar

La decepción de la vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, con el resultado de la COP27 era inocultable: «Para nosotros era fundamental consolidar esa necesidad de eliminar los combustibles fósiles cuanto antes, y ese compromiso de seguir incrementando ambición y revisarla anualmente». Ribera admitió que aunque la cumbre de Egipto «no da un paso atrás» respecto a lo acordado en Glasgow en 2021, «tampoco avanza».

Esta decepción contrasta con el mensaje que los lí-

deres de países en desarrollo mandaban a sus ciudadanos. La mayoría se centraba en que aún no se ha completado la constitución del fondo de 100.000 millones de dólares para apoyar los esfuerzos de los países más pobres que se acordó tener listo en 2020 y que se ha prorrogado hasta 2025. Además, este año la insistente ministra de Cambio Climático de Pakistán, Sherry Rehman, consiguió que se acordara otro fondo para compensar a las naciones más afectadas por el cambio climático, entre las cuales está su país.

La asimetría es evidente. Mientras Europa aboga por el fin de los combustibles fósiles, lo que incluye los motores de combustión, el mundo en desarrollo tiene otras prioridades, principalmente captar recursos para desarrollar sus sociedades y darles bienestar.

Después de dos cumbres (Madrid y Glasgow), celebradas en países con regímenes de opinión pública muy sensibilizados con el cambio climático, donde los activistas contaron con una libertad sin restricciones y eco más que suficiente para sus planteamientos, la reunión de Sharm el-Sheikh no sólo se desarrolló con importantes restricciones, sino que no contó con el respaldo de una opinión pública y unos medios de comunicación favorables. Fue la constatación de

que, como ocurre con la guerra de Ucrania, Europa es una isla de misioneros evangelizadores.

Desarrollar estas reuniones en países donde las necesidades de la pirámide de Maslow que están por resolver son los escalones más bajos no es lo mismo que hacerlo en aquellos que están ocupados de solucionar lo que pasa en la cúspide. Esto no significa ignorar el problema, pero sí abandonar la manera de formular los objetivos. La noción de que hay que evitar que el calentamiento aumente en más de 1,5 grados resulta tan extraña para un indonesio como garantizarle la felicidad en el matrimonio.

Los ecologistas se quejan de que en Egipto los grupos de presión del petróleo y el gas se desplegaron activamente. La COP28, en ese sentido, será una prueba de fuego porque está prevista su realización en Dubái, la capital de los Emiratos Árabes Unidos, epicentro del mundo petrolero. Consciente de lo que está en juego, el presidente francés ha anunciado que antes de la COP28 se celebrará en París una conferencia de donantes para forjar un pacto financiero con los países más vulnerables. Macron sabe bien que los más vulnerables no sólo están en países fuera de Europa, también dentro de nuestras naciones y en la suya llevan 'chalecos amarillos'. jmuller@abc.es



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO
CAMACHO

La autodeterminación oblicua

El Supremo británico ha establecido que sólo el conjunto del sujeto soberano puede decidir sobre la integridad de un Estado

El referéndum de independencia de Escocia en 2014 fue el primero de los dos grandes errores de David Cameron. La brillante idea estuvo a punto de cargarse la nación británica, pero como los escoceses fueron más sensatos que él –entre otras cosas gracias a la responsabilidad del líder laborista Gordon Brown– y frenaron al borde del abismo insistió con la consulta del Brexit y ahí sí logró suicidarse como primer ministro y arrastrar consigo a todo el país en su salto al vacío. El problema es que ya había abierto el camino y sentado un precedente por el que ha tratado de colarse el soberanismo pidiendo una nueva votación bajo el argumento de que la promesa clave de su derrota, la de la permanencia en la UE, no se ha cumplido. Ha tenido que ser el Tribunal Supremo el que frene el impulso autodestructivo al sentenciar que el Parlamento de Edimburgo carece de competencia para organizar por su cuenta otro plebiscito. Tendrá que obtener el permiso de los poderes representativos del que por algo se llama Reino Unido.

Aquel proceso, aunque frustrado por los pelos, puso cachondos a los secesionistas catalanes, que decidieron poner en marcha su propio intento con o sin soporte legal para hacerlo. Fue sin, y acabó de mala manera por más que el actual Gobierno esté anulando de hecho el veredicto judicial que condenó a los dirigentes insurrectos. Al menos los colegas escoceses de Junqueras y compañía tienen más respeto por las leyes que ellos. Y su propuesta se basa en el empeño de continuar dentro del marco europeo, justo al contrario de lo que sucedería si Cataluña se separase de España sin su consenso. El fondo del asunto, aquí y allí, es sencillo de entender sin necesidad de estudiar Derecho Constitucional comparado, y consiste en que cualquier decisión sobre la integridad territorial de un Estado sólo la puede tomar el conjunto del sujeto soberano. Que es el pueblo español en nuestro caso.

Como esto lo saben los independentistas, y además ya han comprendido que por las bravas no van a ninguna parte salvo a la cárcel, se agarran al referéndum ‘consultivo’ para dar el siguiente paso adelante. El plan es arrancárselo a Sánchez si tras las elecciones generales vuelve a necesitar su respaldo para reeditar la alianza Frankenstein. Alguna personalidad sensata de esa izquierda catalana no rupturista pero proclive al particularismo ya lo ha advertido por escrito, lo que significa que se trata de una hipótesis manejada en ciertos círculos. Una suerte de autodeterminación moral, oblicua, sin efectos jurídicos pero con suficiente capacidad para constituir un compromiso. La ‘via escocesa’ construida mediante un subterfugio político. Es bien conocida la constancia –y la eficacia– con que el nacionalismo se aplica a la consecución de sus objetivos... y la proclividad de este presidente a cualquier concesión que le permita sostenerse en equilibrio.